

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCIX - **Nº 185** CORDOBA, (R.A.), **VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 2015**

> http://boletinoficial.cba.gov.ar E-mail: boe@cba.gov.ar



BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

Por orden del Juzg 1A Inst.C.C.FAM 6ª-Sec 11 de Río IV en autos "Bongiovanni, Lorena c/ Salazar, Pablo Daniel y Otros- Ejec" Expte. 397340, la Mart Sonia Aguilera, MP 01-1164, el día 30/09/15 a las 12:00 hs en Sala de Remates del Coleg de Mart, sito en Alvear 196, Río IV, sacará a subasta el 100% de los der y acc de prop. del Sr. Adolfo Oscar Salazar sobre el inmueble matricula 228.586, ubic en calle Araucanos al lado de una viv. cuya numeración es 2369 y otro lote baldio, Bº Jardin, de esta Cdad., Ped y Dpto. Río Cuarto, se desig como lote 16 de la manz 18, mide: 10m de fte. al E. por 25m de fdo, Sup.total: 250m.2, linda al N, c/ Ite 15; al S, Ite 17; al E, calle, al O, Ite 5.- Mejoras: Baldío. Desocupado. Serv.: Luz y agua.- Base \$ 5.263, en caso de no haber postores por sus 2/3 partes o s/ base.- Inc.Min: 1% de la base.- El comp. deberá abonar en el acto de sub. el 20% de la compra. Dinero de ctdo. o cheque certif., comisión de ley al mart (5%) y el 4% del precio obtenido (art 24 ley 9505). Transcurrido el term. de 15 dias desde ejecut. el auto de aprob. del remate deb. depositarse el saldo de precio mediante transferencia electrónica conf. lo dispuesto por el BCRA. bajo aperc. de aplicar un int. equiv. al 2% mensual y de los prescripto por el art. 589 CPCC. Resultaran a cargo del cprador los tramites y gastos de inscrip., quien deberá const. dom. en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta.- El compdor en comisión indicará en el acto de sub. nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar la cpra y const. dom. en el tér. 5 días a contar desde el remate, bajo aperc. de adj. el bien al comisionado. Publíq. edictos por el térm. de 5 días en Boletín Ofic. y diario Puntal. Si por fza mayor o impos. del Trib la misma no se realiz.el día señalado tendrá lugar el 1er día hábil sgte a la misma hora y lgar. Fdo: Mariana Martinez de Alonso. Juez. Carla Victoria Mana. Sec" Río Cuarto, 10 /09/15.

5 días - Nº 22194 - \$ 1560,70 - 30/09/2015 - BOE

O/Excma. Sala 7° C. del Trabajo, en autos "ARIAS ESTEBAN ALEJANDRO c/ PEREZ ESTELA NELIDA y otro ORD. DESPIDO-EXPTE N° 209595/37", Mart. Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2° Piso Of. i, Rematará el 29/09/2015, a las 12:00hs, en Sala de Audiencia, de esta Sala, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 1° Piso ó el día hábil subsiguiente. El AUTOMOTOR, Marca FORD, FOCUS AMBIENTE 5P 1.8LTD; Motor:

FORD; Nro. 3J297730; Chasis: Ford N° 8AFBZZFHA3J297730; Dominio EDU-206, de propiedad de: PEREZ ESTELA NELIDA, DNI 14.154.767. Sin base, dinero de contado, en efectivo al, mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de ley al martillero, y el 4% del monto de su compra (art. 24,25 y 26 Ley 9505); saldo al aprobarse la subasta, compra en comisión, formular declaración jurada (A. Reg. Serie A N° 1233 del 16/09/2014 y art. 586 del C.P.C.C, postura mínima \$1.000.-Títulos art. 599 del CPC. Exhibición el día 25 y 28 /09/2015 en calle Velez N° 55 entre 15:30 y 17:00 Hs. Inf. al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Rosa Gil.- Sec. Cba 18/09/2015.-

3 días - Nº 23507 - \$ 782,04 - 29/09/2015 - BOE

O . Juez 1ª Inst y 42° Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: "San Cristóbal caja mutual c/ Bustos Maximiliano Daniel - EJECUCIÓN PRENDARIA" EXPTE, 2705300/36, el Mart, Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 29/09/2015 a las 12 hs Sala de Remates Arturo M. Bas N° 244 sub suelo Cdad.de Cba. Dominio GTF 682- TRACTOR DE CARRETERA -MARCA VOLVO MODELO 459-FH 400 4X2 T - MODELO 2007 a nombre del demandado Bustos Maximiliano Daniel. CONDICIONES: BASE: 545.775,59-POSTURA MINIMA: \$ 5.000, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Con mas la comisión de ley del martillero y 4% Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión: art 586 CPCC. REVISAR: Palermo 2654 dias 22, 24, 28 de setiembre de 16,30 a 17,30 hs. INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 14/09/2015. FDO: Gabriela Pucheta Scretaria.

3 días - Nº 22283 - \$ 426,66 - 29/09/2015 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "MUSICALISIMO SOCIEDAD ANONIMA C/ LUDUEÑA JOSE ANTO-NIO - EJECUTIVO" (Expte 1622010), El Martillero Angel Alberto Rizzo M.P. 01-2187 con domicilio en Rawson 1620 - Villa María, subastará el 25/09/2015, a las 09,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María

(Cba.): Un automotor Marca: Honda, Tipo: Sedan 4 puertas, Modelo: ACCORD EXL. Motor Marca: Honda N° K24A42414648, Chasis Marca: Honda N° 3HGCM56604G600069, Año 2005, Dominio: ERV 689,en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 100,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%. y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Ruta 9 Km.563, (Acoplados Depaoli) V. María Cba. horario comercial.- INFORMES: al Mart. - t.e. 0353 -156570602.- Fdo. Dr. Pablo E. Menna - Secretario -Oficina 15 de Septiembre de 2015

2 días - Nº 22338 - \$ 407,20 - 25/09/2015 - BOE

Ord. Sra. Juez 1º Inst. Unica Nom. Civ. Com.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.- Oliva (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE PAMPAYASTA SUD c/ DOMINGUEZ LINO A. Y OTRA - Ejec. Fiscal" (N°531379). El Mart. Víctor M.Cortez - M.P. 01-630. con dom. en Suipacha 294 - Oliva, subastará el 25 de setiembre de 2015 a las 10 hs. en el Juzg. de Paz de la Localidad de Pampayasta Sud: Terreno baldío ubic. en calle Tupungato s/nº - entre Uritorco y Aconcagua - Pampayasta Sud, que se desig.: FRACCION DE TERRENO: baldío ubic. en el lugar denom. Pampayasta Sud; Pnía. del mismo nombre, Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Cba, que es parte del lote 1, y que s/ Plano Nº 43079, Planilla Nº 68233/34 y Plano Nº 47166, Planilla Nº 71376, se designa como LOTE 2 de la MANZANA L que mide 11.70 mts de frente al SE, por 20,51 mts de fdo, con SUP de 239,97 Mts2, lindando SE. Avda, SO. lote 3: NE. lote 1 v NO lote 15, todos del mismo plano.- Insc. en el Reg. Gral. Prop. a la Matrícula 855.873 (33-04)-Tercero Arriba. Cta. D.G.R.: 3304-1549705/9 - Nom.Cat.:C:01-S: 01-Mz: 030- P:003.- La zona posee calle de tierra, los serv. de red luz elec. y agua cte. (s/ conect.). Condiciones: BASE \$ 3.373, dinero de cdo, al mejor postor.-Inc.Mín.Post.: \$ 500.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: BALDIO.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha

circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº:1233-Serie"A"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C..- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Oliva, 15/09/15.- Fdo.Dra.Caprini-Prosec letrada -

4 días - Nº 22386 - \$ 1242,80 - 25/09/2015 - BOE

O. Juez 42a. Civ. C. "CHAIG VALDETTARO LAURA C/ PEREZ MEDINA ANDREA S/ EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXP. 2587561/36)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/dom. en Lavalleja Nº 49 - 9º "A", rematará el 01-10-15, a las 10hs, en Sala de Remates (Arturo M. Bas 244 subsuelo), automotor CHEVROLET, ASTRA GL 2.0- sedan 5 ptas; Dominio ENG-025, a nombre de la Sra. PEREZ MEDINA ANDREA FABI-ANA. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión (10%), más 4% Ley 9505 y el saldo c/aprobación, más int 18% anual. Comp. en comisión (art 586 CPCC). Post. mínimas: \$500.-Exhibición: 30-09-15 de 14.30hs a 17hs, Pje Agustín Pérez 98 - Cofico. - Informes Mart. TE: 0351-155-506-240.- Dra. G. Pucheta. Secretaria.- Of. 22-9-15.-

5 días - Nº 23579 - \$ 590,50 - 01/10/2015 - BOE

Ord. Sra. Juez 1º Inst. Unica Nom. Civ. Com.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.- Oliva (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE PAMPAYASTA SUR o SUD c/LOVAGNINI Atilio y Otro - Ejec. Fiscal" (N°551205). El Mart. Eugenio M. Olcese- M.P. 01-629, con dom. en Suipacha 294 - Oliva, subastará el 25 de setiembre de 2015 a las 11 hs. en el Juzg. de Paz de la Localidad de Pampayasta Sud: Terreno baldío ubic. en calle Champaquí s/nº - entre Pan de Azucar y Cerro Colorado - Pampayasta Sud, que se desig.: LOTE DE TERRENO: baldío, ubic. en el lugar denominado Pampayasta Sud; Ped del mismo nombre, Dpto. Tercero Arriba, Pcia de Cba, parte del lote 1, del plano, inscripto bajo el Nº 43.079 de Planos y al Nº 68.233/ 34 de Planillas, y que en plano de loteo, inscripto bajo el Nº 47.166 de Planos y al Nº 71.376 de Planillas, se desig como LOTE Nº 6 de la MZA "B", que mide: 12mts de frente, por 21,48 mts, en el lado N.E. y 21,42 mts en el lado S.O, con una SUP TOTAL de 257,40 Mts2, lindando al N.E, lote 5; al N.O, calle; al S.E. con de Josefa Odriozola de la Llama; y al S.O., lote 7, todo según plano relacionado.- Insc.en el Reg. Gral. Prop. a la Matrícula 786.757 - Tercero Arriba - (33-04) Cta. D.G.R.: 3304-1913244/6 -Nom.Cat.:C:01-S: 01-Mz: 037-P:006.- La zona posee

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

http://boletinoficial.cba.gov.ar

Consultas al e-mail: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley № 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4420931 X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

calle de tierra, los serv. de red luz elec. y agua cte. (s/ conect.) Condiciones: BASE \$ 1.855.- dinero de cdo, al mejor postor.- Inc.Mín.Post.: \$ 300.- El o los comp., abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta, de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma - ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: BALDIO.-Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar, jurada al respecto en form. (Ac.Nº:1233-Serie"A"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C..- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Oliva,15/09/15.- Fdo.Dra.Caprini-Prosec.letrada.

4 días - Nº 22389 - \$ 1380,32 - 25/09/2015 - BOE

O. Juez 31° Nom. C. y C., Autos: "VARELA SUSANA OLGA C/SUAREZ LUIS EZEOUIEL-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTE DE TRANSITO", Expte. 2148999/36, José Yona, M.P. 01-814, Colón 184, 8° 4, Cba., rematará 25/09/2015, 10 hs., Sala Remates P. Jud., A. M. Bas 244 Subsuelo. Cba., automotor MARCA RENAULT, TIPO BERLINA, MODELO CLIO RT 5 PTAS, MOTOR RENAULT, CHASIS RENAULT, con equipo de Gas, MODELO AÑO 1996, DOMINIO BAO 299. Regular estado. SIN BASE. Post. Mín \$ 400; mejor postor, dinero contado, Seña 20% compra, más comisión martillero y fondo Ley 9505 (4% compra), saldo al aprobarse subasta. Compra comisión: denunciar nombre, DNI, y domicilio comitente, quién deberá aceptar en 5 días art. 586 C.de P. C. Exhibición: 22/09/15 de 11 a 13 hs. en Rumipal 2749, B° San Pablo. INFO.: 155-570282. Fdo.: Weinhold de Obregon-Sec. Of. 18/09/15.-

3 días - Nº 22935 - \$ 720 - 25/09/2015 - BOE

O. Juzg 1ºInst 2º Nom - Sec 4 - V.María, en autos "TRANSPORTE EL PROVINCIANO SRL c/ Hugo Hector GIUSIANO y Otros – Daños y Perjuicios" (Expte Nº 337893), Martillero E. OLCESE, M.P. 01-629, subastará el día 30/09/15 las 10:00 hs. En la Sala de Remates del Tribunal (G.Paz Nº 331, P.B), (Casa ubicado en Charcas 2549), a saber: LOTE DE TERRENO: Ubic en B° San Juan Bautista, de la cdad de V.María, DPTO G.S.MARTIN, desig LOTE 14 de la MZA 10: mide: 10 ms de fte, por 30 ms de fdo, c/ sup 300 ms.cdos, linda: N.E c/ lote 15; al N.O. c/calle Charcas; al S.E. c/lote 5 y al S.O. c/ lote 13.- Todo según plano n° 94.564.- Cuenta DGR Nº 1604-2.143.567/4.- Catastro C. 3; S. 2; M 360; P.3.- Matrícula Nº 252.160.- SIN BASE, de contado y al mejor postor. Incremento mínimos de las posturas: pesos \$ 5.000.-El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20 % del importe de su compra, en concepto de seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley al Martillero y aporte del 4% para el Fondo de prevención de la violencia familiar, y el resto a la aprobación.- Hágase saber que quienes asistan al acta de subasta con intención de comprar por un tercero. que deberá cumplimentar con lo establecido en el Ac Reglamentario N° 1233 Serie A – punto 23 de 16/09/ 2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala.- MEJORAS: Casa habitación: 3 dormitorios, living, cocina comedor y baño. Techos de cemento, paredes de ladrillos tradicionales, pisos de cerámicos. OCUPANTES: Sr. Francisco Delgado y Flia, en carácter de propietario SERVICIOS: Luz.- Agua corriente, cloacas sin conectar.- Todas las medidas son aprox..-Mas datos al Martillero, L. de la Torre Nº 154, TE 0353/156564771 de 17 a 20 hs. - Dra. Isabel Llamas - Secretaria- Oficina 4 días - Nº 23041 - \$ 1137,68 - 30/09/2015 - BOE

Orden Juz Civ. Com. 1^a In. 2^a Nom, sec. 4, San Fco.- "ISCHUK AGUSTINA – DEC. DE HEREDEROS – INCIDENTE – REG. DE HONORARIOS PROMOVIDA POR EL DR. ALEJANDRO D. TESTA -", expte

728590". Mart. Juan J. Fraire, mat 01-1106, rematará el 30/09/2015, a las 10:00hs. en sala de remates de este Trib. sito en Dante Agodino 52, San Fco, Cba. lo siguiente: Fracción de terreno que es pte. del lote 11, de la subdiv. de la Mza 9 (letra I) de las que forman al Barrio Gilli, anexo a esta ciudad de San Francisco, Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo0, Pcia de Córdoba, constando la fracción que se enaiena de 7.40 m de N a S, con frente al E sobre calle Córdoba. por 18 m de E a O, con frente al S sobre calle Enrique J. Carra, SUP 133,20 M2 que linda al E v al S calles Córdoba y Enrique J Carra, respectivamente, al N con mas terreno de su mismo lote y al O con terreno del mismo lote propiedad de Arturo Juan Ferrero.-Matricula Nº 1472620. Domicilio del inmueble: Córdoba Nº 1296.- Cond: base \$ 98102, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar el 20% de la compra, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta. - Post. mínima \$ 1000.- Mejoras: casa habitac., 2 dormit., comedor, cocina, baño, lavadero y patio.- Ocupación: Riffle Roberto, Informe: Martilleros 03564 - 15654756 -15500596 - Fdo. Dra. Damia Silvina Pro Sec. Letrada.-San Fco de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23155 - \$ 1621,95 - 30/09/2015 - BOE

O. Juez 50° C. y C. en autos: "BANCO ISRAELITA DE CÓRDOBA C/ GONZÁLEZ, DANTE ALBERTO Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 843171/36), Martill. Rafael A. Chaij M.P. 01-0520, Ayacucho Nº 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematará S. de Rem. ST.J.A.M. Bas 244 - Subsuelo, día 29/09/15, a las 09:00 hs., el inmueble Matricula Nº 87.008 CAPI-TAL (11), a nombre de Dante Alberto González, sito en Carlos Calvo Nº 20, esg. Acampes de Bº Va Azalais (O), Ciudad, Sup.375 m2.- Nom, Catastral; C: 16; S: 24; Maz.: 007; Parc.: 003.- Base: \$295.340.-Condiciones: dinero de contado o cheque certificado, meior postor, debiendo el comp, abonar en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más com. del Mart. 3% y el resto al aprob. la subasta mediante transferencia electrónica Bco. Pcia. de Cha. Suc. Tribunales N° 922/48305602 - CBU: 0200922751000048305624. Postura mínima: \$3.000.-Hágase saber que si el saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de tres días hábiles de la notificación de la resolución que aprueba la subasta, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., más el 2% mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente con anterioridad a las circunstancias descriptas; asimismo, deberá cumplimentar aporte (4%) para al Fondo para la Violencia Familiar (art.23 y sgtes. Ley 9505). No procede compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.). Títulos art. 599. Gray, los de autos. Estado: ocupado por demandado y su familia.- Edificado: liv./ com., coc./com., 3 dorm., baño, patio y lavadero cub. - Inf. al Mart. Te. (0351) 411-4060 – 156-350526. Fdo. Dr. Alejandro Cristian Alcazar - Pro Sec. Of. 09/

5 días - Nº 23326 - \$ 2423,60 - 29/09/2015 - BOE

O. Juez 17ª C.C. autos "CARLESSO, Alfredo Javier c/ TRAICO, Guillermo Lucas - EJECUTIVO POR EL COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES -EXPTE. N°1754268/36", Mart. Jover, M.P. 01-885, (Pje. Valtodano nº1359, Bº Nueva Córdoba), rematara el 29/09/2015, a las 11:00hs. en Sala. Rtes. Arturo M. Bas Nº244 S.S., el siguiente inmueble inscripto en la Matricula nº28544 (11), a nombre de TRAICO Guillermo Lucas, 100%. ubicado en calle Lugo nº1685, B° San Nicolas, Sup. 270 ms. cdos. Ocupado, Mejoras: galería, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño, patio, lavadero. Base (\$982.833) dinero contado o cheque certificado, al mejor postor. Post. Min.: (\$9.800). En el acto de subasta abona 20% de compra, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica a la cuenta Nº 44848404, CBU 0200922751000044848442 (Ac. Regl. Nº 91, Serie "B", del T.S.J.), si fuere superior a \$30.000; comisión ley martillero, con más el 4% del art. 24 ley 9505. Si la aprobación se produjera pasado de los 30 días de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% mensual). Compra en comisión: comprador solicitar formulario (Acuerdo Reglamentario n° 1233 Serie A) debiendo el comitente ratificar la compra bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.). Inf. al. Mart. 0351-155223302. Of. 22/09/15. Sec. Dra. DOMINGUEZ Viviana Marisa.

5 días - Nº 23328 - \$ 1985,40 - 29/09/2015 - BOE

Orden Juzgado de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Fasano, en autos: "MUNICIPALIDAD DE PORTEÑA (hoy su cesionario) MUSASCHI, José Carlos c/ ROSOLIN, Livio y otros - EJECUTIVO FIS-CAL" (Exp. Nro.379308- Cuerpo I) Mart. Cristian C. Giordano, Mat. 01.1001, rematará el día 30 de Septiembre de 2015, a las 11:00 hs., en Juzgado de Paz No Letrado de Porteña, sito en Av. Simón Daniele Nro.320 de la localidad de Porteña (Cba.): Derechos y acciones equivalentes a un medio sobre una fracción de terreno formada por la esq. S.O. de la Mz. Nro. 7. del Pueblo Gorchs, en Estac, La Porteña, Ped, Libertad, Dto. San Justo, de esta Pcia. de Cba., que consta de 28 ms. 20 cms. de fte. , por 50 ms. de fdo. , y por 2.500 ms. cdos., habiéndose vendido 1092 ms.restando 1.408 ms.cdos. a nombre de LIVIO ROSOLIN, EDMO ROSOLIN, TELMA ROSOLIN y Ada ROSOLIN de ROGNONI o ROGNOLI en la proporción de ¼ parte indivisa para c/uno de ellos, linda: N., con A. Gorchs , al E. c/ la fracción vendida a don J. Tardivo , y al S. y O. con calles públicas. Dominio consta al Nro. 30.530, folio 37769, año 1961, Dpto.S.Justo, por 1408 ms.cdos. CONDICIONES DE VENTA: Base: monto de su Base Imponible de \$.73.999.- Postura mínima \$ 740.00 - Acto de remate 20% precio de venta, como seña y a cuenta del precio en efectivo o cheque certificado, resto aprobarse subasta, mediante transferencia electrónica de fondos (Ac. 1233 Serie A. del 16.9.2014). Meior Postor. Comisión de lev (5%) al Martillero, más 4% s/precio de venta s/art. 24 Ley Prov. Nro. 9505. Si el comprador lo hace en comisión , deberá manifestar nombre y apellido completo , DNI y domicilio real del comitente y éste ratificarse en el termino de 5 días de la subasta por ante el Tribunal, bajo apercibimientos de adjudicarse al primero .(Ac. R. Nro. 1233 Serie A. del 16..9.14) . Si la subasta no fuere aprobada, dentro de los 30 días, podrá el adquirente consignar el saldo de precio. Si no lo hiciere y si la demora fuere imputable deberá abonar un interés mensual del 1,5% (art. 589,2da. Parte) .GRAVAMENES: Autos (ver Informes de fs.118).- El inmueble se encuentra con edificación antiqua. ocupado por terceras personas en calidad de tenedores precarios.(constatación de fs.120). Servicios de electricidad v red de agua. TITULOS: No obran en autos. El comprador recibirá copia de la documental necesaria a los fines de la inscripción a su nombre en el Reg. Gral. de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba (art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Martillero Cristian Giordano. Bv. Bs. Aires Nro. 1096 - SAN FRANCISCO (Cba.) Tels. 03564. 443003 . 15665654 . SAN FRANCISCO (Cba.) . Oficina 22 de Septiembre de 2015.- Fdo. Dr. Tomás Pedro Chialvo- Prosecretario. Dra. Gabriela Castellani. Juez. - Juzgado de Ejecución Fiscal San Francisco (Cba.).

5 días - Nº 23400 - \$ 3969,20 - 30/09/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

BELL VILLE – El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Sec. Nº 5, a cargo del Dr. Gonzalo R. Repetto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Montesi Ofelia Ana DNI 5.075.991, en autos caratulados "MONTESI Ofelia Ana – Declaratoria de Herederos", Expediente Nº 2393015 – Cuerpo 1, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Abad Damián Esteban, Juez y Dr. Gonzalo R. Repetto, Secretario.

5 días - Nº 22376 - \$ 433 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Abraham Ricardo Griffi, en los autos caratulados "GRIFFI, ABRAHAM RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. NRO. 2749816/36)", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2015. Dra. Victoria Maria Tagle, Juez. Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot, Secretaria.

1 día - Nº 23353 - \$ 58,52 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y Trigésimo Sexta (36º) Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "ARIAS, ATRACTIVA DELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2750454/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sra. Atractiva Delia Arias, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Inaudi de Fontana, María Soledad - Secretaria

5 días - Nº 22832 - \$ 287,20 - 01/10/2015 - BOE

Rio IV- La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. Civ. y Com, secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Armando Roque Bucciarelli DNI 2.964081.en autos caratulados "Bucciarelli Armando Roque" Declaratoria de Herederos-Expediente Nº 2337180, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 20 de agosto 2015. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt Juez, Dra. Silvana Ravetti de Irico Secretaria.

1 día - Nº 23268 - \$ 163,28 - 25/09/2015 - BOE

El señor juez de 1º instancia y 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESPINOSA JOSE ANTONIO Y SANCHEZ ALDA FELICIANA en autos caratulados ESPINOSA JOSE ANTONIO-SANCHEZ ALDA FELICIANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2144632/36 C.1, para que en el termino de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 16 de setiembre de 2015. Fdo. Dr. Gonzalez de Quero Marta Soledad (Juez)-Dra. Silvia Wermuth de Monserrat, Sec. 1 día - Nº 23031 - \$ 173,64 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE-Sr. Juez de 1º inst en lo Civil Y Com, Conc y Flia, emplaza a herederos y acreedores de EDI V. CERRANO, auto: Cerrano Edi Vilmadeclaratoria de herederos Expte. 2111856 por el termino de veinte dias desde la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. David Torres juez

20 días - Nº 19691 - \$ 760 - 15/10/2015 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 20° NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL EN AUTOS "CORTES CABRAL EDUARDO ENRIQUE RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2692318/36, CITA Y EMPLAZAA LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE

EDUARDO ENRIQUE RAMON CORTES CABRAL Y/O ENRIQUE RAMON CORTES CABRAL Y/O EDUARDO ENRIQUE CORTES CABRAL, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 25/08/2015.-FIRMADO: YACIR VIVIANA SIRIA - JUEZ - LINCON YESSICA NADINA - PROSECRETARIO LETRADO.-1 día - Nº 22902 - \$ 75,26 - 25/09/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, 16 de septiembre de 2015. El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2da Nom. Villa Carlos Paz, sec3 (ex sec. 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores de PALOMEQUE, JUAN MARCELO LUCAS en autos caratulados PALOMEQUE, JUAN MARCELO LUCAS - DECLA RATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2349166 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho o bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 16/09/2015. Sec. Boscatto Mario Gregorio- Juez Rodríguez Viviana

5 días - Nº 23082 - \$ 823,40 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 4 – Dra. María Cristina Pignatta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. CARLOS ARÍSTIDES LEOPOLDO BRATTI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos: "BRATTI CARLOS ARÍSTIDES LEOPOLDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 04 de Septiembre de 2015.- Dr. Horacio Vanzetti, JUEZ – Dra. María Cristina Pignatta

1 día - Nº 23096 - \$ 61,94 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst y 11 Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba Cita y empalza a los herederos y acreedores de TULIO MIGUEL FRANCISCO FERNANDEZ HERRERA en autos "FERNANDEZ HERRERA Tulio Miguel Francisco- Declaratoria de Herederos" Exp 2744570/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de agosto de 2015. Fdo Dr Eduardo Bruera Juez, Dra Maria Miró Secretaria.

1 día - Nº 23132 - \$ 52,58 - 25/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1°Inst. Civil y Comercial 20ª. Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante TALEI MIGUEL, en los autos "TALEI MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2726348/36" para que el plazo de (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/09/2015. Dra. Yacir Viviana Siria - Juez - Dr. Villalba Aquiles Julio -Secretario

1 día - Nº 23263 - \$ 128 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42a. Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rubén Emilio CASTELLINO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CASTELLINO Rubén Emilio - Declaratoria de Herederos - Expte. 2739022/36".

5 días - Nº 21829 - \$ 628,80 - 28/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ºInst. Civil y Comercial 42ª. Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes MO-RALES LAZARO CIRIACO Y MASENTO IRMA CATALINA, en los autos "MORALES LAZARO CIRIACO – MASENTO IRMA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2706014/36" para que el plazo de (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.Cba. 29/06/2015.Dra.Pucheta de Tiengo Gabriela María Secretaria – Dra. Elbersci María Del Pilar Juez P.A.T

5 días - Nº 23265 - \$ 718,40 - 01/10/2015 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. Civ. y Com, secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Armando Roque Bucciarelli DNI 2.964081.en autos caratulados "Bucciarelli Armando Roque" Declaratoria de Herederos-Expediente N° 2337180, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 20 de agosto 2015. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt Juez, Dra. Silvana Ravetti de Irico Secretaria

1 día - Nº 23268 - \$ 163,28 - 25/09/2015 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaría N° 4, en autos caratulados "MASERA NORMA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2402201), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MASERA NORMA MARIA, D.N.I. N° 3.740.059 para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de septiembre de 2015.- Fdo.: Dra. . BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. Silvana RAVETTI de IRICO: (Secretaria). 1 día - N° 23297 - \$ 168,32 - 25/09/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Juez de 3°Nom. Civil, Ccial, Conc. y Flia. de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante María Elena Hayas, DNI 7672551, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de ley, en los autos "HAYAS, MARÍA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2332291. Río Tercero, julio de 2015. Dra. Mariana Patiño, prosecretaria

5 días - Nº 19085 - \$ 226 - 01/10/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primera Inst., 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "LAURENTI, BARTOLO JOSE Y MOYANO, MARTINA" en los Autos: "LAURENTI, BARTOLO JOSE Y MOYANO, MARTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2231724), para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Fdo. Dr. José María Tonelli, JUEZ subrogante - Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 03/07/2015

5 días - Nº 19772 - \$ 387,10 - 25/09/2015 - BOE

Cba. 20/08/2015. El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. CyC cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesion de de MARIA DEL CARMEN LOPEZ, en autos "LOPEZ MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2719993/36, para que en el termino de veinte dias siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley. Fdo: Horacio A. Fournier/Sec/Gustavo A. Massano/Juez/

5 días - Nº 19849 - \$ 655,40 - 29/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo C.C.C.y F. de 1º Nom. A.Gracia, CITA Y EMPLAZA a los herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CATTO RICARDO HERNAN, en autos: "CATTO Ricardo Hernán – Declaratoria de Herederos (Nº 2278773)" para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra.VIGILANTI (Juez); Dra.FERRUCCI (Secretaria) Sec. Nº 2. Of. 06/08/2015

5 días - Nº 19911 - \$ 214.30 - 25/09/2015 - BOE

Juez 1ª Ins Civ Com 19ª Nom Córdoba cita y emplaza herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho sucesión Norma Haydee Benejam en autos "Benejam Juan-Pintos Peregrina-Benejam Norma Haydee-Dec.Herederos (exp 1290481/36" para que dentro veinte días última publicación comparezcan estar derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12-06-2015. Fdo. Villarragut Juez - Fornasari Sec.

5 días - Nº 21062 - \$ 190 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba en autos "Botta, Ángel-Giordano, Anita Mansueta-Declaratoria de Herederos", expte. 2320620/36 cita y emplaza a heredederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ángel Botta y Anita Mansueta Giordano para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 5 de agosto de

5 días - Nº 21493 - \$ 232,30 - 25/09/2015 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Victor Hugo Griguol, en autos: "GRIGUOL, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2221715" y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del/los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 11/06/2015. Juez: PATAT Oscar A.; Sec. Nº 1, Miguel A. Pedano 5 días - Nº 21545 - \$ 580,05 - 28/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de 2º Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial, en los autos caratulados "NICOLI, JORGE ALBERTO Y PACHECO, VICTORINA CARMEN - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 04/09/15.- Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.-

1 día - Nº 21622 - \$ 48,98 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes IRENE CALDERÓN y MIRTA ELIZABETH DEL CARMEN CALDERÓN, en autos "CALDERÓN, Irene – CALDERÓN, Mirta Elizabeth del Carmen- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2323561/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de julio de 2012. Fdo. Novak-Juez; Weinhold-Secretaria.

5 días - Nº 21640 - \$ 289,90 - 25/09/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE. La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Zeller de Konicoff Ana Rosa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes URBANO ELPIDIA HERMINIA y RODRÍGUEZ OSVALDO ANTONIO, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley en los autos caratulados "URBANO, ELPIDIA HERMINIA Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2408645. Cruz del Eje, 07 de Septiembre de 2015.-Secretaria N° 2 – Dra. CHIARAMONTE, Paola Elizabeth – Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 21828 - \$ 427,60 - 28/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 35° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Morisita Emilia Blanca en autos caratulados: MORISITA, Emilia Blanca - Declaratoria de Herederos Exp 2749434/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/09/15. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio; Prosecretario: Riveros, Cristian Rolando

5 días - Nº 21644 - \$ 262 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de San Francisco, por Secretaría Nº 2, dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a herederos y acreedores de Oreste Santiago Gambino y Elena Catalina Sterpone, para que en el término de 20 días desde la última publicación, comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "GAMBINO, ORESTE SANTIAGO Y STERPONE, ELENA CATALINA – Dec. de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimientos de ley.- Oficina: 17/06/15

5 días - Nº 21650 - \$ 279,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Inst y 24ª Nomin en lo Civil y Com,cita y emplaza a los herederos, acreedores de SEBASTIAN JOSE LINDOR y NÉLIDA BRACAMONTE,en autos caratulados "FLORES,SEBASTIAN JOSE LINDOR-BRACAMONTE,NÉLIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte. N°2503676/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.Cba,10/6/2015.Gabriela Inés Faraudo.Juez.María Virginia Derna.Prosecretaria.

5 días - Nº 21774 - \$ 281,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 4, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Gregorio Serafín ZENGER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ZENGER GREGORIO SERAFIN – Declaratoria de Herederos" – EXP SAC Nº 2323866, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 10 de Septiembre de 2015. Dra. María Cristina PIGNATTA, Secretaria; Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez.-

5 días - Nº 21805 - \$ 356,50 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de 8º Nom de Córdoba,Provincia de Córdoba,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesion de Juan Pablo Arce DNI 25202762 en autos ARCE, JUAN PABLO DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2731521/36 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/8/15. Fernando Eduardo Rubiolo-Juez- Maria Adelina Singer Berrotaran-Sec

5 días - Nº 21870 - \$ 217,90 - 25/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. NÉSTOR FABIÁN COLAUTTI, D.N.I. 20.686.019, en autos caratulados "COLAUTTI, Néstor

Fabián – Declaratoria de Herederos". Expte Nº 2398723, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 09/09/2015. Fdo. Dra. Fernanda Betancourt: Juez; Dra. Silvana Ravetti de

1 día - Nº 21986 - \$ 73,46 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Sec 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de MARCIAL ARMADO CÚCHERO, en autos caratulados GUY ELSA ESTHER - CÚCHERO MARCIAL ARMADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2003508, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 07 de mayo de 2015. José María E. Smith, Juez - Miguel Ángel Pedano, Sec.

5 días - Nº 21997 - \$ 316,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, v Flia de Huinca Renancó en autos " ABELLA RAYMUNDO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 2249081" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAYMUNDO EMILIO ABELLA, DNI 6634134 a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 03/08/2015. Fdo: LESCANO Nora Gilda-JUEZ- PEREZ de MOTTINO Silvia Adriana -**PROSECRETARIO**

5 días - Nº 22016 - \$ 241,30 - 25/09/2015 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - RIO TERCERO, en los autos caratulados DOMENE, ELSA O ELZA EDHIT O EDITH O EDIT - Declaratoria de Herederos -Expte Nº 2308183", cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. Domene, Elsa o Elza Edhit O Edith o Edit, DNI 7.669.134, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Of: 18/06/2015. Juez: Reyes - Sec: Piñan Susana

5 días - Nº 22360 - \$ 223,30 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "CAGLIERO ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expediente Nº 2747105/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA CAGLIERO, para que dentro del término de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Siete (07) de Septiembre de 2015. Fdo. Gonzalez de Quero, Marta Soledad - Juez - Pro-Secretario/a letrado: Garriga de Vidal, Adriana Rosa,

5 días - Nº 22053 - \$ 343,90 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez de $1^{\rm o}$ Inst. y $3^{\rm o}$ Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río 3ro -Cba-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MELCHIORI, DANIEL EDUARDO DNI 8.401.455, en estos autos caratulados "MELCHIORI, DANIEL EDUARDO Declaratoria de Herederos –Expte Nº 2390611-", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río 3ro, 01/ 09/2015. Fdo.:REYES, ALEJANDRO DANIEL - JUEZ-: VII CHES ILIAN CARLOS -SECRETARIO-

5 días - Nº 22068 - \$ 289,90 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1° Inst. y 19ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "REIN, IRIS MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. Nº 2719729/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. IRIS MARGARITA REIN (M.I. N° 10.712.923) por el término de 20 días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Marcelo Adrián Villaragut, Juez; Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretario".- Córdoba, 14 de Septiembre de

5 días - Nº 22071 - \$ 701,60 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 51ª. Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Pietrani, Elida. Declaratoria de Herederos. Expediente N° 2649990/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Córdoba, 11 de mayo de 2015. Edo: Dr. Gustavo Andres Massano. Juez: Dr. Horacio Armando Fournier. - Secretaria.

5 días - Nº 22187 - \$ 322,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o. Inst. y 49A Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vilchez Rafael autos caratulados "BARZOLA, HIRMA IGNACIA - VILCHEZ, RAFAEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 1068348/ 36", y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Septiembre del 2015. Juez Montes Ana Eloísa - Secretaria Barraco de Rodriguez Crespo, Maria Cristina- 5 dias-

5 días - Nº 22192 - \$ 318,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 31na Nom. en lo Civ. y Com., de Cba, en los autos caratulados: en estos autos caratulados: "CUYAUBE MARTA DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2226831/ 36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes deiados por la causante, señora Marta CUYAUBE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 02/09/15. Fdo: Dra. Aldo Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - Nº 22196 - \$ 659,40 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 16 Nom. Civil y Com. De la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Andrés VERA. para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "VERA, JOSÉ ANDRES -DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Juez: Dra. Tagle, Victoria María – Sec. Bruno de Favot, Adriana Luisa.

5 días - Nº 22210 - \$ 243,10 - 30/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. 3, en autos: "FENOGLIO, TERESA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2181528), cita y emplaza a los herede-ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Teresa FENOGLIO, DNI 7665730, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt: Juez: Dra. Aleiandra M. Moreno: Prosecretaria. Río Cuarto, 30/07/15.

5 días - Nº 22211 - \$ 237,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 41ª Nom-Sec de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIZZATTI MARIA GRACIELA en autos caratulados: PIZZATTI, MARIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2731790/36 - para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. A los 28 días del mes de agosto de 2015. Fdo: Dr. Cornet, Roberto Lautaro – Juez de 1ª Instancia; Halac Gordillo, Lucila María – Secretario Juzgado 1ª Instancia.

1 día - Nº 22224 - \$ 72,38 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 49º Nom. Civ y Com, en autos: "MARTINEZ, IRMA MARIANA - Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2570922/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irma Mariana Martinez, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/08/2014.- Dra. María Cristina Barraco de Rodriguez Crespo (Secretaria).

5 días - Nº 22226 - \$ 255,70 - 28/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 23 Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos González en autos caratulados GONZALEZ. JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2691806/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 02/09/15 Juez Rodríguez Juárez, Manuel Esteban Secr Muñoz, Rubén Alberto 5 días - Nº 22227 - \$ 326,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de 1º Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MILANESIO DOMINGO Y DOLORES SANTA 7AMORA en los autos caratulados "MILANESIO DOMINGO Y DOLORES SANTA 7AMORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -(EXPTE. 1969021)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 29 de Junio de 2015. FDO. DR. JOSE MARIA TONELLI, JUEZ, MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, SECRETARIA.

5 días - Nº 22237 - \$ 296,20 - 28/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dolores Benedicta Martha Gomez, en los autos caratulados "Gomez Dolores Benedicta Martha s/ Testamentario" (Expt. N° 2162869), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, de Junio 2015. Fdo. Dr. Jorge D. Torres -Juez de 1º Instancia. Dra. Karina Giordanino -

5 días - Nº 22263 - \$ 370 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luís Fanucchi y Amanda Olga Gomez, en los autos caratulados "Fanucchi Luís - Gomez Amanda Olga s/ Declaratoria de Herederos" (Expt. N° 2162744), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye,24 de Junio 2015. Fdo. Dr. Jorge D. Torres – Juez de 1º Instancia. -Dra. Andrea Giacossa - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 22266 - \$ 395,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41 Nom. Civ. y Com. en autos DÜNKLER Teodoro Ernesto - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2740212/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Teodoro Ernesto DÜNKLER para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Cornet Roberto Lautaro Juez - Ferreyra María Inés Prosecretario Letrado. Córdoba. 11 de Setiembre de

5 días - Nº 22270 - \$ 253 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEBEDO, Gerbacio Domingo y PUCHETA, Maria Isabel Del Carmen, en autos caratulados "QUEBEDO, Gerbacio Domingo y PUCHETA, Maria Isabel Del Carmen – declaratoria de herederos – expte. 2716280/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Héctor E. Lucero - Juez - Cecilia M. Valdés - Secretaria.

5 días - Nº 22284 - \$ 412,30 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Natalia Hiromi Asato, en autos caratulados "ASATO, Hidetoshi - ASATO Natalia Hiromi - Declaratoria de Herederos" Expte. 1635694/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Almeida, German- Juez - Meaca, Víctor Manuel -Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 22301 - \$ 257,50 - 29/09/2015 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 16° NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL EN AUTOS "BISTOCCO AGUSTIN JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2689903/36, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE AGUSTIN JUAN BISTOCCO. PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 12/08/2015.- FIRMADO: TAGLE VICTORIA MARIA - JUEZ - BRUNO DE FAVOT ADRIANA LUISA - SECRETARIA.-

5 días - Nº 22313 - \$ 298 - 30/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 51 Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Moreno. Luis Alberto en autos "MORENO. Luis Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte 2728136/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 12 de Agosto de 2015. Massano, Gustavo Andrés Juez De 1ra. Instancia, Fournier, Horacio Armando Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 22340 - \$ 353,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com de 48ª Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IBARRA ERNESTO DOMINGO en los autos "IBARRA, Ernesto Domingo – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2734701/36 –, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Villagra de Vidal Raquel -Sec: Licari de Ledesma Clara Patricia

5 días - Nº 22341 - \$ 236,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores

de MOYANO NORMA ESTER en autos caratulados MOYANO NORMA ESTER – Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2721076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.14/07/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

5 días - Nº 22343 - \$ 235,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 42^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA SORIA en autos caratulados SORIA TERESA- Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2744482/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - Nº 22345 - \$ 253 - 25/09/2015 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 2º Nom. Civil, Ccial, Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, JOSE DOMINGO FARIAS, DNI 6607151 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, en los autos "FARÍAS, JOSE DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2229941, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, julio 2015. Romina Sánchez Torassa, juez; Mariela Ludueña, Secretaria

5 días - Nº 22352 - \$ 224,20 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRANZA JORGE FABIAN en autos caratulados CARRANZA JORGE FABIAN - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2729864/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/07/2015. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Carubini Andrea

5 días - Nº 22358 - \$ 261,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL BASILIO FERREYRA en autos caratulados FERREYRA RAUL BASILIO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2758501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/09/2015 - Juez: Rafael Garzón - Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - Nº 22361 - \$ 244,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza en los autos caratulados LUGO JORGE SATURNINO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2745727/36 a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de JORGE SATURNINO LUGO DNI 7.412.122 por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2015. Prosec: Oviedo Paula Ileana – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 22363 - \$ 218,80 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSHAUS o MANSHANS o MANSHAUS CABRERA DORA en autos caratulados MANSHAUS o MANSHANS o MANSHAUS CABRERA DORA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2709192/ 36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/06/2015. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee -Juez: Asrin Patricia Verónica

5 días - Nº 22364 - \$ 318,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 8ª Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Córdoba José Ignacio, en estos autos caratulados Córdoba José Ignacio – Declaratoria de Herederos - Expte. 2688269/36, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Fernando Rubiolo - Sec: María Singer de Berrotaran. Cba 24/06/2015

5 días - Nº 22366 - \$ 237,70 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 34.° Nom, de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "Moreno Antonia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2730988/36) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ana María Pala de Menendez – Secretaria. Cba 07/08/2015.

5 días - Nº 22367 - \$ 190 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES ERNESTINA, PEREYRA IGNACIO y TORRES BENITA NORMA en autos caratulados TORRES ERNESTINA - PEREYRA IGNACIO - TORRES BENITA NORMA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2694137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2015. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

5 días - Nº 22373 - \$ 325 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita v emplaza a los herederos v acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ CARLOS JAIME autos caratulados DIAZ CARLOS JAIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2752325/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/09/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta de Tiengo Gabriela M 5 días - Nº 22375 - \$ 250,30 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo, en autos: "Ferreyra, Pedro Jose-Barrionuevo, Adela Alicia s/ Declaratoria de Herederos, Expte. 2641989/36", Cíta y empláza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Pedro José Ferreyra y de la Sra. Adela Alicia Barrionuevo para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dra. Singer Berrotaran, María Adelina. Sec" - 5 dias-22/09/2015.

5 días - Nº 22378 - \$ 439,30 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " FIORE. PEDRO O QUINTO PEDRO - ANRIA, MARÍA O MARIA TERESA O TERESA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2097330" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FIORE PEDRO O QUINTO PEDRO CI 146247 y ANRIA MARÍA o MARIA TERESA O TERESA MARÍA ANRIA, L.C. 7789419 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca

Renancó, 03/08/2015. Fdo: LESCANO Nora Gilda-JUEZ- IGLESIAS de QUINTEROS, Miriam Noemí-PROSECRETARIO.

5 días - Nº 22027 - \$ 417,70 - 25/09/2015 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ, Com, Conc y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren. con derecho a los bienes deiados por la causante VIERA, MERCEDES, en autos VIERA, MERCEDES -Declaratoria de Herederos-Expediente Nº 2352541, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Juez: Silvia Elena Rodríguez - Sec: Griselda Inés Faraone .Of 03/08/15

5 días - Nº 22383 - \$ 190 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 10ºNom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "Ramirez, Eulogio Antonio-Pietri Dolores Soledad O Soledad Dolores s/ Declaratoria de Herederos, Expte. 2627757/36", Cíta y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramírez, Eulogio Antonio y Pietri Dolores Soledad ó Soledad Dolores, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Fdo. Garzon Molina, Rafael. Juez. Dra. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Prosecretario".-5 dias- 29/09/2015.-

5 días - Nº 22384 - \$ 468,10 - 29/09/2015 - BOE

Deán Funes. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Concil y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NIETO GUILLERMO ALBERTO en autos "NIETO GUILLERMO ALBERTO- DECL. DE HERED. – Expte. 2272736" para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ult. fecha de publicación y bajo apercib. de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 29 de Mayo de 2015. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. - Juez de 1ra. Inst.-Libertad V. Dominguez de G.- Secr Juz 1ra.

5 días - Nº 22394 - \$ 316 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA VICTOR MANUEL RAMON y HEREDIA MARIA TERESITA. En autos caratulados LUNA, Victor Manuel Ramon - HEREDIA, Maria Teresita -Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2725270/ 36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de julio de 2015 -Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban

5 días - Nº 22404 - \$ 325 - 25/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1ª. Inst.y 3ª Nom Civil y Comercial de Villa María, Sec.5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA GONZALEZ para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GONZALEZ JUANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2367249- Villa María, 01/ 09/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ-Dra.Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO-SECRETARIA -

5 días - Nº 22440 - \$ 209,80 - 28/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE LUIS FLORENCIO PROFUMO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PROFUMO JORGE LUIS FLORENCIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS".- EXPTE. 2382148-Villa María, 13/08/2015- Fdo: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-juez-MENNA PABLO ENRIQUEsecretario.-

5 días - Nº 22441 - \$ 225,10 - 28/09/2015 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria nº 1, a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante HERMINIA GUASCHETTI, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GUASCHETTI HERMINIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 2419439. Oficina, setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22450 - \$ 370 - 25/09/2015 - BOE

El Juez en lo Civil .Com.Conc. y Familia de Jesús Maria. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. Lorenza Vitalina o Bitalina Sarmiento y Domingo Doredamo o Doredano Sarmiento en autos SARMIENTO, LORENZA VITALINA O BITALINA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 1930116 para que dentro del término de 20 días desde la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo. SARTORI Jose A. JUEZ. BONALDI, Hugo L. PROSECRETARIO. Jesús Maria 20/02/2015.

5 días - Nº 22452 - \$ 310,60 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes Sr. José Orlindo Cappellini, LE 6.629.837 y Sra. Francisca Ramona Baseggio, LC 3.547.805 en autos "Cappellini José Orlindo y Baseggio Ramona Francisca. Declaratoria de Herederos", Expte. 2080683, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 05/06/2015. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez - Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Prosecretario

5 días - Nº 22454 - \$ 388 - 25/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 2º nom., Sec. Nº 4, en autos: "CACERES Jeronimo A-D.H. - Expte. Nº 2032213"; Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante quedados al fallecimiento del causante: CACERES Jeronimo Aurelio - L.E. 6.624.828, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Oficina 12/08/2015. Fdo. Dra. F. Bentancourt-Juez - Dra. S. Ravetti de Irico-Secretaria-5 días - Nº 22473 - \$ 274,60 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO COSTA, EN AUTOS: COSTA, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2747860/ 36, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de Agosto de 2015. Fdo Almeida, German - Juez, Checchi M. Veronica - Secretaria

5 días - Nº 22484 - \$ 226,90 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst Civ. y Com. y 5ª Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUIROGA, RUBEN DARIO, DNI 12.614.956 en autos "QUIROGA, RUBEN DARIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2697870/36 para que dentro del término de veinte días

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 17/06/2015. Fdo: Dra. Villa, María De Las Mercedes - Secretaria.

5 días - Nº 22488 - \$ 227,80 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. de Juez CIVI. COM. CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. HEREDIA TOMAS GREGORIO, DNI 6.432.107 en autos: HEREDIA, TOMAS Y GAUNA, GERONIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 252843 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO SEGUNDO, 08/06/2015. Fdo: GUTIERREZ. Marcelo Antonio SECRETARIO

5 días - Nº 22489 - \$ 213,40 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "SANZ, EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 2716324/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO SANZ, para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, catorce (14) de Septiembre de 2015. Fdo. Fontaine, Julio Leopoldo (h) – Juez; Morresi, Mirta Irene. Secretaria Letrada

5 días - Nº 22493 - \$ 317,80 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C.C. y de Flia. de Villa María, en autos: PEROTTI O PEROTTI DE BASSO ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2364635)", Cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante PEROTTI ANA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 14/08/2015. Fdo. Cammisa Augusto, Juez; Miskoff de Salcedo, Olga, Secret.

5 días - Nº 22556 - \$ 232,30 - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1 ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la Ciudad de Villa Carlos Paz en autos "Polla, Jose Armando-Silva, Eufemia-Declaratoria de Herederos-Expte.2340128",CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. JOSE ARMANDO POLLA D.N.I. 4.116.310 y EUFEMIA SILVA D.N.I. 2.272.966,para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos,comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio,bajo apercibimiento.Fdo:Giordano de Meyer María Fernanda-Secretario Juzg.1ª Instancia

5 días - Nº 22589 - \$ 336,70 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 49º Nom.Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN GRACIA FRANCO, en los autos caratulados "Franco Carmen Gracia-Protocolizacion de Testamento" Expte.Nº 2590255/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de septiembre de 2015. María Cristina Barraco de Rodriguez Crespo - Secretaria

5 días - Nº 22901 - \$ 301,60 - 01/10/2015 - BOE

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. FDO: ESTIGARRIBIA, José María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Jdo: JUZ.1° INS. C.C. CONC. FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO

5 días - Nº 22625 - \$ 274,60 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Secretaría única a cargo del Dr. Víctor Adrián NAVELLO, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Julio Alemando AGUIRRE para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "AGUIRRE, JULIO ALEMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2374627). Oliva, 01/09/2015.-

5 días - Nº 22633 - \$ 597,30 - 25/09/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la rerencia del Sr. MIGUEL ANGEL ALMIRON, en los autos caratulados: "ALMIRON MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2294722", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 04/08/2015. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola– Juez, Dr. Carlos E. Nolter– Prosecretario.-

5 días - Nº 22634 - \$ 244,90 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUERO EFRAIN CARLOS ALBERTO en autos caratulados AGUERO EFRAIN CARLOS ALBERTO – TESTAMENTARIO – Exp. Nº 2524059/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/05/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 22641 - \$ 243,10 - 28/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Pilar MEYER, DNI 6.307.178, en autos: "MEYER, FRANCISCO PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2424506), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 25/08/2015. Fdo: Musso Carolina (Juez) Emilio Yupar (Sec.)

5 días - Nº 22642 - \$ 280,90 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARTIRA PEREGRINA o PEREGRINA MARTIRA o PEREGRINA BAZÁN, en autos "BAZAN, Martira Peregrina o Peregrina Martira o Peregrina—DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2581198/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de mayo de 2015. Fdo: García-Juez; Agrelo-Secretaria.

5 días - Nº 22643 - \$ 288,10 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ARGENTINO DURGALI en autos caratulados DURGALI LUIS ARGENTINO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2726118/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.,10/07/2015. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: Montes Ana Eloísa 5 días - Nº 22653 - \$ 265,60 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA ARMANDO OSCAR u OSCAR ARMANDO en autos caratulados FERREYRA ARMANDO OSCAR u OSCAR ARMANDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2751794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.02/09/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 22654 - \$ 271 - 28/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia-Sec 1-Cosquin En autos caratulados: "MORENO, PATRICIO HILARIO O MORENO HILARIO - OSSES PURA TEODORA O OSSES TEODORA O OSSÉS TEODORA O OSSÉS TEODORA O OSSÉS TEODORA O OSSÉS PURA TEODORA-Declaratoria de Herederos Exp Nº 765240, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 8 de Agosto de 2012-FDO. CRISTINA COSTE DE HERRERA- JUEZ -. NORA PALLADINO – SECRETARIA.

5 días - Nº 22662 - \$ 342,10 - 28/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERIZO, Omar Alfredo.En autos caratulados CABRERIZO, Omar Alfredo-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2730716/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de julio de 2015. Juez: Massano Gustavo Andres-Secretaria: Fournier Horacio

5 días - Nº 22676 - \$ 268,30 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst y 3° Nom de la ciudad de Rio IV Dr. Rolando O. Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, doña Florentina Teresa Almang, DNI F 3.227.126 en estos autos caratulados: "SOSA, Osvaldo y ALMANG Florentina Teresa -Dec. de herederos" expte. n° 2099545, para que en el termino de VEINTE DIAS a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Rolando O. Guadagna/ juez-Selene C. Lopez-Secretaria-Rio IV, julio de 2015 5 días - N° 22680 - \$ 352 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1° Inst. y 32° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Oscar BENTIVOGLIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BENTIVOGLIO,LUIS OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2685898. Cba. 07 de Mayo de 2015. Juez: Osvaldo eduardo PEREYRA ESQUIVEL - Secretaria: Elvira GARCIA de SOLER

5 días - Nº 22686 - \$ 281,80 - 28/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luis Antonio Hipólito Rodriguez - Declaratoria de Herederos- Exp. Nº 2749729/36 se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de septiembre de 2015. Juez: Héctor Enrique Lucero - Secretaria: Cecilia María Valdes.

5 días - Nº 22695 - \$ 234,10 - 28/09/2015 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Flia de Villa María, Secretaría Nº 4 en autos "PEÑALOZA María del Tránsito – Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 2249046. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante PEÑALOZA MARIA DEL TRANSITO para que en el término de veinte días

comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Martín Flores - JUEZ; Isabel Llamas - SECRETARIA. Oficina, julio de 2015.

5 días - Nº 22712 - \$ 244,90 - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. Villa María, Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS, Prosecretaria Dra. Nela BERGESIO (Sec. 2), cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante DANTE DOMINGO SORIA D.N.I. Nº 6.604.427 para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos S.A.C. Nº 2319960 "SORIA, DANTE DOMINGO - Declaratoria de Herederos" Villa María. 12/08/2015.-

5 días - Nº 22727 - \$ 603,05 - 28/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 23° Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Luis BENGOLEA, Luis Augusto BENGOLEA y Juan Marcelo BENGOLEA, en autos caratulados BENGOLEA LUIS – BENGOLEA LUIS AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2240451/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de JULIO de 2015. Fdo.: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban Juez; Molina De Mur. Mariana Ester. Secretaria.

5 días - Nº 22745 - \$ 353,80 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 10ª. Nom. C.C., en autos "AHUMADA, Ramon Julio – IGNAZI, Belia Ulma—Declaratoria de Herederos – Expte 2437996/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ramón Julio Ahumada y la Sra. Belia Ulma Ignazi, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/05/2015. Fdo.: Dr. Rafael Garzon Molina, Juez; Dra. Verónica Montañana, Prosec. Letrado

5 días - Nº 22747 - \$ 293,50 - 29/09/2015 - BOE

BELL VILLE.- El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor JUAN OSCAR CARRASCO, en autos caratulados: "CARRASCO, JUAN OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2387279), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Bell Ville, 17 de septiembre de 2015.- Fdo. Dr. Damian Esteban ABAD – Juez- Dr. Ramiro G. REPETTO – Secretario.

5 días - Nº 22754 - \$ 712,30 - 25/09/2015 - BOE

En los autos caratulados "MORATA, SARA - NAVARRO, JUAN ANTONIO" EXP.: 2729006/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Inst. y 48º Nom. C y C. de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARA MORATA y JUAN ANTONIO NAVARRO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Raquel Villagra de Vidal (Juez) Clara Patricia Licari de Ledesma (Secretaria)

5 días - Nº 22759 - \$ 282,70 - 28/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y 2° Nom Civ, Com, Conc y Flia, Sec. N° 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes HELVECIO DOMINGO LENCINA y MARIA MONTAGUT, para que

dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LENCINA HELVECIO DOMINGO - MONTAGUT MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2280407", bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 16/06/2015.- Fdo. Sec: Marcela Beatriz Ghibaudo

5 días - Nº 22779 - \$ 307 - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst y 48° Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARIA SELVA GLADYS VEGA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "VEGA, Maria Selva Gladys - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2721989)", bajo apercibimiento de ley. Cba 07/07/2015 Juez: Villagra De Vidal, Raquel- Sec: Licari De Ledesma. Clara Patricia

5 días - Nº 22780 - \$ 190 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 10 Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero en los autos caratulados GALLARDO ROGELIO ANTONIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes Rogelio Antonio o Rogelio o Antonio Rogelio GALLARDO y María Teresa de Jesús o María Teresa o Teresa GÓMEZ, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Sec.08 de Julio de 2015

5 días - Nº 22781 - \$ 285,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 10 Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero en los autos caratulados HEREDIA O PAREDES, MARÍA MAGDALENA O MAGDALENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la causante María Magdalena o Magdalena HEREDIA o PAREDES, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Sec. 08 de Julio de 2015

5 días - Nº 22782 - \$ 243,10 - 29/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst y 24° Nom. En lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ DALKE, MATILDE GRACIELA y ATELMAN OLIVA, ALBERTO en los autos caratulados MARTINEZ DALKE, Matilde Graciela – ATELMAN OLIVA, Alberto – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2717916/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2015. Sec: López, Julio Mariano – Juez: Faraudo, Gabriela Inés. 5 días - N° 22784 - \$ 340,30 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGÜERO CARLOS ALBERTO en autos caratulados AGÜERO CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1685344 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 04/02/2004. Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC:

5 días - Nº 22785 - \$ 275,50 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1°Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ JULIA ELISA – CHANQUIA VALENTIN En autos caratulados GONZALEZ JULIA ELISA – CHANQUIA VALENTIN – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 2055078 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 11/11/2014 Sec: Ileana Ramello. – Juez: Rodríguez Silvia Flena

5 días - Nº 22787 - \$ 308,80 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados NOYA ILDA DORA – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 2323746 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 08/07/2015. Juez Reemplazante: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Faraone Griselda Inés

5 días - Nº 22790 - \$ 292,60 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. Nº 2 (Dra. SCARAFIA de CHALUB) de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROVER, Emilia Francisca y CECATO, Aquiles, en autos: ROVER, Emilia Francisca – CECATO, Aquiles - DEC. DE HERED. Expte.2219509, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 17/06/2015.JUEZ: PATAT, Oscar Daniel, SEC.: SCARAFIA de CHALUB, María A.-

5 días - Nº 22791 - \$ 325 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTO AGUSTIN D'ASTOLFO en autos caratulados D'ASTOLFO ERNESTO AGUSTIN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2749264/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 22792 - \$ 275,50 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZZO CARLO, en autos caratulados BAZZO, Carlo - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2640554/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/04/2015. Juez: Sammartino De Mercado, María Cristina – Sec: Azar. Nora Cristina

5 días - Nº 22796 - \$ 243,10 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANS EDUARDO en autos caratulados DANS EDUARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2570039/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/06/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

5 días - Nº 22799 - \$ 255,70 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. Civ. Com. Flia. de 3º Nom., Sec. 5, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Paviolo Roberto Esteban, en autos caratulados "Paviolo Roberto Esteban- Declaratoria de Herederos - EXPTE. 2259104", para que en el término de 20 días desde la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Dr. Cammisa, Augusto Gabriel (Juez) – Miskoff

de Salcedo, Olga Silvia, (Secretario). Villa María, 7 de julio de 2015.

5 días - Nº 22604 - \$ 338,50 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIERRO CARMEN PLACIDA en autos caratulados FIERRO CARMEN PLACIDA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2645423/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 14/07/2015 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina. 5 días - Nº 22800 - \$ 262 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULINO MANSILLA y LUDUEÑA ROMELIA TORRES en autos caratulados MANSILLA PAULINO – TORRES LUDUEÑA ROMELIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2695046/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

5 días - Nº 22803 - \$ 298,90 - 29/09/2015 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Alberto Victorio Puglie y Nélida Margarita Massara, en los autos caratulados PUGLIE ALBERTO VICTORIO Y MASSARA, NELIDA MARGARITA - DECLARATORIADE HEREDEROS - EXPTE 2419431", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Sec: MARCELO GUTIERREZ.-

5 días - Nº 22804 - \$ 271,90 - 29/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. Civ. y Com. de 44a Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE TEZANOS PINTO o DE TEZANOS PINTOS, María Luisa de los Reyes M.I. 0.493.494, en autos caratulados DE TEZANOS PINTO o DE TEZANOS PINTOS, MARÍA LUISA DE LOS REYES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2753814/36 por el término de TREINTA días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Mira, Alicia del Carmen – Sec: López Peña de Roldan María Inés. Cba 15/09/2015

5 días - Nº 22813 - \$ 335,80 - 29/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia –Sec 2 –Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLFO BENO SCHWAB En autos caratulados: SCHWAB ROLFO BENO-Declaratoria de Herederos Exp Nº 1968727 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia,31/03/2015 Juez: Vigilanti Graciela Maria –Secretaria:

5 días - Nº 22818 - \$ 274,60 - 29/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia –Sec 3–Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER ROSA FIORE En autos caratulados: FIORE ESTHER ROSA - Declaratoria de Herederos Exp Nº 2028680 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia

10/03/2015 Juez: Cerini Graciela Isabel -Prosecretaría :Alejandra Florenza

5 días - Nº 22819 - \$ 273,70 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 35º nom. C Y C de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Nilda maría Travasso, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos caratulados "TRAVASSO NILDA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2752219/36". FDO: RAMPINI, María Cecilia - Prosecretaria. Dr. Domingo Ignacio Fassetta. Juez (P.A.T)

5 días - Nº 22834 - \$ 264,70 - 01/10/2015 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS. C.C. CONC. FLIA .CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Eulogia Ortiz, DNI 7.146.416, autos: "ORTIZ, MARÍA EULOGIA - DECLARATORIA HEREDEROS" (Expte. N°2334087), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 08/06/2015. Fdo: Dra. Musso Carolina (Juez) Emilio Yupar (Secretario).-

5 días - Nº 22869 - \$ 614,55 - 28/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba.) Dr. VIRAMONTE CARLOS IGNACIO cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideren con derechos a la herencia y a bienes de Doña EDELWEIS EDITH BALANGIONE en autos caratulados "BALANGIONE EDELWEIS EDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2445079) por el termino de treinta días bajo apercibimientos de ley.- Oficina. San Francisco 17 de Setiembre de 2015.- Dra. Nora Carignano.- Secretaria.

1 día - Nº 22874 - \$ 55,64 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAVARRO, NORA BEATRIZ en los autos caratulados NAVARRO, NORA BEATRIZ -Declaratoria de Herederos - Expte. 2736524/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley: Córdoba 18 de Septiembre de 2015. Juez de 1° Inst. Villaragut, Marcelo Adrian. Pro - Secretario letrado: Garay, Karim Gabriela

5 días - Nº 22920 - \$ 774,40 - 30/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. en autos "JUNCOS, RAMÓN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2711482/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores de JUNCOS RAMÓN EDUARDO y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de julio de 2015. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez - Fadda, María Florencia, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 22921 - \$ 256,60 - 29/09/2015 - BOE

"El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nom. Sec. 3- (Ex Sec 1) de Carlos Paz, en autos caratulados "ALTAMIRANO Y/O ALTAMIRANO DE LEDESMA, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2313565)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ALTAMIRANO Y/O ALTAMIRANO DE LEDESMA, ANA MARIA, para que dentro de los treinta días (30) siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 15/09/2015." Fdo:

Rodríguez, Viviana Juez - Boscatto Mario Gregorio-Sec.-

5 días - Nº 22926 - \$ 388,90 - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CINI, OSVALDO VICTORIO, en los autos caratulados "CINI, Osvaldo Victorio – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2730078/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: CORNET, Roberto Lautaro Sec.: HALAC GORDILLO, Lucila Maria.

5 días - Nº 22936 - \$ 289 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS MARÍA DEL VALLE en autos caratulados FREYTES HECTOR HUGO – BUSTOS MARÍA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2742141/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días - Nº 22950 - \$ 293,50 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IBARRA ALEJANDRO HECTOR DIMAS y TISSERA YRMA CIRIA en autos caratulados IBARRA ALEJANDRO HECTOR DIMAS – TISSERA YRMA CIRIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2743699/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/09/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 22953 - \$ 294,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. CC, en autos "Folli Andreína – Altamira Folli José Luis – Declaratoria de Herederos – Expte. 2734796/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de setiembre de 2015. Fdo: Héctor Lucero. Juez. Cecilia Valdés. Secretaria.

5 días - Nº 22963 - \$ 231,40 - 29/09/2015 - BOE

RIO SEGUNDO La Sra. Jueza 1º Inst. Única Nom. CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ NICOLAS, en autos: MARTINEZ NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2062666 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, RIO SEGUNDO, 09/02/2015. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ - RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO

5 días - Nº 22894 - \$ 190 - 29/09/2015 - BOE

El Juez. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elena Etelvina Pereira para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados PEREIRA ELENA ETELVINA DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. 2756025/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17/09/15. Roberto Cornet, Juez.

5 días - Nº 23362 - \$ 407,55 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Emérita Benita Carrera, en los autos caratulados: "CARRERA EMERITA BENITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2627577/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Fassetta Domingo Ignacio. Juez – Dra. Buteler Magdalena Inés. Secretaria 5 días - Nº 22964 - \$ 303,40 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nicolás Aníbal Sosa, en los autos caratulados: "SOSA NICOLAS ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2643234/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Garzón Molina Rafael. Juez – Dra. Montaña Verónica Del Valle. Prosecretaria 5 días - Nº 22965 - \$ 300.70 - 29/09/2015 - BOF

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ANGEL SANTOS FAVOT, en autos "FAVOT, ANGEL SANTOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2236923), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 28/05/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ-, Ana RIZZUTO -SECRETARIA

5 días - Nº 22976 - \$ 221,50 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. Civil y Com.,en los autos caratulados "SOLA, OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2723680, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Omar, Sola para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 22/06/2015. Fdo.Dra. Elbersci Maria Del Pilar -Juez -Dra. Lopez, Gabriela.Emilce-Prosec. 5 días - Nº 22989 - \$ 190 - 30/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Irma Desideria Gomez y Miguel Justo Tortosa, en autos caratulados "GOMEZ, Irma Desideria - TORTOSA, Miguel Justo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2605857/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Córdoba, 28 de mayo de 2015.- Fdo.: Marta Soledad Gonzalez de Quero - Juez; Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi - Secretaria -

5 días - Nº 23000 - \$ 784,20 - 30/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ. Com y Flia de Rio Cuarto. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Irma Catalina PONZOLATTO, DNI n° 7.799.085 en los autos caratulados: "PONZOLATTO, Irma Catalina -DH", expte. 2260779 para que en el termino de 30 dias y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Rio Cuarto, 11/08/2015.Fdo:Dr.Jose A. Peralta (Juez)Andrea Pavon (Secretaria)

1 día - Nº 23003 - \$ 45,74 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LUNA MANUEL ABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2519564/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Luna Manuel Abel DNI: 7.042.538, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Abril de dos mil Quince.- Firmado: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Secretaria.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - Nº 22685 - s/c - 25/09/2015 - BOE

RIO CUARTO.El Juez en lo Civ y Com de 3° Nom, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N° 6, en los autos caratulados: "ARGUELLO, Elvira y SUAREZ, Marcial-Declaratoria de herederos -Expte.n°1951961, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. Marcial SUAREZ, DNI n° 2.965.151 para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley.Of. 19/08/2015.Fdo.dra. Ana M. Baigorria -Secretaria-

1 día - Nº 23004 - \$ 52,04 - 25/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 6° Nom., Sec. Nº 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jesus Isidro MORENO, DNI nº 12.382.195, en autos caratulados: "MORENO, Jesus Isidro -dec de herederos", Expte.2376417, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto,02/9/2015

1 día - Nº 23005 - \$ 49,88 - 25/09/2015 - BOE

El señor juez de 1º instancia y 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESPINOSA JOSE ANTONIO Y SANCHEZ ALDA FELICIANA en autos caratulados ESPINOSA JOSE ANTONIO-SANCHEZ ALDA FELICIANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2144632/36 C.1, para que en el termino de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 16 de setiembre de 2015. Fdo. Dr. Gonzalez de Quero Marta Soledad (Juez)-Dra. Silvia Wermuth de Monserrat, Sec. 1 día - Nº 23031 - \$ 173,64 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del señor Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, Secretaría número uno a cargo de la Dra. Patricia T. Eusebio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JUAN ROBERTO MURIALDO y de la Sra. HILDA YANISELLI, en autos caratulados: "Murialdo, Juan Roberto y Yaniselli, Hilda – Declaratoria de Herederos" Expte. nº 2268900, para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Septiembre 2015.-

2 días - Nº 23034 - \$ 167,80 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señora Jueza de 1º Instancia, 2º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaría número tres a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MIGUEL ANGEL BECCARIA, en autos caratulados: "Beccaria, Miguel Ángel – Declaratoria de Herederos" Expte. nº 2231163, para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Septiembre 2015.-

2 días - Nº 23035 - \$ 152,32 - 25/09/2015 - BOE

El Juez C.C.F. de 4º Nominac. de Río IV, Sec. 8 cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes

se consideren con derecho a la herencia de Carlos Rubén CANCIANO (DNI. 14.940.340) en autos "CANCIANO Carlos Rubén – Declaratoria de Herederos (Expte. 2425730)", para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto 10 de Septiembre de 2.015.- Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) – Andrea P. SOLA (Secretaria)

1 día - Nº 23044 - \$ 60,68 - 25/09/2015 - BOE

El sr. Juez de 1° Inst y 41° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba , en autos : "GIMENEZ , ELIDA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - "expte n° 02746705/ 36 cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elida Rosa Giménez , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley . Cordoba 13 de agosto de 2015 . Firmado : Dr. Roberto Lautaro Cornet ILIEZ Dra Lucila Maria Halac Gordillo secretaria

1 día - Nº 23071 - \$ 61,94 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11 Nom de la Ciudad de Còrdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON PASCUAL VIVAS, en autos: VIVAS, Ramon Pascual - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2670672/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21 de abril de 2015 Bruera, Eduardo Benito Juez Miro, María Margarita Secretario

5 días - Nº 23084 - \$ 240,40 - 30/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 20° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERA, JOSE EDUARDO en autos caratulados: "Herrera, Jose Eduardo – Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2721460/36, para que para que dentro del termino de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2015. Dra. Yacir Viviana Siria, Juez-Dr. Villalba Aquiles J. Sec.

5 días - Nº 23085 - \$ 303,40 - 30/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 48° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALONSO JODAR, MIGUEL o ALONSO Y JODAR, MIGUEL en autos caratulados: "Alonso Jodar o Alonso y Jodar, Miguel – Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2721458/36, para que para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 23 de junio de 2015. Dra. Villagra de Vidal, Raquel - Juez-Dra. Matus de Libedinsky-, Maria - Prosec.

5 días - Nº 23090 - \$ 348,40 - 30/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. LAYA SIXTO y FEDERICO REYNA ANGELA JOSEFA, en autos caratulados LAYA, Sixto - FEDERICO, Reyna Angela Josefa - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2728878/36 para que dentro de los treinta días subsiguientes al de la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyCN). Cba, 25/08/2015. Jueza: Fontana de Marrone, María de las Mercedes – Secretaria: Corradini de Cervera, Leticia.

1 día - N° 23094 - \$ 70,76 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Cristina Nélida Laporta, en autos caratulados LAPORTA, Cristina Nelida - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2728875/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Cba, 27/08/2015. Jueza: González De Robledo, Laura Mariela – Secretaria: Ledesma, Viviana Graciela.-

1 día - Nº 23095 - \$ 75,62 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 17° Nominación CC de Córdoba, en los autos caratulados: ORTIZ, CESAR MARÍA PASTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 2695277/36, cita y emplaza a la sucesión de ORTIZ, Cesar Maria Pastor, para que dentro del termino de 20 días posteriores a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 23104 - \$ 190 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A. Inst. 32º Nª C.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASAS, Maria Albina, en autos "CASAS, Maria Albina - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2755096/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2015. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo E. (JUEZ) y García De Soler, Elvira Delia (Sec.).

1 día - Nº 23106 - \$ 47 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PESCHIUTTA, Roberto Valentín en autos caratulados "PESCHIUTTA, Roberto Valentín – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2752179/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11/09/2015. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 23126 - \$ 53,84 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAFAÑE DE RODRIGUEZ, Alcira Fanny Ines, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, Leandro Fermín – VILLAFAÑE DE RODRÍGUEZ, Alcira Fanny Inés - Declaratoria de Herederos", (Expte. 3873/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15/09/2015. Sec.: Ana Carolina Holzwarth. – Jueza: Clara Cordeiro.

1 día - Nº 23130 - \$ 64,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 9º Nom Civ, Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos los que se consideren con derecho a la herencia de PORTILLO, MARIA DELIA y el Sr. NAVAS, MIGUEL VIRGINIO, en autos caratulados PORTILLO, María Delia - NAVAS, Miguel Virginio - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Juez: FALCO, Guillermo Edmundo - Sec: VARGAS, María Virginia Cba 25/03/2015

1 día - N° 23213 - \$ 62,84 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "GARCIA ZULIANI O GARCIA, Cristian Daniel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2751226/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión del causante: CRISTIAN DANIEL GARCIA ZULIANI O GARCIA, para que dentro de los treinta días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de setiembre de 2015. Fdo. García Sagués, José Luis – Juez - Agrelo De Martinez, Consuelo María – secretario.

1 día - Nº 23225 - \$ 70,04 - 25/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez de 1ra. Inst. C.C.C. y Flia., 2da. Nom., de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "Soria o Soria Recalde Francisco y Otra – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2287333, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: Francisco Soria o Francisco Soria Recalde y Olga Margarita López, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 23267 - \$ 710 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado C. y C. de 1° Inst. y 32° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de CANALE, FRANCISCO EDMUNDO para que en el plazo de veinte (20) dias siguientes al de la última publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los aAutos caratulados: "CANALE, FRANCISCO EDMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2691883". Córdoba

5 días - Nº 23276 - \$ 638,60 - 30/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 3ºNom en lo Civ,Com,Flia,Secretaría Nº5 de la Ciudad de Villa María,cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN ERRAMOUSPE en los autos caratulados:"JUAN ERRAMOUSPE- DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte.N°2364556)",para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.Villa María,16/09/2015.Olga S.Miskoff de Salcedo.Secretaria de Juzgado de 1º Instancia- Fernando Martín Flores.Juez 1ºInstancia.

1 día - Nº 23280 - \$ 56,36 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORDOQUI MARTA NOEMI en los autos caratulados: Ordoqui Marta Noemí - Declaratoria de Herederos - Expte. 2622188/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Suarez Héctor Daniel - Juez- Fadda María Florencia - Pro Secretaria Letrada.-

1 día - Nº 23282 - \$ 142,56 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MESQUIDA CARLOS GABRIEL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MESQUIDA, Carlos Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº2752218/36". Fdo: Carrasco, Valeria Alejandra. Juez. Pala De Menendez. Ana María. Secretaria

1 día - Nº 23343 - \$ 66,62 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Decima Nominacion en lo C. y C. de la Ciudad de Cordoba, en autos: ALMADA DAVID HERNAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2610641/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de DAVID HERNAN ALMADA para que en el termino de 20 dias siguientes al de la ultima publicacion comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento. FDO. GARZON MOLINA RAFAEL (JUEZ). AMILIBIA RUIZ LAURA (SEC).

3 días - Nº 23358 - \$ 144,78 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial, de Conciliación y Flía. de la Ciudad de Jesús María, Secretaría No. 2, en autos: CASTAÑEDA ROSALIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2123002, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante ROSALIATERESA CASTAÑEDA, para que en término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho. FDO. PATAT OSCAR DANIEL (JUEZ P.A.T.). SCARAFIA DE CHALUB MARIA ANDREA (SEC).

3 días - Nº 23359 - \$ 136,68 - 29/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ, Com, Conc y Flia de Deán Funes, Sec Nº 2, en autos RAMIREZ JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2391530, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de José Luis Ramírez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Emma del V. Mercado de Nieto JUEZ; María Elvira Casal de Sanzano SECRETARIA. Deán Funes 04/09/2015

1 día - Nº 23478 - \$ 115,78 - 25/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria Nº 10, en los autos caratulados: "DUCANT, VILMA NORA -Declaratoria de Herederos" - Expte: N°2374607 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Doña VILMA NORA DUCANT, DNI Nº 11.840.396, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.24/08/2015 -

1 día - Nº 23502 - \$ 110,03 - 25/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Luis Héctor Arriaga, en autos caratulados: "ARRIAGA, LUIS HECTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 2197059 – CUERPO 1" para que, en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Villa Dolores(Provincia de Córdoba), 04 de Agosto de 2015.- Fdo: Dr. Álvarez, Rodolfo Mario – Juez.- Dra. María Victoria Castellano – Secretaria.-

5 días - Nº 22764 - s/c - 25/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES(Córdoba).- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Washington Alejandro Ariosa, en autos caratulados: "ARIOSA, WASHINGTON ALEJANDRO – DECLARATORIADE HEREDEROS – EXPTE: 2280600 – CUERPO 1" para que, en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Villa Dolores(Provincia de Córdoba), 04 de Agosto de 2015.- Fdo: Dr. Álvarez, Rodolfo Mario – Juez.- Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre – Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 22767 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "SUAREZ NELIDA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2721726/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Nélida Del Valle Suarez DNI: 10.805.991,

para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Agosto de dos mil Quince.- Firmado: Gustavo Andrés Massano – Juez – Horacio Armando Fournier-Secretario.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - Nº 22919 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VANESA PAULA POCHETTINO en autos caratulados: Pochettino Vanesa Paula - Declaratoria de Herederos - Expte. 2069564, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 12/06/2015. Fdo José M. Tonelli, Juez Sub; María de los A. Rahanal. Sec

5 días - Nº 22720 - \$ 273,70 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 36° Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante AVILA, ALEJANDRO en autos caratulados "AVILA, Alejandro -DECLARATORIA DE HEREDEROS 2740199/36), para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2015. Sec.: Inaudi De Fontana. María Soledad

1 día - Nº 23193 - \$ 50,06 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALANDRA JOSE ELBIO en autos caratulado CALANDRA JOSE ELBIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2756709/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2015. Juez: Mayda Alberto Julio - Prosec. Revigliono Carla V

5 días - Nº 23197 - \$ 262 - 02/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERMOGENES MARGARITA o MARGARITA COCHA en autos COCHA HERMOGENES MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2733327/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2015. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - Nº 23198 - \$ 49,88 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ OLGA GUILLERMINA DNI N° 2.778.919 en autos DIAZ OLGA GUILLERMINA – DECLARATORIADE HEREDEROS – Exp. N° 2721668/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/09/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Moran de la Vega Beatriz

1 día - Nº 23200 - \$ 51,32 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO GLOCKNITZER en autos GLOCKNITZER ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2643021/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/09/2015. Prosec. Scala De Assof Ana – Juez: Mayda Alberto Julio

1 día - Nº 23201 - \$ 45,92 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORIC O GREGORIO, Angela O Ángela en autos caratulados: GREGORIC O GREGORIO, Angela O Ángela – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2648195/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester

5 días - Nº 23202 - \$ 276,40 - 02/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 5 A Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Henry Julián Bosio en autos caratulados "BOSIO HENRY JULIAN –Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2729247 /36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Córdoba, 13 de agosto de 2015. Secretaría: María de las Mercedes VILLA. 5 días –N°

5 días - Nº 23205 - \$ 260,20 - 02/10/2015 - BOE

CORDOBA, 07/09/2015. El Sr. Juez Civ Com de 19ª Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EVELINA TRANSITO RIVERA en autos RIVERA EVELINA TRANSITO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2693458/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Marcelo Adrián Villarragut. Juez-Justa Gladys Quevedo de Harris. Secretaria

1 día - Nº 23206 - \$ 47,18 - 25/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 32 A Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Alejandro SEIMANDI en autos caratulados "SEIMANDI, FRANCISCO ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2753284/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Córdoba, 31 de agosto de 2015. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo Juez-García de Soler, Elvira Delia -Secretaria- 5 días - Nº

5 días - Nº 23207 - \$ 323,20 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 3ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 5 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEONE AMELIA ERNESTA en autos LEONE AMELIA ERNESTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2389262 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 15/09/2015. Sec: Juan Carlos Vilches - Juez: Alejandro Daniel Reyes.

1 día - N° 23209 - \$ 50,96 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Nicolaz Moreno o Pedro Nicolas Moreno en autos caratulados MORENO NICOLAZ o NICOLÁZ o NICOLAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2533751/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/08/2015. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank María Constanza

1 día - Nº 23210 - \$ 61,04 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE: El juzgado de Ira. Inst. y 3ra. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 5 en autos: MALDONADO Rosa - Declaratoria de Herederos Expte. 2392680 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Damián Abad - juez - Mara Baeza - prosecretaria

1 día - Nº 23215 - \$ 69,14 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. y Flia. de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, WALTER RAMÓN TOMÁS GIORDANO, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GIORDANO, WALTER RAMÓN TOMÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2291665, bajo apercibimiento de ley. Of., 06/08/2015. NIEVA. Ana Laura. Secretario.

5 días - Nº 23216 - \$ 220,60 - 01/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO BATTIGELLI. En autos caratulados: BATTIGELLI EMILIO-Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2492452/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/05/2005. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h)-Secretaria Morresi Mirta Irene

5 días - Nº 23222 - \$ 248,50 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia – Sec.2–de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMAN SERGIO DARIO En autos caratulados ROMAN SERGIO DARIO-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2096756 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Segundo 07/08/2015 .Secretario: Gutierrez Marcelo Antonio. Juez Martinez Gavier Susana E

5 días - Nº 23226 - \$ 254,80 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia – Sec.2–de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMAYA ERMINIO ARNALDO Y ORDOÑEZ PURA DELICIA En autos caratulados AMAYA ERMINIO ARNALDO Y ORDOÑEZ PURA DELICIA-Declaratoria de Herederos Exp Nº 366858 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Segundo 14/04/2015 .Secretario: Gutierrez Marcelo Antonio. Juez Martinez Gavier Susana E.

5 días - Nº 23228 - \$ 302,50 - 02/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ªInst. y 46ºNom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA MOSCARDA, en los autos caratulados: "MOSCARDA MARGARITA-Declaratoria de herederos-Expte Nº 2389602/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 19 de mayo de 2015. Fdo Dra. OLARIAGA de Masuelli Marìa Elena- Juez y Dr. Arevalo, Jorge Alfredo Secretario

1 día - Nº 23229 - \$ 55,28 - 25/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 44^o Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO ALEJANDRO LOPEZ.

En autos caratulados: LOPEZ HUMBERTO ALEJANDRO-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2761194/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/09/2015.Juez: Mira Alicia Del Carmen-Secretaria: Lopez Peña De Roldan Maria Ines

1 día - Nº 23230 - \$ 54,38 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 10 Inst. y 10 Nom. en lo Civ y Comer. En autos "CLEVA Silvia -Declaratoria de Herederos-Expt n° 2748819/36", cita y emplaza a tos herederos y acreedores del causante y a todos los que se consideren con algún derecho en ta sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley- FDO Dr. Héctor Enrique LUCERO -Juez- Dra. Natalia Andrea MORENO Prosecretaria Letrada. Cba 07/09/15

5 días - Nº 23232 - \$ 243,10 - 02/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Ins. y 4º Nom. en lo Civ. Com. y Flia, Dra. Sandra E. Tibaldi de Bertea, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante SONIA EULALIA PHILLPOTT, D.N.I. 1.559.546, en autos "BARBERO, EVER FRANCISCO Y SONIA EULALIA PHILLPOTT - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte Nº 1474906, para que en término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10/09/2015. Fdo. Elio Pedernera – Secretario.

1 día - Nº 23237 - \$ 66,62 - 25/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Ins. y 4º Nom. en lo Civ. Com. y Flia, Dra. Sandra E. Tibaldi de Bertea, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante SONIA EULALIA PHILLPOTT, D.N.I. 1.559.548, en autos "BARBERO, EVER FRANCISCO Y SONIA EULALIA PHILLPOTT - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte Nº 1474906, para que en término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10/09/2015. Fdo. Elio L. Pedernera –Secretario.-

1 día - Nº 23238 - \$ 67,16 - 25/09/2015 - BOE

VILLA MARIA, 15/09/2015.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civil, Comercial y Familia de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ISIDORO PEREYRA, en los autos caratulados, "PEREYRA, ISIDORO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. Nro. 2418902), para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. De la Nación –ley 26.994 – en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro – JUEZ de 1ra. Instancia; GOMEZ, Nora Lis – PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 23272 - \$ 71,12 - 25/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom Civ, Com y Fam, Sec 4, de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRÉS DOMINGO ACTIS en autos caratulados: Actis Andrés Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. 2367556, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 02/09/2015. Fdo Molina Torres, Elisa B, Juez; Guiguet de Perez, Valeria C, Sec

5 días - Nº 23371 - \$ 278,20 - 01/10/2015 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 4ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N° 7, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Irma Dominguez LC 7.787.743. y de Joaquin Nicolas Dominguez Mat. 488 en autos caratulados "Dominguez Joaquin Nicolas y Dominguez Irma" Declaratoria de Herederos-Expediente N°1958668, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 10 de septiembre 2015. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Bertea Juez, Dra. Andrea Sola Secretaria .

1 día - Nº 23506 - \$ 147,06 - 25/09/2015 - BOE

CITACIONES

El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos caratulados "CACERES PARDO ANA ERCILIA C/OLIVERA VILLALBA ADAN – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (Expte. Nº 2393689)", cita y emplaza al Sr. Adán Olivera Villalba, C.I. Uruguaya Nº 1.646.601-0, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 164 CPCC).-Fdo.: ARRAZOLA, Raúl Oscar - JUEZ DE 1RA INSTANCIA.- ESPINOSA, Horacio Miguel – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-.-

1 día - Nº 22469 - \$ 61,40 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com. y 43° Nom cita y emplaza a los herederos del Sr. ROMAGOSA, Ernesto Carlos Alberto, en autos: ROMAGOSA, Ernesto Carlos Alberto y otro c/ PACCIARONI, Jose Albino y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.-ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE: 2289231/36 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 12 de febrero de 2015. Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo Juez Romero, Maria Alejandra Secretario 5 días - N° 23284 - \$ 314,20 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO HIJO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli Orlando Hijo -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402843/ 36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal -Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Edo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/ 2013).

5 días - Nº 23763 - \$ 1881,80 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. OLIVA SERGIO DANTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Oliva, Sergio Dante - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1990490/ 36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C.

v.C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio

5 días - Nº 23761 - \$ 1708,20 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO HIJO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli Orlando Hijo -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402842/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 23765 - \$ 1881,80 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MONTOYA JOSE HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Montoya, Jose Hector -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1992305/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita v emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23770 - \$ 1757,20 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MOLINA BENIGNO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Molina, Benigno Arnaldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 2103151/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de

Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita v emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ - 15/04/2013).

5 días - Nº 23773 - \$ 1886 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MORONCINI ENRIQUE JUSTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moroncini, Enrique Justo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 973874/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 5 de mayo de 2010. Por rectificada la demanda, en su mérito téngase por aclarado el nombre y domicilio completo del demandado y por ampliada la misma en contra de los nombrados. A lo demás téngase presente". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretraia. "Córdoba, 18 de abril de 2012, atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)" Edo: Perez Veronica. Prosecretaria. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 23779 - \$ 2244,40 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MARTINEZ PEREZ DE TORTOSA ANTONIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Martinez Perez de Tortosa, Antonia - Presentación Múltiple Fiscal -Expte Nº 428388/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja – Córdoba. Se Ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de abril de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, baio apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo mencionarse el número de expediente" Fdo: Sandra Todjababian. Secretaria. "Córdoba, 22 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23792 - \$ 2367,60 - 01/10/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VIRGA, Natalia – PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. FCB 20918/2014, ha ordenado requerir de pago a la demandada, Sra. Natalia Virga D.N.I. 26.425.580, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS con setenta y seis centavos (\$ 7.396,76) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL CIENTO NUEVE con cincuenta y un centavos (\$1109.51) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal." Córdoba, 30 de Julio de 2015.

1 día - Nº 19247 - \$ 146,72 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. FERRATE SILVIA MARCELA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ferrate, Silvia Marcela -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1997428/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituído. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 23731 - \$ 1746 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. GALVAN NANCY ISABEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Galvan, Nancy Isabel -Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1990525/36 que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita v emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituído. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23732 - \$ 1729,20 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GONZALEZ ROBERTO REINALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez. Roberto Reinaldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1997446/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Eiecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Firmado Dra, María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentado, por parte v con el domicilio procesal constituído. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de lev, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23733 - \$ 1741,80 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LUENGO AURELIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400440/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo. oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de julio de 2011. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados". Fdo: Ana Laura López. Prosecretario. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de lev, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 23741 - \$ 2125,40 - 01/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LA TORRE JUAN ARMANDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Torre, Juan Armando - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1997444/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244. Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y

ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 21 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - Nº 23751 - \$ 1886 - 01/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos caratulados "CACERES PARDO ANA ERCILIA C/ OLIVERA VILLALBA ADAN – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (Expte. Nº 2393689)", cita y emplaza al Sr. Adán Olivera Villalba, C.I. Uruguaya Nº 1.646.601-0, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 164 CPCC).- Fdo.: ARRAZOLA, Raúl Oscar - JUEZ DE 1RA INSTANCIA.- ESPINOSA, Horacio Miguel – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-.-

1 día - Nº 22469 - \$ 61,40 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BALDERRAMO LUIS HERMES que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALDERRAMO, LUIS HERMES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2098897/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 14 de agosto de 2015. - Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".-Fdo: Riva Blanca Alejandra. Secretaria.

5 días - Nº 20460 - \$ 733,60 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst. Civil y Com. de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ OSELLA DOMINGO RAMON-EJEC.FISCAL" Expte. 1421928 ha dispuesto: Laboulaye, 28/5/14.- Conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr. Domingo Ramon Osella para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024).- Notifiquese. Jorge D. Torres. Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21067 - \$ 373,60 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ MARTINEZ DE GOMEZ SARA VIRGINIA-EJEC. FISCAL" Expte.1311166 ha dispuesto: Laboulaye, 2/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos de la Sra.Sara Virginia Gomez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y

art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21069 - \$ 371,80 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ SUAREZ JUAN CARLOS-EJEC.FISCAL" Expte. 1230286 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Suarez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-5 días - Nº 21071 - \$ 360,10 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ SUAREZ JUAN CARLOS-EJEC.FISCAL" Expte. 1315244 ha dispuesto: Laboulaye, 3/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Suarez para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-5 días - Nº 21073 - \$ 360,10 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst. Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ REYNAL MARTIN JUSTO-EJEC.FISCAL" Expte. 1330860 ha dispuesto: Laboulaye, 2/2/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Martin Justo Reynal para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Pablo Actis.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-5 días - Nº 21076 - \$ 358,30 - 25/09/2015 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com.de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ BALZANO DIAMANTE RAFAEL Y OTROS-EJEC.FISCAL" Expte.1283120 ha dispuesto: Laboulaye, 28/8/15.- Conforme lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Vicente Balzano para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldia a cuyo fin publíquense edictos (arts.152 y 165 del CPCC y art.4 Ley 9024).-Jorge D.Torres.Juez-Osorio Maria E.-Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 21077 - \$ 368,20 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ALVAREZ VICTOR HEIDER que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, VICTOR HEIDER - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE N° 1011956/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios

formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edcitos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 21159 - \$ 871,30 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA RAMON ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1231959/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244. P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIDELA RAMON ANTONIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21175 - \$ 475,30 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA OSCAR ALBERTO -Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2010423/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MURUA OSCAR ALBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, baio apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21176 - \$ 434,80 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ JULIO ROBERTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2098453/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ORTIZ JULIO ROBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21177 - \$ 441,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALANIS ARIEL NORBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2098474/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ALANIS ARIEL NORBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21178 - \$ 438,40 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLAZA HUGO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1763931/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PLAZA HUGO EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21179 - \$ 433 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Aleiandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1391435/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21181 - \$ 514 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLQUE AGUILAR EDWIN - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2459107/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO... Cba.- CITA a: COLQUE AGUILAR EDWIN... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21187 - \$ 445,60 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MOLINA JUAN ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, JUAN ESTEBAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 2025908/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas \mbox{N}° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito

FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013 "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.-Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21183 - \$ 1279,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA Y OTROS - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969998/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. ELVIRA CORDOBA DE ORTA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21184 - \$ 500,50 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MONTIEL CRISTINA BEATRIZ que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIEL, CRISTINA B - PRESENTACION MUL-TIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1816079/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 30 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación.-Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 21186 - \$ 1287,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LATEGANO RAUL LEONARDO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129520/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-

CITA a: LATEGANO RAUL LEONARDO Y ALFONSO MERCEDES JUANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21188 - \$ 469 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCAPECCIA JUAN VENANCIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 917408/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE SCAPECCIA JUAN VENANCIO... En virtud de lo dispuesto por la lev 9024. CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercihimiento

5 días - Nº 21190 - \$ 478,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTEZ NICOLAS DANIEL -Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920156/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CORTEZ NICOLAS DANIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21191 - \$ 438,40 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEROTTI BAUTISTA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2034528/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PEROTTI BAUTISTA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21192 - \$ 428,50 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALANDRA LUIS ROBERTO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1579970/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VALENTINA ROTELA FORNI Y NORA BEATRIZ FORNI ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. OTRO decreto: "Córdoba 09 de Noviembre de 2012. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por denunciados los datos de la progenitora NORA BEATRIZ FORNI. Cítese a la misma en los términos de la ley 9024, dejando constancia en la notificación que la citación a los mismos es en su calidad de representante legal de la menor de edad VALENTINA ROTELA FORNI. Fdo: ZABALA- Secretario.-

5 días - Nº 21193 - \$ 810,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDRANO JOSE YLDEFONSO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2266982/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244. P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MEDRANO JOSE YLDEFONSO... En virtud de lo dispuesto por la lev 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21194 - \$ 478 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMAR SALVADOR - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2419562/ 36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cha.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE 7AMAR SALVADOR... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 21195 - \$ 463,60 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DE AVALOS C Y OT -Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969965/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B., Cha - CITA a: AVALOS DE PRIORA CAYETANA RAMONA, AVALOS CECILIO, AVALOS DE GRIGUOLANSELMA ALEJANDRA, AVALOS DE ORTI JULIA BLANCA. AVALOS DE VEGA GREGORIA CEFERINA, AVALOS DE NUÑEZ ANITA RAMONA, AVALOS EDUARDO BENITO, AVALOS HORACIO VICENTE, AVALOS LIDIA FRANCISCA, CEBALLOS DE AVALOS CRISTINA Y AVALOS VICTOR DOMINGO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 21196 - \$ 694,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIANCIA DE GONZALEZ MONICA GRACIELA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2129522/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CIANCA DE GONZALEZ MONICA GRACIELA Y FERREYRA VDA DE CIANCIA NORA DEL TRANSITO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21207 - \$ 508,60 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE INDO DELFO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2091921/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: AGUIRRE INDO DELFO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21208 - \$ 433 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ ALBERTO A Y OTRA -Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1621644/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ANGELA ALBERTO Y ADELINA CLARA VAZOUEZ DE AIZPURUA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21209 - \$ 467,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JORGE DANIEL - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653863/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO... Cba.- CITA a: GONZALEZ JORGE DANIEL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21210 - \$ 448,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARRONI RICARDO MARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2653935/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2° PISO.... Cba.- CITA a: FARRONI RICARDO MARIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21211 - \$ 448,30 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA BIBIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653854/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO... Cba.- CITA a: FARIAS SILVIA BIBIANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21212 - \$ 449,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Eiecuciones Fiscales Nº 3. Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS TIRZO ENRIQUE - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653932/ 36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO... Cba.- CITA a: FARIAS TIRZO ENRIQUE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21213 - \$ 447,40 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS DE CUELLO MATILDE -Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1694093/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CAMPOS DE CUELLO MATILDE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21214 - \$ 443,80 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO HUMBERTO OSCAR Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2091919/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cha.-CITA a: MORENO SOMBRA HUMBERTO OSCAR.. En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21215 - \$ 451 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA NIDIA DEL VALLE— Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1839482/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B Cba.- CITA a: LUNA NIDIA DEL VALLE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21216 - \$ 435,70 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ DE RAMACCIOTTI, D - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 918110/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B Cba.- CITA a: ORTIZ DE RAMACCIOTTI DELIA O JACINTA DELIA O MARIA ELENA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21218 - \$ 459,10 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MIGUEL EDGARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2010444/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B Cba.- CITA a: LOPEZ MIGUEL EDGARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21219 - \$ 442,90 - 25/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Aleiandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ MIGUEL EDUARDO -Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2249226/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: NUÑEZ MIGUEL EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la lev 9024. CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21220 - \$ 436,60 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SANABRIA DANIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANABRIA, DANIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1242474/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de julio de 2011. ATENTO el certificado que antecede

del que surge la ausencia de excepciones v encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluvéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Petri Paulina Erica, Prosecretario, "Córdoba, 15 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 21480 - \$ 1109,80 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2º Nom. en lo Civ., Com. Concil. de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Theiler De Baggini, Ismaela Clementina - Eiecutivo Fiscal (Expte. 796223)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 20 de Noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede, por agregada cédula de ley que menciona. Cítese y emplácese a los herederos de la ejecutada por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese-"FDO: Copello Galo Eduardo, Juez-Ana Laura Nieva, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 22015 - \$ 671,50 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros- Ejec."; Expte 8383, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "... En consecuencia, de acuerdo a lo dispuetso por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO. Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm, de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial. N° 9024.-

5 días - Nº 22021 - \$ 712,90 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/Diana Rodolfo Augusto y otros—Ejec."; Expte 8381, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "... En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento;

y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial. N° 9024.-

5 días - Nº 22022 - \$ 705,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros- Ejec."; Expte 8386, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "...En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm, de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiquientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - N° 22024 - \$ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc, de Rentas de la Pcia, de Cha c/ Diana Rodolfo Augusto y otros- Ejec."; Expte 8384, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto y Gorostiza Alejandra Luisa y manifiesta: RIO III, 02/09/2015. "...En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia, respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm, de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiquientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22026 - \$ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Diana Rodolfo Augusto y otros- Ejec."; Expte 8385, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Derrigo Daniel Augusto v Gorostiza Aleiandra Luisa v manifiesta: RIO III. 02/09/2015. "...En consecuencia, de acuerdo a lo disp. por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 v mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia, respecto de los codemandados DERRIGO, Daniel Augusto y GOROSTIZA, Alejandra Luisa.- - Fdo: Dra. Galaz María Virginia (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22028 - \$ 651,70 - 25/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cba c/ Sartea Sociedad Civil– Ejec."; Expte 50938, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: RIO III, 21/08/2015. Atento lo manif. y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Edo: Dra.

Fernández Carolina (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho(art. 6° de la ley Pcial. N° 9024)

5 días - Nº 22060 - \$ 545,50 - 25/09/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 2° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba. c/ Russo Maria Antonieta - Ejec. Fiscal"; Expte 676233, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 21 de Agosto de 2015, ATENTO el Auto Interlocutorio N°372 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Lev 9024, modificado por la Lev 9576); De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación. para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: \$4438,49).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretario letrado)

5 días - Nº 22207 - \$ 767,80 - 28/09/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores v/o Herederos de Bustos Marcial -Ejec."; Expte 8176, domic. Tribunal Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o herederos de Bustos Marcial y manifiesta: Río III, 20/08/2015 Agréguese extensión del título ejec. Téngase por rectificada la demanda en contra de quienes se expresan. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de BUSTOS MARCIAL para que en el térm. de 20 días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm. de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días.-Fdo: Dra. Carolina Fernández

5 días - Nº 22219 - \$ 798,40 - 25/09/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1º Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba. c/ Sena de Estabile, Teresa Juana v Ot- Ejec. Fiscal": Expte 707880, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 18 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°8 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIOUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: \$9.945,24).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretaria letrada)

6 días - Nº 22255 - \$ 933,24 - 28/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada CARDOZO VICENTE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO VICENTE S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte Nº 1994797/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de mazo 2014.- . Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por lev 9576 v en su mérito formúlese liquidación. incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de julio de 2014.-de liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 22528 - \$ 1179,10 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil v Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GOMEZ MARIO HUMBERTO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIO HUMBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2200160/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.-. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado. con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Edo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$7759.84)

5 días - Nº 22530 - \$ 1189 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GUGLIERI PABLO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUGLIERI PABLO S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1139050/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015. Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida. por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar-OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 14291,62)

5 días - Nº 22531 - \$ 1187,20 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARAY ROSENDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAZ ROSENDO S/ PRESENTACIÓN MUI TIPLE FISCAL – Expte N° 1817362/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio de 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla:

5 días - Nº 22533 - \$ 1174,60 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CEBALLOS VIDAL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS VIDAL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1139137/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de marzo de 2014. Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por

ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación. incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 9 junio de 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla:

5 días - Nº 22534 - \$ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada VILLAGRA SILVERIO FEDERICO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLAGRA SILVERIO FEDERICO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1704721/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de septiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar-OTRO DECRETO: Córdoba, 24 octubre de 2013.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$3390,39)

5 días - Nº 22536 - \$ 1208,80 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada PEREZ CONTRERAS FRANCISCO ANTONIO Y PEREZ CONTRERAS HORACIO FRANCISCO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ CONTRERAS FRANCISCO Y OTRA Y OTROS -S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 977022/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: primero (1) de marzo de 2013.-Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel vmeaca@justiciacordoba.gob.ar-OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) díasfatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 24 octubre de 2013.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$7841,54)

5 días - Nº 22537 - \$ 1526,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FRISICARO AGUSTIN, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRISICARO AGUSTIN - S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte N° 2250095/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba,1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 22540 - \$ 1180 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada D M SANTA CRUY S A I Y C, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/D M SANTA CRUY S A I Y C - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1818430/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015. - Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$6711,85)

5 días - Nº 22543 - \$ 1193,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada FERREYRA CARLOS FELIPE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA CARLOS FELIPE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2066211/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por lev 9576 v en su mérito formúlese liquidación. incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@iusticiacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla:

5 días - Nº 22545 - \$ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada REICHART RODOLFO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO - S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte Nº 1816694/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 9 junio 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C) - Edo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 4458.80)

5 días - Nº 22547 - \$ 1185,40 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de

Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada REICHART RODOLFO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOL FO - S/ PRESENTACIÓN MUL -TIPLE FISCAL - Expte Nº 1813912/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 12 noviembre 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente $ggil@justiciacordoba.gob.ar\ -\ OTRO\ DECRETO:$ Córdoba, 9 junio 2014.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 22549 - \$ 1171,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra, hace saber a la parte demandada ARGUELLO ESTEBAN NICOMEDES Y VALAYQUE FRANCISCA INES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ESTEBAN NICOMEDES Y OTRO-PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1973683/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 19 junio 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 18 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6300,57)

5 días - Nº 22553 - \$ 1216,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MOREIRA BALTAZAR PABLO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2072851/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar -OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$10880,85)

5 días - Nº 22555 - \$ 1180 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil v Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada MALDONADO FERREYRA SEBASTIAN MATIAS, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MALDONADO FERREYRA SEBASTIAN MATIAS - S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte Nº 1939084/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que hava opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado. con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 8988.78)

5 días - Nº 22557 - \$ 1216,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MORENO JOSE ARIEL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORENO JOSE ARIEL - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FIS-CAL - Expte Nº 1891146/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante v exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las

impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$7421 18)

5 días - Nº 22559 - \$ 1189,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ACOSTA PAOLA CARMEN DEL VALLE, ACOSTA RODRIGO MAR-TIN Y ACOSTA SILVANA ISABEL, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ACOSTA PAOLA DEL CARMEN DEL VALLE Y OTROS - S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte Nº 917137/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba.13 abril 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna v. sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar -OTRO DECRETO: Córdoba, 03 septiembre 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$10658,65)

5 días - Nº 22562 - \$ 1249,30 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada NEGRELLI PABLO ENRIQUE, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRELLI PABLO ENRIQUE - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1919368/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba. veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar -OTRO DECRETO: Córdoba, 31 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$4604,09)

5 días - Nº 22563 - \$ 1198 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada MOLINE DE FERNANDEZ REBECCA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOLINE DE FERNANDEZ REBECCA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1995446/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la lev 9024, mod. Por lev 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar -OTRO DECRETO: Córdoba, 25 agosto 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$6632.22)

5 días - Nº 22565 - \$ 1207 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil v Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1815263/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado. con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada v copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba.01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar~(Total~Planilla:\$6945.72)

5 días - Nº 22567 - \$ 1203,40 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada VILLALON

ANDRES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON ANDRES - S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte Nº 1784262/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 9806 53)

5 días - Nº 22568 - \$ 1178,20 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1813945/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 7036.72)

5 días - Nº 22570 - \$ 1193,50 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada WIECZOREK DE PACHOCKA URMENIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIECZOREK DE PACHOCKA URMENIA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2003645/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la

ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 01 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 8429,87)

5 días - Nº 22571 - \$ 1204,30 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada TIERRAS Y PROMOCIONES S.A., que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRAS Y PROMOCIONES S A -S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813942/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014. Agreguese.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar -OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$7058.20)

5 días - Nº 22572 - \$ 1207 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil v Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Aleiandra. hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1813863/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la eiecutante v exigida por la lev, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las

impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompánese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$7058,20)

5 días - Nº 22574 - \$ 1252 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1813863/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación. para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$6947.05)

5 días - Nº 22576 - \$ 1255,60 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1815297/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$6945.72)

5 días - Nº 22580 - \$ 1207,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1814064/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluvéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente ggil@iusticiacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$

5 días - Nº 22581 - \$ 1207,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada SARNARI PEDRO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARNARI PEDRO -S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1813874/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -ggil@justiciacordoba.gob.ar -OTRO DECRETO: Córdoba, 1 junio 2015.-De liquidación presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar (Total Planilla: \$ 6486,59

5 días - Nº 22582 - \$ 1173,70 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra,

hace saber a la parte demandada GAS C S A . que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C S A - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1951142/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2012.-Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: ocho (8) de noviembre de 2012. Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutese el credito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada, vista al demandado -art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC-. Notifiquese al domicilio fiscal.- Dra. Riva Blanca Prosecretaria Letrada - OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- (Total Planilla: \$6277,41)

5 días - Nº 22588 - \$ 1116,10 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal

N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GONZALEZ GUSTAVO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ GUSTAVO- S/ PRESENTACIÓN MUL-TIPLE FISCAL - Expte Nº 1704599/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de febrero de 2013.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintisiete (27) de febrero de 2013. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel vmeaca@justiciacordoba.gob.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de agosto de 2013. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) díasfatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar-- (Total Planilla: \$3144.51)

5 días - Nº 22591 - \$ 1860 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C S.A., que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C S.A.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938986/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2012.-Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido

el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Lopez, Ana Laura- Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de marzo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecutense el credito reclamado, su interes y costas. De la liquidacion presentada y estimacion de honorarios, vista a la contraria.- Dra. Riva Blanca Prosecretaria Letrada (Total Planilla: \$7196,39) 5 días - Nº 22593 - \$ 1314,90 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada DEMETRIO NORMA BEATRIZ, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DEMETRIO NORMA BEATRIZ.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FIS-CAL - Expte Nº 677221/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2008. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Todjababian De Manoukian Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia - OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de agosto de 2012. De la liquidación presentada, vista a la contraria.- Chain. Andrea Mariana - Prosecretario Letrado (Total Planilla: \$7196,39) - OTRO DECRETO: Córdoba, 07 de abril de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 Ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 22595 - \$ 1469 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CARBUTTI MYRIAM GRACIELA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBUTTI MYRIAM GRACIELA.-PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1366257/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2011.-Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cinco (5) de diciembre de 2011.- Todjababian, Sandra Ruth- Secretario Juzgado 1ra. Instancia - OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado-OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 22596 - \$ 1711,65 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada AVACA NANCY

ELIYABETH, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVACA NANCY ELIZABETH.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte No 1995040/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s hava/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veinte (20) de noviembre de 2012.- OTRO DECRETO: Córdoba, ocho (8) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Guidotti, Ana Rosa- Prosecretario Letrado- OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente RIVA Blanca Aleiandra por: briva@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla: 6449,89)

5 días - Nº 22598 - \$ 1651,85 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GAS C SA, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAS C SA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1951617/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de noviembre de 2012.-Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: siete (7) de noviembre de 2012.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla: 6816,40)

5 días - Nº 22600 - \$ 1214,85 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476289- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ MARTINEZ, JOSE MARIA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 05/02/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez, Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 23008 - \$ 653,50 - 29/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada KONSTRUCCIONES S A , que en los autos

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/KONSTRUCCIONES S A .- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1603973/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2011,- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (4) de agosto de 2011.-Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2011.OTRO DECRETO: Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Todjababian, Sandra Ruth -Secretario Juzgado 1ra. Instancia – OTRO DECRETO: (Total de Planilla: 2383.32)

5 días - Nº 22610 - \$ 1463,25 - 25/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CARRASAY MIRTA GRACIELA, que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRASAY MIRTA GRACIELA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FIS-CAL - Expte Nº 977016/36", se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Roteda, Lorena - Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar (Total de Planilla:35316,24

5 días - Nº 22613 - \$ 1127,45 - 25/09/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Loza Amuchastegui Enrique- Ejec."; Expte 434970, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III,09/ 11/2012. Atento que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art.5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejec. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vence el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certif. precedente. Por todo ello y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024, modif. por ley 9576, téngase por expedita la via de ejec. del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Notifiquese al domicilio denunciado.-(LIQUIDACIÓN:\$73.343,94).-Fdo: Ariel A. G Macagno(Juez), Claudia Pierna(Prosecretaria).-

5 días - Nº 22708 - \$ 788,50 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVARADO, ELBA IRENE Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte 24161 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada. Elba Irene ALVARADO y Patricia del Valle GALLO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos cinco mil ochocientos sesenta y nueve con cincuenta y un centavos (\$ 5.869,51) confeccionada al mes de Agosto del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$464,97; Intereses: \$ 977,58; Aportes: \$ 195,00; Tasa de Justicia: \$ 526,10; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.560,36; Honorarios Ejecución: \$ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos -Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22904 - \$ 839,80 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEFARIAS ROLANDO MODESTO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1117153 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Eiecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES de DEFARIAS, Rolando Modesto, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos-Procuradora fiscal-nº 55226.- -Río tercero, Septiembre de 2015 -

5 días - Nº 22905 - \$ 613 - 30/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2304559- cuerpo 1- Dirección de rentas c/ RUFFINATTO, JOSE - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 14/05/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos A la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. lev 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 23007 - \$ 614,80 - 29/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de la Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1320976- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE AMARANTE. LUIS -Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25 de abril de 2011.- Por presentado, por parte v domiciliado.- Agréguese la documental acompañada.- Cítese y emplácese al demandado para que en 4 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios, a

cuyo fin ofíciese.- Cumpliméntese con la resolución nro. 11 del 27-06-07 del Colegio de Abogados de San Francisco y acompáñese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados y Procuradores de la Pcia, de Cha, a sus efectos. Notifíquese." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

5 días - Nº 23011 - \$ 924,40 - 29/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2304589- cuerpo 1- Dirección de rentas c/ CACERES, RAMON - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 14/05/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos A la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. lev 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 23009 - \$ 613 - 29/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaría Nº 1. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 406617- cuerpo 1- Dirección general de rentas de la provincia de Córdoba c/ LORENZATTI, ELISEO BARTOLO y OTROS - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/08/2015, - Atento lo manifestado y constancias de autos, a los fines de la notificación del demandado en autos, publíquense edictos en el "Boletín Oficial", conforme a lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C., para que el término de 20 días comparezca el Sr. FRANCISCO GALLO, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los 3 días posteriores opongan excepciones bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

5 días - Nº 23010 - \$ 623,80 - 29/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Oficina Única de Eiecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 473828cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ SACONE DE ALBERTENGO, AGUEDA MARGARITA y OTRO -Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO. 24/05/2012.- Por ampliada la demanda en contra de SACCONE TOMAS ELVIO, SACONE DE ALBERTENGO AGUEDA MARGARITA quien deberá ser citado conforme al proveído inicial.- Rectifíquese la carátula y tómese razón en el SAC. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuestos en el art. 6 de la lev Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria.

5 días - Nº 23012 - \$ 1013,50 - 29/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE SENESI DE BUSTOS LAVIGNA -Ejecutivo Fiscal (Expte. 1602582 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión o Sucesores de Senesi de Bustos Lavigna, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 26 de agosto de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 02/09/2015.-Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501006022013, cuenta 210419010833: asciende a la suma de pesos dos mil seiscientos setenta y seis con veinte centavos (\$2676,20) confeccionada al 01 de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$666,50; Recargos: \$504,72; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 355,44; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$428,90, Honorarios: 585,61.- Villa Dolores, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23013 - \$ 1665,10 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION O SUCESORES DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo - Ejecutivo Fiscal-1576832".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23014 - \$ 448,30 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES O SUCESION DE JORGE ASIA - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1644214- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 27 de julio de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada - Notifíquese -Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria-SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores o Sucesión de Jorge Asia , de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil trescientos tres con veinte centavos (\$ 4.303,20) confeccionada al dia 27/de julio del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 657,24; recargo: \$ 1584,49; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 336,23; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$469,40 honorarios: \$ 1.120,87.- Villa Dolores, septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23020 - \$ 904,60 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION O SUCESORES DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo - Ejecutivo Fiscal-1576814".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba. 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23016 - \$ 450,10 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE GARIBALDI DE VALLE LINDA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Garibaldi de Valle Linda - Ejecutivo Fiscal- 1570906".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23017 - \$ 446,50 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE GARIBALDI DE VALLE LINDA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Garibaldi de Valle Linda - Ejecutivo Fiscal- 1492435".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2015 -

5 días - Nº 23018 - \$ 446,50 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE CORTEZ RECALDE O CORTES RECALDE AN-GEL RAMON- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1482866-Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 27 de julio de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas - De la misma vista por tres días fatales a la demandada - Notifíquese - Edo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores de Cortez Recalde o Cortes Recalde Ángel Ramón, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte

actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos con sesenta centavos (\$ 4.442,60) confeccionada al dia 27/de julio del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 670,40; recargo: \$ 1639,67; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 349,52; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$492,80 honorarios: \$ 1155,08.- Villa Dolores, 09 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23022 - \$ 944,20 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita v emplaza a la demandada ALVAREZ DE BALMACEDA SECUNDINA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Alvarez de Balmaceda Secundina- Ejecutivo Fiscal- 1488545".-Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 07 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23019 - \$ 444,70 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE MORENO DE AHUMADA MAYO GENOVEVA -Ejecutivo Fiscal (Expte. 1569997- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 27 de julio de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.-De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Moreno de Ahumada Mayo Genoveva , de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil trescientos siete con ochenta centavos (\$ 4.307,80) confeccionada al dia 27/de julio del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 651,47; recargo: \$ 1589,90; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 347,60; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$463.10 honorarios: \$ 1.120.69.- Villa Dolores, 09 de septiembre de 2015.-5 días - Nº 23021 - \$ 919,90 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE VILLARREAL LOPEZ TOMAS Ejecutivo Fiscal (Expte. 1714902- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: " //LLA DOLORES, 01 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.-Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana-SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Villarreal Lopez Tomas. de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 508830112009, cuenta 290403143560 que asciende a la suma de Pesos tres mil seiscientos noventa y cuatro con cincuenta centavos (\$ 3.692,50) confeccionada al dia 01/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 416.03; recargo: \$1931.20; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 340,38; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$380,30 honorarios: \$ 965,60.- Villa Dolores, 07 septiembre de 2015 -

5 días - Nº 23023 - \$ 1023,40 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE LOPEZ SATURNINO- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1499166- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 07 de septiembre de 2015.-Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana-SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA"- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Lopez Saturnino, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501141082013, cuenta 280706913761 que asciende a la suma de Pesos tres mil novecientos treinta y ocho con setenta centavos (\$ 39384,70) confeccionada al dia 01/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 649,24; recargo: \$1643,22; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 355,60; Franqueo \$ 9.40 honorarios: \$ 1146,23.-Villa Dolores, 11septiembre de 2015

5 días - Nº 23024 - \$ 956,80 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE PEREZ CORINA - Eiecutivo Fiscal (Expte. 1719498- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 07 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.-Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Perez Corina, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 507471832009, cuenta 290402992784 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil doscientos sesenta con treinta centavos (\$ 4.260,30) confeccionada al dia 03/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 464,27; recargo: \$1700,14; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 341,94; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$369,50 honorarios: \$ 1309,48.- Villa Dolores, 11 septiembre de 2015 5 días - Nº 23025 - \$ 1009,90 - 30/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE ANDRADA DE MATOS MERCEDES- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1590445- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 09 de septiembre de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días baio apercibimientos.- Notifíquese.-Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por

el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Andrada de Matos Mercedes, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501319962013, cuenta 280701417871 que asciende a la suma de Pesos dos mil doscientos seiscientos cuarenta y nueve con cuarenta centavos (\$ 2649,40) confeccionada al dia 08/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 641,94; recargo: \$1131,68; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 355,60; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$461,30 honorarios: \$565,84.- Villa Dolores, 11 septiembre de 2015

5 días - Nº 23026 - \$ 1027 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. SEMINARIO ANDREA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Seminario, Andrea - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 937327/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba.08 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. " Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23336 - \$ 1487 - 29/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Juarez, Jose - Presentación, Múltiple Fiscal – Expte 953971/ 36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Juarez Jose, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiquientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23340 - \$ 841,10 - 01/10/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUQUE, Gabriela Soledad -P.V.E." (Expte. FCB 25216/2014), ha ordenado: "Córdoba, 20 de Octubre de 2014.- 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.-Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva : Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o

desconocer la firma del documento acompañado, baio apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3 - A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), emplácese a la representación jurídica de la actora para que formalice la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41 del código ritual). Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil sí alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 26 de Agosto de 2015.

2 días - Nº 21656 - \$ 739,48 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. en lo Civ., Com. Concil. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, Sec. Nº 4, en los autos caratulados: "Fisco de la provincia de Córdoba c/ Ernesto Bernabe foricher-Eiecutivo Fiscal" (Expte. F-516) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 30 de mazo de 2012.-Proveo el escrito precedente: En mérito al estado y constancias de autos y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, intereses y costas (art. 7 de la ley n 9024, modif. por la ley nº 9576); bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el referido crédito, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C. de la "liquidación de deuda judicial" comprendida de capital, intereses, costa y honorarios que se acompaña. córrase vista a la parte demandada por el plazo de tres días fatales, bajo apercibimiento de ley.-Notifíquese con copia.-"FDO: Gallo E. Copello, Juez -Graciela O. Hernandez, Pro Secretaria.-

1 día - Nº 23419 - \$ 221,81 - 25/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. SEMINARIO ANDREA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Seminario, Andrea - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 937327/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación v estimación de honorarios formulada. Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 23486 - \$ 1243,40 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. GEMINIANI DE ZAPATA EDDA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Geminiani de Zapata, Edda - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1602618/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de octubre de 2013.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23504 - \$ 1275,60 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. AMICUCCI MARIO que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Amicucci, Mario - Presentación Múltiple Fiscal - Expte No 1209966/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituído. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 23508 - \$ 1345,60 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saher a COOPERATIVA DE VIVIENDAS CREDITO Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES ARGUELLO LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa de viviendas crédito y provision de servicios sociales Arguello Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 993146/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituído. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N $^{\circ}$ 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 23517 - \$ 1530,40 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. RODRIGUEZ MARIA ISORA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Maria Isora - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 720073/ 36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Eiecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21 $^{\circ}$ C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, eiecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 v art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23520 - \$ 1508 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ROSALES VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rosales, Victor Hugo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 937319/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baia - Córdoba, por las facultades del art. 125 Lev 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013, Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada. vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23523 - \$ 1489,80 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PAGANETTO ANTONIO EMILIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Paganetto, Antonio Emilio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 707963/ 36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23535 - \$ 1503,80 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BRUNERO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ Novasio, Bautista - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1416217/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación v estimación de honorarios formulada. vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 23540 - \$ 1482,80 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LOPEZ ULISES MARTIN que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lopez, Ulises Martin - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 428590/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. v C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Octubre de 2013. Por

presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - Nº 23559 - \$ 1351,20 - 30/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CUELLO CARLOS DANIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cuello, Carlos Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1808033/ 36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiquientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 23562 - \$ 1690 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Aleiandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO ERNESTO ATILIO - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 956557/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CUELLO ERNESTO ATILIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - Nº 23582 - \$ 1047,40 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ DE NOVOA BLANCA HILDA - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1619335/ 36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-CITA a: SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ DE NOVOA BLANCA HILDA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23586 - \$ 1062,80 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE ALANCAY ERNESTO MARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 739939/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a:

SUCESION INDIVISA DE ALANCAY ERNESTO MARIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23587 - \$ 1044,60 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MEDINA JOSE LUIS Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 718112/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE LUIS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 23588 - \$ 1011 - 30/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALVO DE AGUERO TERESA - Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2077014/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.-CITA a: SUCESION INDIVISA DE SALVO DE AGUERO TERESA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones v ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 23589 - \$ 1048,80 - 30/09/2015 - BOE

La Sra.Jueza de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los herederos de MONJE, CAUDEBILA EVARISTO a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en autos: "MURADO, EMILIO ALBERTO c/ MONJE, CAUDEBILA EVARISTO - Ejecución Hipotecaria" (1449641/36), bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 26/02/2013. ANDREA ELIGENIA CARLEN. Prosecretaria -

5 días - Nº 21343 - \$ 230,50 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores del Sr. Yacobeli José Ignacio para que en el término de 20 días comparezcan a juicio en autos: "LLORET, RUBEN FRANCISCO c/ YACOBELLI, JOSE IGNACIO - Ejecución Hipotecaria (1926196/36)", bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 31/07/2015. NILDA ESTELA VILLAGRAN, Secretaria.

5 días - Nº 21356 - \$ 190 - 25/09/2015 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CHINELI, Adolfo Damián − PVE" Expte. FCB 34278/2013, ha ordenado notificar al Sr. CHINELI ADOLFO DAMIAN − DNI. N° 29.203.590 de la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, líbrese mandamiento de ejecución y

embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos Cinco Mil Ochocientos Veinte con 95/100 (\$ 5.820,95) con más la de Pesos Mil Ciento Sesenta y Cuatro (\$ 1.164) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Trascurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal.- Córdoba. 25 de Agosto de 2015.

2 días - Nº 21699 - \$ 489,28 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 24ª nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, CITA y EMPLAZA a los sucesores de NICEFORO MALDONADO DNI 6.479.023, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos: "SOSA DE LOS SANTOS, HORACIO RAUL c/MALDONADO, NICEFORO - Ejecución Hipotecaria (1271246/36)", bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/04/2015. JULIO MARIANO LOPEZ, Secretario.-

5 días - Nº 21357 - \$ 206,20 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial (Sociedades y Concursos Nº 3) en autos SINDICATURA J. EULIARTE & ASOCIADOS C/PUIGURIGUER JORGE Y OTROSORDINARIO-EXTENSION DE QUIEBRA EXPTE 590041/36, cita y emplaza a los herederos de Alfredo Ernesto Rosetani DNI 7.966.021 para que dentro del plazo de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 97 del C.P.C.C.) Córdoba, 02 de Septiembre de 2015. Fdo. Julieta Gamboa, Secretaria, Cristina Sager de Perez Moreno, Prosecretaria letrada. 5 días.-

5 días - Nº 21681 - \$ 693,90 - 25/09/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "2267573 - MUTTIS JUAN JOSE C SOSA RICARDO ABREVIADO – COBRO DE PESOS", que se tramita por ante el Juzgado de 1A INSTANCIA COMPETENCIA MULTIPLE de la Ciudad de CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ. Secretaria de la DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de BUSTOS, 09/09/2015.- Ageguese el oficio diligenciado que se acompaña.- Tèngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts 152 v 165 del C.P.C.C., citese al demandado Señor RICARDO SOSA, para que en el tèrmino de veinte días comparezca a estar a derecho, haciendo extensivo los demás términos del proveido que dá tràmite a la presente causa (decreto de fecha 28-04-2015 obrante a fs. 16), a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el tèrmino de cinco días.- " Fdo: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. SILVANA DEL VALLE VARELA.- PROSECRETARIA LETRADA.-" CORRAL DE BUSTOS, 28-04-2015.-Proveyendo a fs. 15. Agréguese la boleta de aportes acompañada. - Provevendo al escrito inicial (fs. 11-12-), Por presentado, por parte, en el caracter invocado y con el domicilio procesal constituído.- Admítase la presente demanda, la que tramitara por juicio abreviado de conformidad a lo dispuesto por el art 418, inc. 1 del C. de P.C.C..- Citese y emplacese a los demandados para que en el tèrmino de seis días comparezca v conteste demanda (art 192 del C.P.C.C.). y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención y ofrezca toda la prueba de que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos en el art 507 del

mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de ley (arts 508 y 509 de la normativa citada).- Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifiquese (debiéndose adjuntar copia de la documental acompañada – art 85 del C.P.C.C.).- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 21804 - \$ 1611,10 - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, Dr. Guadagna, Sec. nº 6 Dra. Baigorria, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ ANTONELLI, JUAN FRANCISCO-EJECUTIVO" (Expte. nº 1330251) ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/03/2015.-(...)cítese al demandado por edictos (art. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citación oponga excepciones legitimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC(...)-Fdo.: Dr. Guadagna - Juez - Dra. Baigorria-Secretaria - Otro decreto: "Río Cuarto, 27/05/3013. Por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado: v con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra del demandado, Sr. Juan Francisco Antonelli por la suma de Pesos Noventa y seis mil setecientos siete con cuarenta y ocho centavos (\$96.707,48.-). (...) Fdo.: Dr. Guadagna – Juez-Dra. Baigorria-Secretario".

5 días - Nº 21977 - \$ 833,50 - 25/09/2015 - BOE

La Excma. Cámara 4° en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "CASTRO, Luis Arturo c/TOURNIER, Elsa Elena- Ordinario- Escrituración-CUERPO DE COPIAS PARATRAMITAR CASACIÓN-Expte. 2721830/36". Firmado: Dr. Raúl Eduardo FERNÁNDEZ: Vocal; Dra. Sonia Beatriz SÁNCHEZ de JAEGGI: Secretaria. Córdoba, 21 de septiembre de 2015.

5 días - Nº 22328 - \$ 298 - 28/09/2015 - BOE

MARÍA BELÉN MOLINAS, D.N.I. Nº 28.115.480, con domicilio en Av. Rafael Núñez Nº 4444, Local 8/10. Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en Av. Fuerza Aérea Argentina Nº 1740, Complejo Dinosaurio Mall Ruta 20, Barrio San Francisco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "GRAND PRIX" será transferido por venta efectuada a RED.IP S.R.L., C.U.I.T 30-71493818-1, con domicilio en calle José de Goyechea Nº 3336, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto en Av. Fuerza Aérea Argentina Nº 1740, Complejo Dinosaurio Mall Ruta 20. Barrio San Francisco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - Nº 22466 - \$ 636,40 - 25/09/2015 - BOE

La Sra.Jueza de 1ra.Instancia y 48a.Nom.en lo Civil y Com.de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal,Sec. a cargo de la Dra.Licari de Ledesma, en autos caratulados:"Veliz PAblo Oscar c/Aparicio Javier Antonio-Ejec.por cobro de Cheques, Letras o Pagarés.Expte 2756568/36"cita y emplaza al demandado Javier Antonio APARICIO DNI nº28.836.591 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se lo cita de remate en este mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercimiento de mandar llevar adelante

la ejecución. Los plazos comenzarán a correr a partir de la última publicación. Córdoba 15 de setiembre de 2015. Fdo: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dr. Gonzalo Martinez Demo, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 22502 - \$ 591,40 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CRESPO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados: "CRESPO JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2483686/36), Secretaría a cargo de la Dra. Vidal Claudia Josefa. Córdoba, 14 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22586 - \$ 190 - 28/09/2015 - BOE

Juzg.1ra Inst.Civ.y Com.En autos "SACCHI, Juan Pablo c/PAREDES, Carolina Del Valle -ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ.-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL-N°2755922/36". Decreto:Córdoba, 15/09/ 2015. Proveyendo a fs.92: Tengase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado, constancias de autos y lo normado por los arts. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de 20 días a la demandada Sra. Carolina Del Valle Paredes, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Dr. Sueldo, Juan Manuel-Juez – Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela Maria-Sec

5 días - Nº 22980 - \$ 399,70 - 29/09/2015 - BOE

Expt 146177 Luengo Ricardo Horacio- Usucapion. CARLOS PAZ, 18/08/2015... Cítese al Sr. Christian Kleijn y/o sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco días en el Boletín Oficial. Notifiquese Fdo. Viviana Rodriguez Juez de 1ra Ins en lo Civil Com y Flia 2da Nom Sec 3 de Villa Carlos Paz - Secretaría Mario Boscatto

5 días - Nº 23066 - \$ 565,80 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 46 Nom. en lo C. y C.secretaría Dr. Arévalo Jorge A.en estos autos caratulados: Torres, Francesca -Sumarias- Expte. n° 2630030/36 resolvió: "Córdoba, 5 de diciembre de dos mil catorce. Proveyendo a fs. 16: agréguese documental acompañada. En su mérito y proveyendo al escrito inicial, téngase al compareciente por presentado, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente sumaria informacion. Admítase, Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, al Sr. Director del Registro Civil correspondiente y a la Asesora Letrada que por turno corresponda. Atento haberse denunicado el desconocimiento del paradero de la madre de la menor, la Sra. Silvana Del Carmen Torres. v no surgir informe alguno del Registro Electoral sobre la misma, hágase saber a la parte que la madre deberá ser citada por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del CPC. A la prueba ofrecida: oportunamente. Notifíquese. Líbrese certificado de iniciación de las presentes actuaciones. Fdo. Olariaga de Masuelli -juez- Arévalo Jorge A. Secretario"

5 días - Nº 23342 - s/c - 29/09/2015 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 4º NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA DRA SILVIA CRISTINA MORCILLO JUEZ SECRETARIA NÚMERO SIETE EN AUTOS "BULACIO LUIS NICOLÁS C/ SUCESORES DE MANUEL ERNESTO BULACIO Y OTRO ACCIONES DE FILIACIÓN CONTENCIOSO (BULACIO LUIS NICOLÁS C/ HEREDEROS Y/ SUCESORES DE MANUEL ERNESTO BULACIO IMPUGANCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE SALVADOR EDUIN VICENTE - FILIACIÓN)" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LOS SRES. MANUEL ERNESTO BULACIO Y SALVADOR EDUIN VICENTE

A COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN FORMA PERSONAL Y CON PATROCINIO LETRADO Y CON QUINCE MINUTOS DE TOLERANCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A LA AUDIENCIA DESIGNADA PARA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 10,00 HORAS A LOS FINES DEL ART. 60 DE LA LEY 7676 PARA TRATAR LAS DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FILIACIÓN. 0F. 25/08/2015

5 días - Nº 23518 - \$ 1186 - 30/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "PROS, ROBERTO CARLOS – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS -(E: 2046464)"," cita de comparendo y a fiscalizar la prueba ofrecida a Oscar Francisco Cuheito, DNI 16.882.633, bajo apercibimiento de rebeldía.- Va. Dolores, 18 de Agosto de 2015.-

5 días - Nº 22975 - \$ 546,20 - 25/09/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia del Juzgado de 5° Nominación de los Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra, Antonozzi Patricia Inés, en autos "OUEVEDO SUSANA c/ SUCESORES. DE BONNIN HUGO ADRIAN - ACCIONES DE FILIACION POST MORTEN - CONTENCIOSO" (Expte. 2001164– Cuerpo 1) cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Hugo Adrián Bonnin y de la Sra. Laura Spinelli para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a la audiencia designada a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 19 de Noviembre del corriente año a las 10:00 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogados patrocinantes bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos al actor y de rebeldía a los demandados.-. Firmado: Dra. Parrello. Monica Susana-Juez de 1º Instancia-, Capell Luis Mariano-Prosecretario letrado. 5 días - Nº 23036 - \$ 1258,80 - 28/09/2015 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto Dr. José A. Peralta, notifica a los Sucesores de José Carlos Milano, L.E. 6.640.306 en los autos caratulados "BERTOLA Roberto Carlos - Beneficio de Litigar Sin Gastos", Expte. 2263141, fecha de inicio: 14/04/2015; de los siguientes decretos: "Río Cuarto, 17/04/2015, Téngase al Sr. Roberto Carlos Bértola, por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por iniciado el presente beneficio de litigar sin gastos. Admítase. Cítese al litigante contrario en los términos del art. 104 del C.P.C.C. por el plazo de veinte días mediante edictos que deberán publicarse cinco veces conforme lo prevé el art. 152 del C.P.C.C. Por ofrecida la prueba que se expresa la que deberá producirse en el plazo máximo de 15 días. Proveyendo a la misma: Documental-Instrumental: Téngase presente. Informativa: Ofíciese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba y a la Municipalidad de la Localidad de Adelia María, a fin de que informen; haciéndose saber a las entidades oficiadas, que deberán contestar los oficios en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de ley (art. 320 del CPCC). Testimonial: .. Atento a lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios Nº 363 de fecha 20/05/97 y Nº 1260, Serie A de 18/02/2015, del Excmo. Tribunal de Justicia, dése intervención al representante legal de la Caja de Previsión y Seguridad Social para abogados y procuradores de la Pcia. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial. Notifíquese. Dr. Peralta José Antonio – Juez, Dra, Lugue Videla María L. - Secretaria".- "Río Cuarto, 04/09/2015. Téngase presente lo manifestado en el punto 2,a); 3 a) y b). En su mérito fílese fecha de audiencia a los fines de receptar la declaración testomonial de los Sres. Marcos Roberto Reviglio y Darío Orlando Yacanto para el día 9/11/15 a las 9:00 y 9:30 hs debiéndoselos citar bajo las prevenciones del art. 287 del CPCC y haciéndoles saber que deberán concurrir con su DNI. Hágase saber al compareciente que deberá hacerse cargo de los gastos de traslado de los testigos propuestos y depositar -con la debida antelación en la cuenta judicial creada al efecto- la suma de pesos 500. Notifíquese. Dr. Peralta José Antonio – Juez.- Dra. Luque Videla María Laura – Secretaria".- Río Cuarto, 21 de Septiembre 2015. Fdo: Dra. Luque Videla María Laura – Secretaria.-

5 días - Nº 23349 - \$ 3413,40 - 29/09/2015 - BOE

La Juez del Juz. CCCyF 1ra Inst y 2da Nom. - Secret. 3ra de Rio Tercero, cíta a quienes se consideren herederos de la Sra. Valeria Varela, DNI.4.266.724, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos FRANCO, GUSTAVO EZEQUIEL C/ SUCESORES DEL SR. LENARDUZZI, JOSE LUIS Y OTRO - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO - EXPTE. 1879717, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - Nº 23045 - s/c - 28/09/2015 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Familia de Córdoba en autos caratulados "REYNOSO, GONZALO MAXIMILIANO C/LUNA, MARCOS -ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-" (Exp. 1957051), ha ordenado: Córdoba, 06/07/2015 .. A los fines de tratar las acciones de impugnación del reconocimiento y reclamación de la filiación, fíjase la audiencia que prescribe el art.60 de la ley 7676 para el 18 de Noviembre pxmo. a las 12.00hs, debiendo comparecer, por la acción de impugnación del reconocimiento: los Sres. Gonzalo Maximiliano Reynoso, la Sra. Cecilia Vanesa Cortez en carácter de representante legal de Jonathan Ezequiel Luna, y el Sr. Marcos Luna debiendo comparecer este último a estar a derecho en el plazo de veinte días y a dicha audiencia; y por la acción de reclamación de la filiación: el actor y la Sra. Cecilia Vanesa Cortez en representación del niño de autos, haciéndolo todos los citados en forma personal. munidos de sus documentos de identidad, con quince minutos de tolerancia y con abogado, bajo apercibimiento del art.61 del mismo cuerpo legal. Cba. 18/09/2015. Fdo. Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, Juez - Dra. Mónica del V. P. de Ghielmetti, Prosecretaria.-

5 días - Nº 23643 - \$ 1629,80 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 6ta. Nom.Civ.y Com. de la Ciudad de Córdoba, con Domicilio en Calle Caseros N° 551, Piso 2do., s/Pasillo Central, notifica al Sr. Armesto Ramón Emilio, D.N.I. N° 6.500.455, las siguientes resoluciones: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2015. Agreugese, Téngase presente lo manifestado. A mèrito de lo solicitado y lo prescripto por el art. 152 del CPCC, publiquese edictos en el Boletin Oficial por el término de un día como se pide. Edo: Ana Carolina Holzwarth: Secretario Juzgado1ra. Instancia.- OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de setiembre de 2015. A merito de las constancias de autos y lo solicitado, fijase audiencia a los fines del art. 671 del C.P.C., para el día 29 de septiembre del corriente año a las 10.00 hs. Notifíquese bajo apercibimiento y conforme proveido precedente. Fdo.: Ana Carolina Holzwarth: Secretario Juzgado1ra.

2 días - Nº 23308 - \$ 245,20 - 28/09/2015 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ SALDAÑO, Adriana Soledad –EJECUTIVO" EXPTE N° 17576/2014, ha ordenado notificar al demandado, SALDAÑO, Adriana Soledad – D.N.I. 25.688.836, la siguiente resolución: Córdoba 21 de agosto de 2015. Y VISTOS... Y

CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. SALDAÑO, ADRIANA SOLEDAD hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 99/100 (\$8.656,99). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Sebastián Monjo, apoderado de la Institución actora y María Marcela Servent letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 84/100 (\$432,84), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10 conf. Art 12 de la ley 24.432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la Ley 21. 839. 4) Protocolícese y hágase saber -".- FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal –. Córdoba, 03 de Septiembre de 2015.

1 día - Nº 22174 - \$ 195,68 - 25/09/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREDA, MARIA DEL CARMEN -EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 27570/2013, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, Veintiuno de Agosto de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. PEREDA, MARIA DEL CARMEN, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 26/100 (\$ 4.726,26). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, apoderado de la institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Doscientos Treinta y Seis con 31/100 (\$ 236.31), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, conf. Art. 12 de la Ley 24432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la ley 21839, 19. 4) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 03 de Septiembre de 2015.

2 días - Nº 21885 - \$ 375,16 - 28/09/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOYANO, Julio César -EJECUTIVO" Expte. FCB 11020042/2013, ha dictado la siguiente "Córdoba, 06 de Mayo de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Julio César Moyano hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Dos Mil Ciento Seis con Diez centavos (\$ 2.106,10) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil (\$1000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 25 de Agosto de 2015. 2 días - Nº 21707 - \$ 342,04 - 28/09/2015 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Maria Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION AR-GENTINA C/ DEL PINO, Diego Sebastián – Ejecuciones Varias" Expte FCB 17355/2013, ha ordenado notificar al Sr. Diego Sebastián Del Pino DNI 27.077.256 de la

siguiente resolución: "Córdoba 09 de Junio de 2015. Y CONSIDERANDO.. ..RESUELVO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. DEL PINO DIEGO SEBASTIAN, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 22/100 (\$8.153,22). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III.3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Favot. apoderado de la Institución y María Marcela Servent letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SIETE CON 66/100 (\$407,66), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10 conf. Art 12 de la ley 24.432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la Ley 21. 839. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 03 de Agosto de 2015.

1 día - Nº 19242 - \$ 189,38 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera instancia y Segunda Nominación de Rio Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, hace saber que por Auto Interlocutorio n° 318 de fecha 25/08/2015, en los autos caratulados: "DECOUVETTE, Federico Carlos medidas preparatorias para usucapión". (Expte. Núm.471356) que se tramitan por ante la Sec. núm 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, se ha RESUELTO: I) Ampliar la Sentencia sesenta (60) de fecha 31 de mayo de 2013; el Auto Interlocutorio cuatrocientos sesenta y ocho (468) de fecha 18 de diciembre de 2013, y el auto interlocutorio numero ciento noventa y nueve (199) de fecha 04 de junio de 2014, en cuanto a la descripcion de los inmuebles completa como surge de los Y VISTOS. II) Tómese razón de la presente resolución en el Protocolo y resoluciones respectiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt-Juez-RioCuarto,28 de agosto de 2015.

10 días - Nº 22682 - \$ 1294,40 - 13/10/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OLIVA, Romina Roxana -EJECUTIVO" Expte. FCB 2725/ 2014, ha dictado la siguiente "Córdoba, 06 de Mayo de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra de la Sra. Romina Roxana Oliva hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras, Mónica Cabrera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Tres Mil (\$3000), en conjunto y proporción de lev. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 27 de Julio de 2015.

2 días - Nº 19091 - \$ 335,20 - 25/09/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CABRERA, Victoria y otro – EJECUTIVO" Expte 6462/2014, ha ordenado notificar a los demandados, Victoria Dolores Cabrera D.N.I. N° 28.429.060 y Martin Angel Martínez, D.N.I N° 25.457.391, la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos trece mil setecientos setenta y uno con dieciséis centavos (\$13.771,16) con más intereses, gastos y costas en contra de

CABRERA, VICTORIA DOLORES.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Raul Alberto Favot, Sebastian Monjo y María Marcela Servent, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos setecientos cuarenta y dos con veintiséis centavos (\$ 742,26). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos cuatrocientos trece con trece centavos(\$ 413,13), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Y la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Rectificar la resolución de fecha 10/ 03/2015 (glosada en autos a fs. 42) y en consecuencia, incluir en los Autos y Vistos y en el Resuelvo el nombre del co-demandado Miguel Ángel Martínez D.N.I. N°25.457.391. 2) Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 10 de Agosto de 2015.

2 días - Nº 19243 - \$ 583,96 - 25/09/2015 - BOE

PRESUNCION DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 34º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, en autos caratulados CABAL QUINTERO DIDIER- Ausencia con Presunción de Fallecimiento -Expte: 1679987/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,10 de octubre de 2014. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos de la ley 14.394. Cítese al presunto ausente CABAL OUINTERO DIDIER por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial (AER.225 LEY 14394). Agréguese la documental acompañada v téngase presente la demás prueba ofrecida. Dése intervención al Ministerio Público Pupilar y designase curador ad litem del ausente en la persona del Sr. Asesor Letrado que en turno corrresponda. A los fines del nombramiento de curador provisorio de los bienes, autos . Juez: MASSANO, Gustavo Andrés. FOURNIER, Horacio Armando, Secretaria, Cha. 01/

6 días - Nº 15938 - \$ 846,84 - 25/01/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Juez de 1º Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº3), de la ciudad de Córdoba, RICARDO JAVIER BELMAÑA, Secretaria Gamboa, en autos "PABLITO S.A. -OUIEBRA PEDIDA SIMPLE- (EXPTE, 2703588/36)" se hace saber que mediante sentencia nº 380 del 26/ 08/15 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a "PABLITO S.A.", C.U.I.T. N°33710836529, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula N°8680-A y con domicilio social inscripto en calle San Martin Nº679 Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Intimase a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbase a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 17 de noviembre de 2.015, debiendo acompañar la documental respectiva. Informe individual: 12 de febrero de 2.016. Sentencia de Verificación: 26 de febrero de 2.016. Informe General: 29 de marzo de 2.016. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por la Cdor. Humberto José Gianello con domicilio constituido en M.T.de Alvear 267, 11º piso, Dpto. "C", Bª Centro de esta ciudad. Córdoba, 24 de septiembre de 2.015. 5 días - Nº 23739 - \$ 2432 - 01/10/2015 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Cdad de Còrdoba,(Conc. Y Soc. Nª 3), a/c Dr.Ricardo Belmaña, Sec. Dra. Gamboa, en autos "MAILLOT Y VILLAMIL MARIA ANGELICA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2728125/36) hace saber que el Sìndico designado, Cr. Hugo Manuel Ribote, ha aceptado el cargo, fijando domicilio en calle Jujuy 1381, Bº Cofico de esta Ciudad, Horario de Atencion: días hábiles, de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Dra. Gamboa.

1 día - Nº 23231 - \$ 41,78 - 25/09/2015 - BOE

Orden Juez de 1º Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº3), de la ciudad de Córdoba, RICARDO JAVIER BELMAÑA, Secretaria Gamboa, en autos "PABLITO S.A. QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- (EXPTE. 2703588/36)" se hace saber que mediante sentencia nº 380 del 26/ 08/15 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a "PABLITO S.A.", C.U.I.T. N°33710836529, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula N°8680-A y con domicilio social inscripto en calle San Martin Nº679 Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Intimase a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbase a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 17 de noviembre de 2.015, debiendo acompañar la documental respectiva. Informe individual: 12 de febrero de 2.016. Sentencia de Verificación: 26 de febrero de 2.016. Informe General: 29 de marzo de 2.016. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por la Cdor. Humberto José Gianello con domicilio constituido en M.T.de Alvear 267, 11º piso, Dpto. "C", Ba Centro de esta ciudad. Córdoba, 24 de septiembre de 2.015. 5 días - Nº 23739 - \$ 2432 - 01/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Dr C Tale - Dra M Olmos – Sec Letrada de 1º Inst. 13ra Nom. en lo CC, Concursos y Soc Nº1 de Córdoba dispone el llamamiento de los acreedores concursales en autos MARTI ENRIQUE ALBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte 10379/36, en particular: Bco San Juan; Lloyds Bank; Casas D y Burgos J; Aguas Cordobesas; G.MAC SA; DGR Córdoba; Tanoni Hnos SA; para que en el término de 20 días hábiles a partir de la última publicación concurran a reclamar el pago de cuotas concordatarias eventualmente impagas, bajo apercibimiento de declarar por cumplido el acuerdo homologado...

5 días - Nº 22097 - \$ 351,10 - 25/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. José María Tonelli, secretaría a cargo de la Dra. María José González Bustamante, mediante Sentencia Nº 141 de fecha 10 de septiembre de 2015, en autos "Canavesio, Luis Alberto – Concurso Preventivo"

(Expte. 2374925), declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. Luis Alberto Canavesio, DNI 8.578.743, con domicilio en calle Independencia 337, ciudad de Leones, Córdoba. Se fijó como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y acompañen los títulos justificativos ante el Síndico. el día 18/11/2015.

5 días - Nº 22490 - \$ 976 - 25/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2427362) resolvió según SENTENCIA NÚMERO 238. AÑO 2015, T.2, F° 401-402 del 02 de Septiembre de 2015: 1) Ordenar la apertura del concurso preventivo de HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL, Sociedad Inscripta en el RPC bajo la Matrícula Nº 433, Fº1713 (20/4/93); con domicilio en calle Iturraspe Nº 1501 de la Ciudad de San Francisco, Cba; dedicada a la explotación gastronómica: 2) Fijar plazo hasta el día 6/11/2015 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; 3) Fijar el día 23/12/2015 para que el Síndico presente los informes particulares; 4) Fijar el día 11/03/2016 para que el Síndico presente el Informe General; 5) Designar la audiencia del art. 45 LC para el día 26 de Agosto de 2016 a las 9.30hs en la sede del Tribunal.- Síndico designado: Cr. Javier Quaglia; quien fijó domicilio en Av. Libertador (N) 960 de la Ciudad de San Francisco (Cba). Horario de atención: Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00hs -

5 días - Nº 22890 - \$ 1648 - 25/09/2015 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ, Com, Conc. y Flía. Secretaría Nº 2, Dr. ABAD, Damián Esteban de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "Linares, Oscar Alberto-Concurso Preventivo" Expte Nº 2364441, con fecha 10 de septiembre de 2015 dictó la sentencia Nº 43. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar abierto el concurso preventivo del señor Oscar Alberto Linares, DNI Nº 10.367.051, con domicilio real en calle Libertad nº 775 de la localidad de San Marcos Sud (Provincia de Córdoba) (...) III) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 29 de octubre de 2015, debiendo atenerse a los prescripto por el art. 32 de la Ley 24.255. (...) X) Fijar como fecha para que el síndico presente el "informe individual" de los créditos, el día 18 de diciembre de 2015 (art. 35 L.C.Q.); y para la presentación del "informe general", el día 07de marzo de 2016 (art. 39 L.C.Q) (...) XV) Fijar el día 05 de septiembre de 2016 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Atento ello, establecer el día 29 de agosto de 2016 a las 9:30 horas...para que se lleve la audiencia informativa (art. 45 L.C.Q.), la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 y comunicado dicha circunstancia, acompañando constancias pertinentes. Hacer saber a la concursada que dicha fecha servirá como plazo tope para que presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine Ley 24.522).

5 días - N° 23291 - \$ 1870,35 - 30/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO. En la causa "ALEJOS ALFREDO V. Y JOSE E. SOCIEDAD CIVIL DE HECHO-CON-CURSO PREVENTIVO (EXPTE Nº 2447960) que tramita en el Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría Nº 3, de la Ciudad de San Francisco (Cba)se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la entidad "ALEJOS ALFREDO V. Y JOSE E. SOCIEDAD CIVIL DE HECHO", con domicilio en zona rural de la localidad de Tránsito (Cba), integrada por los señores Alfredo Venancio Alejos, D.N.I. 16.835.066 y José Ernesto Alejos, D.N.I.

17.116.034. Se intima a quienes se consideren acreedores de la concursada para que hasta el día 11 de Noviembre de 2015 formulen sus pedidos de verificación al síndico designado Cr. Javier Carlos Curto quien fijó domicilio en Libertad 1425 de la Ciudad de San Francisco. Oficina, Septiembre de 2015. 5 días - Nº 23368 - \$ 953,80 - 30/09/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "PAHUD, SEBASTIAN MATIAS -QUIEBRA PROPIA" (Expte. N° 2340843, de fecha 10/ 06/2015, Secretaría N° 3).- SENTENCIA NÚMERO: OCHENTA Y CUATRO.- San Francisco, primero de julio de dos mil quince.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra del Sr. Sebastián Matías PAHUD, argentino, D.N.I. Nº 27.003.639, CUIT N° 20-27003639-3, nacido el día 11 de diciembre de 1978, soltero, hijo de Omar Oscar PAHUD y Julia Inés BLANCO, con domicilio real en calle Rivadavia N° 480, 1° Piso, Oficina "A", y constituyendo domicilio a los efectos legales en calle J. L. de Cabrera N° 1340, ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. - 2°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes del fallido y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes. - 4°) Intimar al fallido para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5°) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6°) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico.- ... 11°) Ordenase la inmediata realización de los bienes del fallido a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda. - Oportunamente la Sindicatura aconseiará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12°) Requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra del fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 13°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14°) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago. - A tal fin, ofíciese. - Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- Decreto: SAN FRANCISCO, 14 de septiembre de 2015.- Atento lo certificado precedentemente y advirtiendo el proveyente la proximidad de las fechas establecidas en la sentencia número ochenta y cuatro de fecha 01/07/2015 establézcanse nuevas fechas a los fines de verificar los créditos y presentar los informes del Síndico.- En consecuencia desígnase el día 28 de octubre del corriente año para que los acreedores efectúen los pedidos de verificación y presenten los títulos pertinentes a la Sra. Síndica.- Fílase el día 14 de diciembre del corriente año, para que la Sra. Síndica presente el informe individual del artículo 35 de la L.C. (art. 200 de la misma ley).- Fíjase el día 01 de marzo del año 2016 para que la Sra. Síndica presente el informe del artículo 39 de la L.C.(art. 200 de la misma ley).- Cumpliméntese por secretaría el artículo 89 de la ley 24522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.-Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI – JUEZ, Dra. Rosana ROSSETTI de PARUSSA – Secretaria.- NOTA: Se hace saber que la Síndica designada en los presentes autos, es la Contadora Mónica Lidia RIBETTI quien fija domicilio en calle Paraguay Nro. 1549, de esta ciudad.- San Francisco, 15 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 22271 - \$ 3664 - 25/09/2015 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa, Autos: GUTIERREZ IRIARTE. NICOLAS JOSE- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2729178/36 mediante Sentencia N° trescientos noventa y cinco del dos de septiembre de dos mil quince se declaró en estado de quiebra al Sr. Nicolás José Gutierrez Iriarte, DNI 31.054.274 (CUIT: 20-31054274-2) con domicilio real en calle Humberto Primo 3130, B° Alto Alberdi de esta ciudad. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día veintiséis (26) de octubre del cte. año, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día veintinueve (29) de diciembre del cte. año para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que la Síndica designada Cra. Laura María Carmona ha constituido domicilio en General Paz 108, 2° Piso, Centro, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 14 de septiembre de 2015. FDO: Cristina Sager de Perez Moreno, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 22893 - \$ 2300,40 - 25/09/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "DIRENNA URRISTI PEDRO RAMON - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (HOY QUIEBRA INDIRECTA) (EXPTE. N° 2568730/36), SENTENCIA NUMERO: Trescientos cuarenta y dos. Córdoba, diecisiete de septiembre de dos mil quince. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra del Sr. PEDRO RAMON DIRENNA URRISTI D.N.I. N° 92.623.106. con domicilio en Av. Don Bosco Nº 6.170, piso 3º, Depto. 46 de la Ciudad de Córdoba... 6°) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpelados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura. 7°) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley Nº 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados... 13°) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.). 14°) Fijar como fecha para que la Sra. Síndico presente el Informe General el día 28 de abril de 2016... Nota: Se hace saber a los interesados que la síndica designada Cdra. Beatriz Gringruz, constituyó domicilio a los efectos legales en calle 25 de mayo de 1079, piso 5to, depto. B, B° General Paz de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hs. Oficina, 18/09/2015. FDO: Adriana T. Lagorio de García

5 días - Nº 23043 - \$ 1619,20 - 30/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO Cba., 17 de septiembre de 2015.-Por disposición del señor Juez de Primera Instancia v Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "CEJAS NORA BEATRIZ- QUIEBRA PROPIA- EXPEDIENTE N° 2426617" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° Uno, se notifica la siguiente resolución : "SENTENCIA NUMERO: Doscientos cuarenta y dos.- San Francisco, tres de setiembre de dos mil quince.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de la señora Nora Beatriz Cejas, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Augusto Angel Sileoni; D.N.I. Nº 12.146.367, nacida el 24/05/1956, con domicilio real en calle Alem n°1548 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba... 3°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aguél... 5°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces....9°) Fíjase el día 09 de noviembre de dos mil quince, como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos...NOTA: Síndico: Contador Heraldo Ruffino con domicilio en calle 25 de mayo n° 2280 de la ciudad de San Francisco.- Córdoba -

5 días - Nº 23332 - \$ 1933,60 - 29/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Allincav Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "DIAZ, MARÍA DEL CARMEN -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2756008/36)", mediante Sentencia Nº 290 de fecha 7 de Septiembre de 2015, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Díaz María del Carmen (D.N.I. Nº 11.217.957) (CUIT 27-11217957-2), con domicilio real en calle 27 de Abril 23. Centro. de esta Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. (...). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veinticuatro de Noviembre de dos mil quince (24/ 11/2015). (...) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día Doce de Septiembre de dos mil dieciséis (12/09/2.016) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Cra. Doris Marina Calla, Mat. 10.05336.2. Domicilio: 9 de Julio 883, Torre III, piso 4° "C", Barrio Alberdi, Córdoba Capital. Córdoba, 21 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 23147 - \$ 1954,60 - 01/10/2015 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES.- En autos D´ALESSANDRO JOSE GABRIEL – USUCAPION" (1301155), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados, y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada en en la Localidad de Luyaba, Pedanía

Luyaba (04), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl G. OGAS, mat. prof. 4617/X -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033- 054978/2010, de fecha 29 de Octubre del año 2010, se trata de una fracción geométrica de forma irregular designada como Lote (Hoja) 2534 - (Parcela) 5367, mide: (Según informe Anexo al Plano de Mensura), con rumbo Oeste desde el punto F al E mide 113,88 mts; con rumbo Noroeste desde el punto E al D mide 16,04 mts; con rumbo Oeste desde el punto D al C mide 651,32 mts; cambia de rumbo al Norte desde el punto C al B mide 178,00 mts; y retomando nuevamente el rumbo Oeste desde el punto B al A mide 446.08 mts; desde el punto A al P cambiando el rumbo hacia el Sur mide 274.68 mts; cambiando de rumbo hacia el Sudeste desde el punto P al O mide 45,32 mts; en quiebre y con igual rumbo desde el punto O al N mide 55,28 mts; cambiando de rumbo al Este desde el punto N al M mide 519,54 mts; nuevamente cambiando de rumbo retoma hacia el Norte desde el punto M al L mide 11,58 mts: v desde allí con rumbo Este desde el punto L al K mide 333,42 mts; y retoma nuevamente hacia el Norte, desde el punto K al J que mide 95,34 mts; cambia de rumbo al Este desde el punto J al I mide 195,58 mts; con pequeño quiebre e igual rumbo, desde el punto I al H mide 105,42 mts; retomando rumbo Norte desde el punto H al G mide 53,28 mts; y desde dicho punto cerrando el perímetro con igual rumbo, desde el punto G al F mide 10 mts, resultando una superficie de veinticinco hectáreas, novecientos cincuenta y tres metros con siete mil cuatrocientos treinta y nueve decímetros cuadrados (25 Has, 953, 7439 mts2).- Sus colindancias son: al costado Norte: (desde puntos F a C con ocupación de Sucesores de Félix Elov Dominguez, desde puntos C a B colinda los primeros 60,00 mts con ocupación de Sucesores de Félix Eloy Dominguez y los siguientes 118,00 mts siguientes con ocupación de Salustiano López: al costado Oeste desde puntos A a P y puntos desde P a K del costado Sur, colinda con mas derechos de los cedentes Sr. Rosario Ricardo Rosales, y completando con el costado Sur desde el punto K a J y desde el punto J a H con ocupación de Omar Rosales y por ultimo en el costado Este desde puntos H a F colinda con el cedente Sr. Rosario Ricardo Rosales.- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno.-Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba, a los terceros interesados y colindantes: Sucesores de Pio o Río Agustín Rosales, Sebastián Riveros, Manuel Sosa, Catalina Agüero, María Elisa Oviedo, Salustiano López, Omar Rosales, Sucesores de Féliz Eloy Dominguez, Rosario Ricardo Rosales y Carlos Antonio Dominguez, para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio y exhíbanse los edictos en la Comuna de Luyaba y el Juzgado de Paz que corresponda durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez - Dra. María Leonor CEBALLOS, Secretaria.- OFICINA, de agosto de 2015.

10 días - Nº 16838 - s/c - 01/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos IGLESIAS JORGE EUGENIO y OTRO – USUCAPION" (1303981), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que en el

plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada en el paraje "Quebracho Ladeado", Pedanía Talas (05), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por la Agrimensora Marta Susana TERRENI, mat. prof. 1.333/1 -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0033- 47199/2009, de fecha 18 de Febrero del año 2010, se trata de una fracción geométrica de forma irregular designada como Lote (Hoja) 2912 - (Parcela) 5583, mide: (Según informe Anexo al Plano de Mensura), partiendo del punto A con rumbo sur y un ángulo de 44° 22′ se mide el lado A-B de 57,57 mts. hasta llegar al punto B, desde este último punto, con rumbo suroeste y un ángulo de 123° 48' se mide el lado B-C de 29,93 mts hasta llegar al punto C, desde este último punto, con rumbo noroeste y un ángulo de 50° 39′ se mide el lado C-D de 54,43 mts. Hasta llegar al punto D, desde este último punto, con rumbo noroeste y un ángulo de 141° 11' se mide el lado D-A de 28,04 mts hasta llegar al punto A, cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie de mil ciento noventa y cuatro metros cuadrados con nueve centímetros (1.194,09 mts2).- Sus colindancias: al costado Norte: con Ruta Provincial Nº 14, al costado Este : con Posesión de Carolina JORGE (parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio), al costado Sur : con Posesión de Elda Lorenza ROMERO (parcela s/designación catastral – s/ datos de dominio) y finalmente al costado Oeste : con posesión de Rita Lucila ROMERO y Oscar ROGRIGUEZ (parcela s/designación catastral s/ datos de dominio).- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno.- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a Francisco Romero, a los terceros interesados y colindantes: Carolina Jorge, Elda Lorenza Romero, Rita Lucila Romero y Oscar Rodriguez, para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio y exhíbanse los edictos en la Municipalidad de la localidad de La Paz y el Juzgado de Paz que corresponda durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez -Dra, Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria, - OFICINA, de agosto de 2015.-

10 días - Nº 16839 - s/c - 01/10/2015 - BOE

Córdoba.- En los autos caratulados: "FUNDACION MANOS ABIERTAS - DELEGACION CORDOBA-USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 2516676/36, que se tramitan por ante Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 19ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza al TRANSITO demandado (sucesores de CASTELLANOS DE TORRES) para que en el término de tres (03) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 177 vta.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíguense edictos en el Boletín oficial,

por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Cba. tres (03) de Julio de 2015. Fdo. Prosecretaria Letrada: Garay, Karim Gabriela.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en calle Brasil Nº 589. Barrio Güemes, que se designa como Lote 2 de la Manzana 11, ubicado en Dpto. Capital, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Nomenclatura Catastral C 04 – S. 15 –M. 011 - P. 033, que mide: 12 metros de frente por 30 metros de fondo, y linda: Al Norte calle Pública de por medio con el Lote 3, al Este calle Bolívar que lo separa de las Casas de los Padres Católicos, al Sud calle de por medio con Lote 14-adjudicado a segundo y Benjamín Castellanos-, y al Oeste calle de por medio con Lote 11.

10 días - Nº 17894 - s/c - 25/09/2015 - BOE

ARROYITO, 31 de julio de 2015. Agréguese el oficio

acompañado. Proveyendo a fs.119/121, por iniciada

demanda de Usucapión en contra de quien o quienes se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno ubicada en pedanía Arroyo de Alvarez, departamento Río Segundo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0033-18798/2006, con fecha 29 de enero de 2007, se designa como PARCELA 221-0247, que mide en su lado Norte. puntos A-B, doscientos veintiocho metros cuarenta y seis centímetros, y linda con parcela sin designación de posesión de Osvaldo Ramón Gisbert (sin dominio ni empadronamiento); su lado Este, una linea guebrada formada por siete tramos, midiendo el primero, puntos B-C, cuatrocientos setenta metros ochenta y tres centímetros, lindando con la parcela sin designación de posesión de Ernesto Bulich (sin dominio ni empadronamiento), el segundo tramo, puntos C-D, nueve metro cuarenta y tres centímetros, el tercer tramo, puntos D-E, nueve metros cincuenta y nueve centímetros, el cuarto tramo, puntos E-F, nueve metros quince centímetros, el quinto tramo, puntos F-G, cuarenta y cuatro metros veintidós centímetros, el sexto tramo , puntos G-H, treinta y cuatro metros setenta y dos centímetros, y el séptimo tramo puntos H-L un mil trescientos veintiún metros dos centímetros. Todos estos tramos lindan con parcela 221-0047, posesión de Simón Antonio Meubry (sin dominio); su lado Sur, puntos I-J, ciento sesenta y dos metros sesenta y nueve centímetros, lindando con parcela 223-5346 de Emilio Bianciotto, camino público de por medio; su lado Oeste, puntos A-J, un mil ochocientos nueve metros ochenta v cinco centímetros, linda con parcela 223-5546 de Eliseo Brezzo y parcela 221-0246 de Pedro Juan, todo lo que hace una superficie de TREINTA Y UN HECTÁREAS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Carece de Nomenclatura Catastral, no figura empadronado en la Dirección General de Rentas ni afecta dominio alguno, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble descripto precedentemente para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL v Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin periuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiérase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad correspondiente. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese.

10 días - Nº 18831 - s/c - 25/09/2015 - BOE

"ALTA GRACIA, 27-10-14. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Elia. De Alta Gracia. SEc. Nro. 1 en autos "AMATO ERNESTO ANTONIO- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 471985., ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión GUADALUPE PEDROSA, PEDROSA Y BRAILLARD ELSA RAQUEL, PEDROSA Y BRAILLARD LIDIA NELIDA Y al Sr. AJLER ISAAC LEON para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lote de Terreno ubicado en villa La Serranita, ped. Potrero de Garay, Dpto Santa María, Pcia de Cba designado lote 4 de la manzana letra A del plano de dicha Villa, que mide: 20 mts de frente al O, por 40 mts de fondo o sea una sup. Total de 800 mts2 lindando al N., con el lote 3; al S., con fondos de los lotes 5, y 6; al E., con parte del lote 7 todos de la misma manzana; y al O., con camino Nacional "inscripto en matricula 919408. Y "Lote 7 de la manzana letra A, ubicada en Villa La Serranita, Valle Los Ángeles, Pedanía San Isidro, Dpto, Santa María de esta Pcia, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte 23,60 mts. con calle Liniers, Sud 22, 98 mts. con lote 8, al E 66, 10 mts con lote nueve y al O 61,90 con lotes uno, dos, tres y cuatro. Folio 15443, año 1962, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Rancherita v las Cascadas y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (Art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de la Rancherita y las Cascadas por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese.".- Fdo: Dra. Vigilanti, María Graciela (Juez 1ra. Instancia) - Dra. Kinen de Lehner, Nazaria Elvira (Prosecretario Letrado).-

10 días - Nº 18952 - s/c - 25/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-En los autos caratulados "GHIRARDI WALTER MARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS (387185): ACUMULADAS -ADMISION DEMANDA (FS.96) - DEMANDADO: SUCESORES DE TORRES LUIS HORACIO (Expte.2393090), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Maria, Secretaria de la Dra, Olga Miskoff de Salcedo, se ha dictado la siguiente resolución: //lla María,30/07/2015.- Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de LUIS HORACIO TORRES y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial v otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiquientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.-) ... Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Fdo.: Augusto Cammisa - Juez - Fdo.: Dra.: Olga Miskoff de Salcedo - Secretaria. El inmueble a usucapir se

describe como: Fracción de terreno, con lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada según catastro de la Provincia en la Manzana oficial G, Lote 5, cuyo frente da sobre calle Tacuarí y en su contrafrente sobre calle Martín Fierro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de esta provincia, circuladas por las calles Bolívar al Oeste y Malvinas Argentinas al Este. La Propiedad mide 9,25mtrs. de frente por 42,50mtrs. de fondo, o sea una superficie de 393, 12 mtrs2. De acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrego, el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al F° 4.578, Año 1942.

10 días - Nº 19080 - s/c - 30/09/2015 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°9, en autos "BIGO VICTORIO JOSE-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 689816, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 10/04/2015.-Agréguese el oficio debidamente diligenciado que se acompaña. - Por cumplimentado con lo requerido por el tribunal. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los Inmuebles que constan de una sup.999.79mts.2 ubicados en calle REVERENDO PADRE GENIALE SILVI Nº 435, Barrio Villa Rica de esta ciudad, los que se encuentran inscriptos en el Registro Gral de la Propiedad bajo las Matricula N°868.874 y N°868.871 en contra del Sr.JUAN BENITO FABREGAS Y/O RAMON JUAN BENITO FABREGAS a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la demandada en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, baio apercibimiento de rebeldía, (art. 783 CPCC). Remítase eiemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 785 CPCC) y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, (art. 786 CPCC), a cuyo fin ofíciese al Oficial de Justicia en Turno que corresponda. Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Rio Cuarto y cítese en calidad de terceros a los conlindantes denunciados, sucesión de FRANCISCO BRUNETTO M.I.1.581.769, FRANCISCO BRUNETTO M.I 8.358.423., JUAN OSCAR ESCUDERO, HECTOR OSCAR MELANO, VICTORIO JOSE BIGO Y EDIL BERTO JOSE BIGO. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término mencionado ut supra, sin periuicio de la citación a domicilio de quienes lo tengan conocido (domicilio) o haya sido denunciado, todo bajo apercibimiento de lo ley. Notifíquese .Fdo.: Rita Fraire de Barbero, Juez. - Carina Cecilia Sangroniz Secretario 10 días - Nº 19362 - s/c - 28/09/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 22-10-14. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "GALLO MARIA SELVA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426133 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. Sario Setuain Alicia Toribia y Sario Setuain Luis Horacio o Gario Getuain Alicia y otro y/o Sario Luis Horacio., Iceta y Goicoechea Jorge Francisco, e Iceta y Goicoechea Maria Teresa para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lote de terreno ubicado en esta Pcia de Cba, Ped.

Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Villas ciudad América, Barrio de las Residencias, ampliación n°2 y designado en el plano de subdivisión como Lote 2 de la Mza 67, que mide: 15,07 mts por su frente al S., $38,\!58$ mts al E. 15 mts al N. y $37,\!10$ mts. al O., lo que hace una sup. Total de 568 m2 25 Dcm2 y linda por su frente al S. calle 44, al E lote 3, al N., lote 5 y al O., lote 1." Inscripto en la Matricula 857540. Y "Lote de Terreno, ubicado en la Pcia, de Cba, Ped, Potrero de Garay , Dpto Santa María, B° de las Residencias y desig, en el plano de subdivisión que se encuentra agregado al F° 2326 vuelta como Lote 1 de la Mza 67, con las siguientes medidas 22 mts, 33 cms, por su frente al O., 28 mts, 92 cms. En línea curva al S.O., 37 mts, 16 cms al E. y 30 mts, 37 cms al N. todo lo que forma una sup. total de 992 m2. 93 dm2 y linda por su frente al O., con la Av., Costanera al Sud con la calle 44 al E. con el lote 2 y al N., con el lote 6." Inscripto en matricula 1181554, que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Potrero de Garay y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Potrero de Garay por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese". Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dr. Cattaneo- Secretario.

10 días - Nº 19743 - s/c - 01/10/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaría a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "EIRAS CARLOS RODOLFO. - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. 1385846); ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta la siguiente inscripción dominial, a saber: Dominio 6.207, Año 1950, Manzana Oficial 3, Lotes 5, 8 y 13 (parcial). 6 y 7 (total). La propiedad se haya ubicada en el lugar denominado Barrio Villa Parque Golf, localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Según su título el inmueble posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: "Lote 17 de la Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el estenoreste y sudeste sobre calle Colo Colo cuyas líneas son de norte a sur línea GH de 38.09 m a continuación girando ligeramente hacia el oeste HI de 6,28, , luego IJ de 5,04 y Jk de 4,33 y hacia el sudoeste KL de 66,00 m, hacia el noroeste línea LM de 79.88 colinda con parte de las parcelas 8 y 13 de "Ing Romeo M. Gaddi y Compañía SRL" con inscripción Folio 6207 del año 1950 y hacia el norte una línea de dos tramos desde el vértice anterior hacia el noreste línea MN de 26.44 m limita con parte de las parcelas 13 y 5 de "Ing Romeo M Gaddi y Compañía SRL" con inscripción Folio 6207 del año 1950 y a continuación hacia el este la línea NG de 25,00 m que limita con la parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al Folio 52146 del año 1977. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS."- El inmueble afecta la siguiente cuenta conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta. 2301 3111724 - 3, 2301 3111725-1, 2301 3111726-0, 2301 3111727-8, 2301 3111730-8. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23. Pedanía 01. Pueblo 29. Circ. 11. Secc.05, Manzana 10, Parcela 17. La Nomenclatura Catastral Municipal es la siguiente: Circ. 11, Secc. 05, Manzana 10, parcelas 5, 6, 7, 8, (Inf. Fs. 62). Los

colindantes son: "Ing. Romeo M Gaddi y Compañía SRL" (Folio 6207, año 1950) y "Mestrop Sarkis" (Folio 52146, año 1977), y surgen del informe de la D.G.C. En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: ""COSQUIN. 28/07/2014. Proveyendo a fs. 91: por cumplimentado. Téngase presente. Atento las constancias de autos, imprímase a la demanda de fs. 70/72 el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la sociedad Ingeniero Romeo M. Gaddi v Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Asimismo emplácese al actor para que en el término de quince días acompañe valuación impositiva actualizada del inmueble en curso y acredite el abono de los aportes de lev según valores actualizados, baio apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Dra. Rodríguez - JUEZ PAT; ÑAÑEZ, Nelson Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 20036 - s/c - 29/09/2015 - BOE

La Señora Juez en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. de Cruz del Eje, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marin, a dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 27/05/15.- Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "CASTILLO CLAUDIA GABRIELA Y OTROS S/USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Sentencia número 121.-Cruz del Eje, 27 de mayo del año dos mil quince.-Y VISTOS estos autos caratulados: "CASTILLO CLAUDIA GABRIELA Y OTROS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION, Expte. 1281782. traídos a despacho a los fines de dictar sentencia: DE LOS QUE RESULTA.- Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I)Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Claudia Gabriela Castillo - DNI Nº 21.408.582, casada, nacida el 02/ 08/70 - CUIL 27-21408582-3; Rolando Ariel Castillo DNI N° 23.537.278, soltero, nacido 13/01/74 - CUIL 23-23537278-9 y a Darío Guillermo Castillo - DNI Nº 26.706.519, soltero, nacido el 23/06/78 - CUIL 20-26706519-6 titulares del derecho de dominio adquirido por prescripción sobre el inmueble descripto en autos, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higueras, Municipalidad de Villa de Soto, Lugar Villa Nueva de Soto. Calle Chacabuco -lote 09 -Manzana Oficial 62; nomenclatura catastral urbana: Dpto. 14 - Pedanía 03, Pblo. 38 -C: 03 -S: 03 -M: 025 - P: 009, y que según plano de mensura de posesión tramitado por expte. 0033-15862-2006 y aprobado con fecha 28/02/2007, se describe de la siguiente forma: Partiendo desde el punto 1-2 al Nor-Oeste mide 32,50 mts., lindando este recorrido con Calle Aristóbulo del Valle; el punto 2-3 al Nor-Este mide 12,50 mts., lindando este recorrido con resto de la mayor superficie afectada por la posesión; parcela 15 a nombre de Monier Antonio y Otros - F° 27099 A° 1964, cta. 1403-1866225-4; el punto 3-4 al Sur-Este mide 32,50 mts. Lindando este recorrido con resto de la mayor superficie afectada por la posesión; parcela 8 a nombre de Monier Antonio y Otros – F $^{\circ}$ 27099 A $^{\circ}$ 1964, cta. 1403-1865398-1, y el punto 4-1 al Sur-Oeste mide 12,50, mts. Lindando este recorrido con calle Independencia, cerrando el polígono con una superficie total de CUATROCIENTOS SEIS CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (406,25 m2).-II) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos conforme lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C..-III) Una vez cumplimentado el termino de ley, ordenar se libre oficio a los fines de la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.-IV) Costas al Actor, y diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Julio Alberto Sánchez para cuando exista base económica para ello.- V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-CRUZ DEL EJE, 24 de junio de 2015.

10 días - Nº 20382 - s/c - 29/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo

Civil y Comercial, Tribunales I de la Ciudad de Córdoba, Dra. Maria Elena Olariaga de Masuelli, en los autos caratulados "MELGAREJO, NORMA DEL VALLE – LISLICAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN.- (Expte. Nº 1948986/36)", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria del Dr. Jorge Alfredo Arevalo. Se ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, ocho (08) de julio de 2015. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, proveyendo a fs. 119/123 y 137: Habiéndose cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 780 y 781 del C.P.C.. sin perjuicio de lo manifestado por la parte en su escrito de fs. 119/121, 123, 135/136 y 137 en relación a que demanda a la Sra. Francisca Dolores Gonzalez o Dolores Gonzalez, conforme surgir de la Partida de Defunción de fs. 95, corroborado con el informe de la Justicia Electoral obrante a fs. 107, que la misma ha muerto, no siendo factible en derecho demandar a una persona fallecida, admítase la presente demanda de usucapión entablada la que será en contra de la Sucesión DE LA SRA, FRANCISCA DOLORES GONZALEZ o DOLORES GONZALEZ. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el que se describe como: Inmueble ubicado en calle Silvestre Remonda Nro. 583 Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, individualizado como una fracción de terreno ubicada en Alberdi, antes La Toma, de este Municipio de la ciudad de Córdoba en la Manzana Ciento Diecinueve que es parte del Lote "H" con una superficie total de 176mts2 con 40cm2 y mide 8mts de frente a calle Silvestre Raúl Remonda, por 22,05mts de fondo hacia el Oeste, y linda: Al Norte, con Parcela Nro. 8 de Raúl Enrique Manfredini y Griselda María Manfredini; al Este con calle Silvestre Raúl Remonda, al Sud con Parcela Nro. 11 de Antonieta Cardillo; y al Oeste con Parcela Nro. 7 de María Fernanda Aquirre. Conforme surge del plano de mensura para usucapión el lote se describe como: partiendo del esquinero Nor-Este designado con la letra A v con rumbo Sur Oeste se mide una distancia de 8mts hasta el esquinero Sur - Este designado con la letra B, desde este esquinero B y con rumbo Nor -Oeste, se ubica el esquinero Sud-Oeste, designado con la letra C, a una distancia de 22,05mts; desde este esquinero C y con rumbo Nor-Este se ubica el esquinero Nor-Oeste designado con la letra D a una distancia de 8mts; desde este esquinero D y cerrando el polígono con rumbo Sur-Este, se ubica el esquinero Nor-ESte, designado con la letra A, a una distancia de 22,05mts. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nor. 1465963 (11) Capital, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 110100366762, para que comparezcan en un plazo de tres días haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (Art. 786 C.P.C.) Notifíquese.-Fdo: Olariaga de Masuelli, Maria Elena (Jueza de 1era Instancia) Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1era Instancia)

10 días - Nº 21961 - s/c - 09/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1a INST.C.C.2a NOM. VILLA MARIA-SEC.3.-En los autos caratulados "VERONESE EDUARDO JOSE - USUCAPION (Expte.2064024), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Maria, Secretaria de la Dra. Daniela M. Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 13/08/2015. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. ... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario local. a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ...- Fdo.: Dr.: Augusto Cammisa – Juez -Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno limitadas por las calles Porfirio Seppey, Fitz Roy, Trafúl y Ramos Meiía, identificado en el plano de mensura de posesión como lote 2. Afecta en forma casi total los Lotes "A" y "B", que en conjunto según título conforman el lote cuatro de la Manzana Cuatro, ubicada en el Barrio San Juan Bautista de la ciudad de Villa María, con una superficie de diez mil trescientos ochenta y seis metros con diez centímetros cuadrados (10.386,10 m2), empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el n° 16-04-0995097-1. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Instituto de Promoción Industrial, bajo la Matricula n° 748.100 del año 1980.-

10 días - Nº 21976 - s/c - 16/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 26-11-14. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, SEc. Nro. 2 en autos "AGUIRRE MERLO ELINA ROSA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 315213., ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los HEREDEROS del titular registral del inmueble Sr. JOSE D'ESPOSITO, 2) al Sr. VICENTE DI PACE Y/O SUS HEREDEROS, 3) A la Sra. GERCOVICH y SOCOLOVSKY NELIDA y 4) AI Sr. GERCOVICH Y SOCOLOVSKY JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. - 5) A los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión, que según título se describe como Fracción de terreno. ubicada en Villa la Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba, formada por el lote letra "c" de la manzana Nro. Veintitrés, que mide 38.87 mts. de E a O por 52,65 mts. de S a N; lo que totaliza una superficie de 2046,050 m2 y que linda al N con el lote letra "a": al E con el lote letra "d" ambos de su manzana, al S y al O con calles públicas, inscripto al FOLIO 12955 AÑO 1946, y como fracción de terreno que es parte del lote "d" de la manzana 23 de Villa La Serranita, situada en pedanía San Isidro, Dpto. Santa

María, Pcia, De Córdoba, Forma esquina S-E de la expresada manzana y mide 15,90 mts. de N a S con frente al E sobre calle Pública por 38,87 mts. E a O con fte. Al S. también sobre calle Pública, lo que totaliza una superficie de 618,3 m2 y que linda al S y E con calles Públicas, al N con más terreno del mismo lote "d" y al O con propiedad del Sr. D'Espósito, inscripto en la MATRICULA 723963 6) Citar a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiquientes a la publicación de edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y diario propuesto por el compareciente. 7) Dar intervención al Fisco de la Provincia y a la Comuna de la Serranita en los términos del art. 784 del C.de P.C. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Ferrucci. Secretaria.

10 días - Nº 21994 - s/c - 15/10/2015 - BOE

Juzg. de 1ra. Inst. y 15° Nom. Civil de Córdoba-Sec. Viviana Graciela LEDESMA en autos caratulados: "MALDONADO, Marcela Aleiandra c/ MALDONADO. Mercedes-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1070891/36- CUERPO 4. ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba. 7 de Setiembre de 2015.- Atento que la finalidad del art. 338 del C.P.C. es que el Tribunal pueda interpretar su propia sentencia a mérito del juicio contradictorio sobre su inteligencia y no presentándose en autos dicho supuesto, a la ampliación solicitada: no ha lugar por improcedente.-A mérito de las observaciones formuladas por el Registro General y en los términos del art. 20 de la ley 5771, comuníquese a dicha repartición que deberá proseguir con el trámite de inscripción conforme los oficios oportunamente librados, toda vez que las resoluciones nros. 474 del 27-10-11, 858 del 06-12-11, 138 del 20-03-14 y 717 del 15-10-14 han sido dictadas conforme a derecho y cumpliendo con el principio de especialidad registral no advirtiéndose ausencia de claridad respecto de cuál es la orden judicial ni a nombre de quién debe inscribirse el inmueble objeto de la sentencia que declara la prescripción adquisitiva.- Notifíquese con copia del presente proveído.- FDO: Laura M. Gonzalez de Robledo-Juez; Viviana Graciela Ledesma-Secretaria"

5 días - Nº 22131 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. instancia y 3ª nominación en lo civil y comercial, Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa. en los autos Lucca y Lapanya SACIFIA - Quiebra propia simple - Juicio atraído - Sucesión de Orfeo Lucca -Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (1.485.111/36), mediante sentencia N° 378, dictada el 26 de agosto de 2015 ha resuelto: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Dra. Constanza Maria Schoroder en su carácter de administradora judicial de la sucesión de Orfeo Lucca, Pasaporte Italiano Nº7.647.048, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el cincuenta por ciento de los siguientes inmuebles que, se describen como: 1) Parcela Horizontal Cuatro Unidad Cuatro Ubicación: subsuelo posición cuatro. Designación: Cochera- Superficie cubierta propia parcial: nueve metros cuadraros. Superficie cubierta propia total: nueve metros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de co-propiedad en relación al total del inmueble del cero coma trescientos cinco por ciento. 2) Parcela Horizontal Once Unidad once: ubicación: subsuelo. posición once. Designación: cochera. Superficie cubierta propia parcial: diez metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: diez metros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad en relación al total del inmueble de: cero coma trescientos treinta y nueve por ciento. 3) Parcela Horizontal Trece: unidad trece: ubicación: subsuelo. Posición Trece. Designación: Cochera. Superficie cubierta propia parcial: diez metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: diez metros cuadrados. Se le asigna un porcentaie de copropiedad con relación al total del inmueble del cero coma trescientos treinta y nueve por ciento. 4) Parcela Horizontal Dieciséis Unidad dieciséis: Ubicación: Planta baja. Posición Veintiuno. Designación: Local con entrada independiente

por calle Belgrano número 248. Superficie cubierta propia parcial: doscientos treinta y un metros veintidós decímetros cuadrados. Superficie cubierta propia total: doscientos treinta y un metros veintidós decímetros cuadrados. Se le asigna un porcentaie de copropiedad en relación al total del inmueble del siete coma ochocientos treinta y cuatro por ciento. 5) Parcela Horizontal Sesenta y uno: unidad sesenta y uno. Ubicación: planta baja posición ochenta y ocho. Designación: departamento para oficina con entrada común por calle Belgrano número 248. Superficie cubierta propia parcial y total de: treinta y cinco metros nueve decímetros cuadrados. Se le asigna un porcentaje de copropiedad en relación al total del inmueble del uno coma ciento ochenta y nueve por ciento. Todas las unidades descriptas se ubican en calle Belgrano 248 entre las calles Caseros y Duarte Ouiros: Departamento Capital – Edificio Denominado "PALLADIO". Matricula 35154/19 Capital (11), Antecedente Dominial: F°33.212/954 Capital. 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Córdoba, 09 de septiembre de 2015. Fdo. Cristina Sager de Perez Moreno, secretaria.

10 días - Nº 22253 - s/c - 29/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 10°Nominacion de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados TABARES, Arturo Adalberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1534557/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015. Atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas previamente cítese a Zapiola Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo.: Murillo, María Eugenia, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 22400 - s/c - 25/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, de 51 Nominación con asiento en la Ciudad de Córdoba. Dr. Massano Gustavo Andrés, Secretaria a cargo del Dr. Fournier Horacio Armando en autos caratulados "ALIAGA GUSTAVO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 915501/36"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los sucesores de MERCEDES CRESPO DE BORDERAU, MERCEDES EUFEMIA BODEREAU DE FERNANDEZ VOGLINO Y MERCEDES AURELIA BODEREAU DE ALIAGA DE OLMOS. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir, según términos de demanda y informe de catastro como: Resto de los lotes "A", "B" y "C" de la manzana ciento treinta y ocho, ubicado en Calle 27 de Abril 1624del Municipio de la Ciudad de Córdoba, el que mide y linda: cuarenta y siete metros dieciséis centímetros de frente al sudoeste, a calle 27 de abril; veintiséis metros dos centímetros de fondo y frente al Nor -Oeste a Calle Dr. A. Suárez: Siete metros dieciocho centímetros de fondo y frente al Sud-Este, a Calle Río Negro; estando compuesto su contrafrente al Nor –Este por una línea quebrada de siete tramos que miden: Partiendo del punto B Veintitrés metros cuarenta y cinco centímetros con rumbo Sudoeste, hasta llegar al punto c, desde dicho punto se mide cuarenta y un centímetros con rumbo Nor-este, hasta llegar al punto D. desde allí cinco metros cuarenta y ocho centímetros con rubro Sud-este, hasta llegar al punto E; desde dicho punto cinco metros setenta centímetros con rubro Sud-oeste hasta llegar al punto F: desde allí, seis metros treinta v seis centímetros con rumbo Sud-este , hasta llegar I punto G ; desde dicho punto, ocho metros trece centímetros con rumbo Sud-este, hasta el punto h y desde el punto H nueve metros setenta y un centímetros, también con rubro Sud-este hasta llegar al punto I, lindando en el costado Nor-este con la parcela 16 de María Ángela Domínguez de Panonto, parcela 11 de Julio Gilberto Leiva. Parcela 13 de Natalia Delia Domínguez y Parcela 14 de Luis Alberto Duveaux. Lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETRO CUADRADOS. Catastralmente el mismo inmueble se encuentra designado e identificado baio la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11; Ped. 01; Pblo 01; C 06; S. 28; M. 004; P. 015.- Fdo: Massano Gustavo Andres; Juez. Fournier, Horacio Armando- Secretario

11 días - Nº 22451 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaría Numero uno de la ciudad de Cosquín de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados PLAZA OÑA ELIAS - USUCAPION registrados bajo nº 1626303, CITA Y EMPLAZA a los señores Figueroa Tomasa Yse, Oliva Graciela Cristina, Latorre Antonio Salvador, Rojas Cristoforo José y Zirpolo Pura Margarita y a todos los que se consideren con derecho respecto del 50 % de los derechos y acciones del inmueble lote de terreno en villa estancia la Mandinga, Departamento Punilla, Pedanía Rosario de la Provincia de Córdoba que se designa como lote 8 de la manzana 41 de a zona D que mide y linda al norte 40 metros con el lote 7, al sud 40 metros con el lote 9, al este 12,52 mts lindando con calle pública y al oeste 12,52 mts lindando con el lote 20 lo que hace una superficie de quinientos metros con ochenta decímetros cuadrados, todo conforme al plano de mensura para usucapión glosado en autos. Que en el Registro de la Propiedad el inmueble figura la mitad a nombre de Elias Plaza Oña y la otra mitad a nombre del Sr. Antonio Rached todo en el folio real 793069; para que dentro de los veinte días subsiguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en 30 días en el Boletin Oficial y Diario Elegido. Cósquín 15 de setiembre de 2015.

10 días - Nº 22569 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. v Elia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia. Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CRISTIANI Pedro Carlos - Usucapión" (EXP. Nº 441076), CITA Y EMPLAZA a las demandadas Sra. Ana Ladislada Sorzana de Alonso o Ana Sorzana de Alonzo y Sra. Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana o Hebe Luisa Alonso, en los siguientes domicilios, sitos en: 1) Mateur 1550 de la Ciudad de Córdoba, (inf. De DGR fs 41), 2) José Bruno Morón N° 2956 2° piso Capital Federal CP C1406FVN (según informe de Rentas fs 41), 3) calle Cámara de la ciudad de Alta Gracia (según informe de Rentas fs 45) 4) José Bruno Marrón 2956 2° P C 1406 FVN Buenos Aires Capital (según informe de DGR fs 45), 5) calle Morón N° 2956 CP X5014KUH de la ciudad de Córdoba (según informe de Catastro fs 76), 6) calle Morón José Bruno n° 2956 CP C1406 EVN ciudad Autónoma de Bs As Capital Federal, (según informe de Catastro fs 76), 7) calle C. Allende 695 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 8) C. Allende N° 685 de la ciudad de Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 9) Matheu N° 1550 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 10) calle Thompson 796 Capital Federal (según informe de la MAG fs 34 y del Juzgado Federal Electoral fs 91), para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, y de la documental acompañada. II) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: LOTES CUATRO y CINCO DE LA MANZANA K7, ubicada en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Ana Ladislada Sorzana de Alonso y Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana; al dominio 15761/1972, empadronados en la Dirección General de Rentas; el LOTE 4 bajo el Nº 31062054135-3 y el LOTE 5 bajo el Nº 31062054136-1, Nomenclatura catastral municipal 03-01-103-25, Nomenclatura catastral Provincial: 3106-01-03-01-103-25. Que el Folio 15761/1972 expedido por e Registro General de la Provincia surge que los titulares registrales Ana Sorzana de Alonso y Hebe Luisa Alonso y Sorzana, adquieren por Resolución del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Veintidós de la Capital Federal en autos caratulados "ALONSO ANTO-NIO M., S/SUCESIÓN" una fracción de terreno designada como Manzana K SIETE ubicada en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba: que mide: Noventa y tres metros en los costados Norte y Sud; por cien metros en los del Este y Oeste; o sea una superficie total de nueve mil trescientos metros cuadrados; lindando: por los cuatro costados con más terrenos de a Sra. Cámara; incluyendo dentro de dicho perímetro los lotes objeto del presente juicio, que se describen, 1) Como un inmueble designado como LOTE CUATRO (4) DE LA MANZANA K SIETE, ubicado en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia . Pedanía del mismo nombre. Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba , con una superficie de 365m2. Inscripto de acuerdo a la Planilla Fº 87690- Tº 351 - DOMINIO: 9535- FOLIO 15761-AÑO 1972 .- 2) Otro inmueble designado como LOTE CINCO (5) DE LA MANZANA K SIETE, ubicado en Vila Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Pcia, de Córdoba – Superficie 365m2- Inscripto de acuerdo a la Planilla Fº 87690- T- ° 351 - DOMINIO: 9535- FOLIO 15761- AÑO 1972. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba. aprobado con fecha 13 de Mayo de 2011, Expediente Nº 0033-56156/2010, confeccionado por el Ing. Aníbal Gallará. Mat. Nº 2021/7, surge una nueva Designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTICINCO (25) DE LA MANZANA K-SIETE, inmueble ubicado en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, que mide en su conjunto setecientos treinta metros cuadrados (730m2); partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno 90°00′ v con rumbo Oeste hasta el vértice B mide 36.50m (línea A-B) colindando con calle Matheu, desde éste vértice B con ángulo interno de 90°00′ hasta el vértice C mide 20m (línea B-C) colindando con parcela 03 de Alba Cristina, Valeria Rosana y Gabriel Fernando Liendo; desde éste vértice C con ángulo interno de 90°00′ hasta el vértice Dmide 36,50m (línea C-D) colindando con parcela de Luna Ibañez y Lidia Barrera de Luna; y cerrando la figura desde éste vértice D con ángulo interno de 90°00′ hasta el vértice A mide 20m (línea D-A) y colindando con calle Cirilo Allende, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial, a cuyo fin requiérase a la interesada que proponga diario a tales fines. III) Ofíciese a la Municipalidad de Alta Gracia a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art.

786 del C.P.C.C. IV) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia y a los Sres.: 1) los herederos y/o sucesores de José Luna Ibañez v/o Alba José Luna Ibañez con domicilio en calle Cirilo Allende 675 Alta Gracia (según informe de Catastro fs 76 y Juz. Electoral Federal fs 84), 2) Alba Cristina o Cristina Liendo, con domicilio en calle Manuel Belgrano N° 576 1° piso Dto "B", Malagueño (según informe de Catastro fs 76) y en B° Montevideo de la localidad de Malaqueño- Córdoba (según informe de Juz Fed. Electoral de fs 88, 3) Gabriel Fernando Liendo con domicilio en B° 17 de octubre e Reyna 871 de Malagueño -Córdoba (según informe de Juz. Fed Electoral fs 83), 4) Lidia Beatriz Barrera con domicilio en calle F. Tronge 620 Alta Gracia (según informe de Juz Fed Electoral fs 87), 5) Valeria o Valeria Rosana Liendo con domicilio en calle Belgrano N° 576 Malagueño – Córdoba (según informe de fs 89), 6) A los herederos y/o sucesores de Sorzana Ana Enriqueta con domicilio Sarandi N° 236 de Capital Federal; y 7) Cristiani Valeria Soledad con domicilio en Matheu N° 1690 de Alta Gracia, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI, Graciela Isabel (Juez); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria), Oficina, 19/02/2015.

10 días - Nº 22815 - s/c - 15/10/2015 - BOE

En los autos caratulados "RECA ALFREDO ROBERTO Y OTRO- USUCAPION- Expte Nº 1113093 ", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante Cítese y emplácese a SUCESORES DE SEGUNDO ARTURO ROMERO, SUCESORES DE JORGE RAUL ROMERO, SUCESORES DE LUISA EUGENIA ROMERO, ANA M. BERTHOLD DE GENTA O SUCESORES DE ANA MANUELA BERTHOLD DE GENTA, y SUCESORES DE JUAN NÉSTOR ROMERO y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese Edictos en el "Boletín oficial " v otro diario de amplia circulación local durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Fdo: Rodolfo Mario Álvarez- Juez Dra Cecilia María H. de Olmedo-Secretaria.-

5 días - N° 23515 - s/c - 30/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cha., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "ARANEDA ELIZABETH MAGALI-USUCAPION" (Expte. N° 1187617), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindante Raúl Estanislao González, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lev: el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Calle Vecinal s/n, en el Paraje de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuvos Datos Catastrales son los siguientes: Hoja de Registro Gráfico 2912, Parcela nro. 429.663-308.696, Lote 429.663-308.696, Dpto. 29, Pnía: 05; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este. 43,95 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo desde el punto B con ángulo de 137° 25´ 19" y rumbo Sud-Este, 16,91 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto C con ángulo de 41° 24'55" y rumbo Oeste, 9,08 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 205° 22´25" y rumbo Sud-Oeste, 53,40 mts. (lado D-E) hasta llegar al punto E; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto E con ángulo 63° 23 '44" y rumbo Norte, 33,18 mts. (lado E-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92° 23´37", todo lo cual encierra una Superficie de 1.090.34 mts2. Y LINDA: Al Norte y Este con Posesión de Raúl Estanislao González, parcela s/nomenclatura, s/antec. de Dominio; al Sud y al Oeste con Calle Vecinal. El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta empadronamiento ni dominio alguno. Todo según plano de mensura confeccionado por el lng. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.347/12, visado 17/12/12. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.- Of 11/09/2015.-

10 días - Nº 23050 - s/c - 07/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLOS JESÚS-USUCAPION" (Expte. N° 1187784), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindantes Berta Velázquez, María Sánchez, Salvador Olmedo y Valentina Córdoba de Sánchez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre en calle Buenos Aires s/n, La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuvos Datos Catastrales son los siguientes: Dpto. 29. Pnía: 05, C. 01, S. 01, Mz. 073, Parcela 26, Lote 26; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este, 52,74 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo del punto B con ángulo de 93° 59´32" y rumbo Sud, 20.11 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea recta, que partiendo desde el punto C con ángulo de 85° 47´27" y rumbo Oeste, 54,27 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto D con ángulo de 89° 49´39" y rumbo Norte, 19,85 mts (lado D-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 90° 23´22", todo lo cual encierra una superficie de 1.067,72 mts2 Y LINDA: Al Norte con Posesión de Berta Velázquez, parcela s/ nomenclatura, al Sur con Posesión de Berta Velázquez, Parcela s/nomenclatura, al Este con Posesión de María Sánchez, parcela s/nomenclatura, y al Oeste con calle Buenos Aires.- El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta dominio alguno. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo. M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.318/12, visado 17/12/ 12. Se encuentra empadronado en mayor superficie en la Cuenta N° 2905-0384562/6 a nombre de Salvador Olmedo. Fdo: Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-Of: 11/09/15.-

10 días - Nº 23051 - s/c - 07/10/2015 - BOE

El Juzgado de 2da Nominación en lo Civil, Comercial v Conciliacóin de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "LARREA, José Luis v Otro- USUCAPIÓN" (EXPTE, 1133887) se ha dictado la suiente resolución: SETENCIA NUMERO: 39. VILLA DOLORES, 21/05/2015.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que José Luis Larrea, argentino, D.N.I. Nº. 11.307.233, nacido el 03 de mayo de 1954, CUIT/CUIL 20-11307233-5 y Susana Noemí Vital, argentina, D.N.I. N° 13.690.062, nacida el 19 de diciembre de 1957, CUIT/ CUIL 27-13690062-0, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno rural de forma irregular, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en la localidad de Las Chacras, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, con acceso sobre camino vecinal, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6383, conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, que se describe: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Este del inmueble, con rumbo Nor Este sigue el lado 1-2 de 36,20 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un

ángulo interno de 180º 26': al cual sigue el lado 2-3 de 63,55 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 84º 52', al cual le sigue el lado 3-4 de 70.77 metros hasta el vértice 4: donde se midió un ángulo interno de 101º 56', al cual sigue el lado 4-5 de 5,13 $\,$ metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 164,24, al que le sigue el lado 5-6 de 8,82 metros hasta el vértice 6: en donde se midió un ángulo interno de 187º 14', al cual sigue el lado 6-7 de 32,64 metros, hasta el vértice 7; en donde se midió un ángulo interno de 183º 58'; al cual sigue el lado 7-8 de 8,50 metros hasta el vértice 8; en donde se midió un ángulo interno de 89º 33', al cual sigue el lado 8-9 de 65,71 metros hasta el vértice 9; en donde se midió un ángulo interno de 268° 52'; al cual sique el lado 9-10 de 36.91 metros hasta el vértice 10; en donde se midió un ángulo interno de 80° 34' al cual sigue el lado 10-1 de 4,38 metros hasta el vértice 1: en donde se midió un ángulo interno de 98º 11' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 4.269,82 metros cuadrados y que linda: Al este en los lados 1-2 y 2-3 con parcela sin designación, posesión de Mercedes Domínguez, sin datos de dominio conocido. Al Norte en el lado 3-4, con parcela sin designación, posesión de Daniel Lucero, sin datos de dominio conocidos. Al Oeste en los lados 4-5, 5-6, 6-7 v 7-8, con parcela sin designación posesión de Mercedes Gutiérrez, sin datos de dominio conocido. Al Sur en el lado 8-9, y al Oeste en el lado 9-10 con parcela sin designación, posesión de Mercedes Gutiérrez sin datos de dominios conocidos. Al Sur en el lado 10-1, con Camino Vecinal.- Su nomenclatura catastral es Dep. 29, Ped. 05. Hoja 2534. Parcela 6383.- Se encuentra empadronado en la cuenta Nº 2905-2466965/8 a nombre de José Luis Larrea (fs. 41, 43), y que según informe Nº 6453 del 19-09-12 del Departamento de Tierras Públicas v Límites Políticos de la Dirección General de Catastro e informe Nº 11-824/12 del 09-10-12 de Contaduría Gral. de la Pcia. (fs. 41 y 43), y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 15/02/10 en expte. Nº 0033-37188-09 (fs. 4), no afecta dominio conocido alguno; no afectando derechos fiscales de propiedad...".-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art 4°. Ley N° 8884; art 25, Ley N° 9100.- Villa Dolores, 11 de septiembre de 2015.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 23064 - s/c - 05/10/2015 - BOE

En los autos caratulados "GALINDEZ, SERGIO ANDRES - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. 2133938)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27/05/2015. Admítase la presente demanda de usucapión de bien mueble registable. Dese al ismo el trámite previsto por el Capítulo IX, Sección Segunda y Tercera del CPC. Cítese y emplácese a la demandada Sra. Julieta Esther Otequi para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la municipalidad de Arroyito y a la Dirección General de Rentas para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, y hagan valer los derechos que pudieren corresponderles (art. 781 inc. 1 del CPC). Cítese por edictos, los que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y un diario local, a los terceros que se consideren con derecho al motovehículo Tipo: motocicleta, marca Honda, modelo XR25OR, marca del motor: Honda, número de motor: MEO6E-5002525, marca de chasis o bastidor o cuadro: JH2MEO603RM002249, a los fines de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días posteriores al vencimiento de la publicación respectiva, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (Juez), Dra. Marta Inés ABRIOLA (Secretario). OTRO DECRETO: Arroyito, 01/09/2015. Agréguese. Téngase presente. A los demás como se pide, procédase a notificar mediante edictos de acuerdo a lo previsto en el art. 152 CPCC.

Fdo. Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (Prosecretario).-

10 días - Nº 23154 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nom, Sec.1, de la Ciudad de Cosquín, en autos: "PEDACCHIO LEANIZ, Fabián Edgardo Marcelo-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte. Nº 2242986" cita y emplaza a los demandados Sres. Miguel Antonio Álvarez, Justo Bavestrello y Victorio Moretti, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Cítese a los colindantes en calidad de 3º respecto al inmueble que se trata de precribir: Donatto Pedacchio, Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, Bernardino Ramón Argañarás. Juan Carlos Rimondino para que en plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Inmuebles a usucapir: 1) Una fracción de terreno ubicada sobre calle Paraná s/nº del barrio Huerta Grande Parque. municipio de Huerta Grande en la Pedanía San Antonio del Departamento Punilla, designado como Lote 98 de la Manzana 45 con una superficie de 1.139.04 m2 y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado AB en dirección sureste de 15,00 mts. sobre calle Paso de los Andes, lado BC en dirección noreste de 35.00 mts con parcela 94 de Donatto Pedacchio y Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, lado CD en dirección sureste de 15,00 mts con la misma parcela 94 de Donatto Pedacchio v Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, lado DE en dirección noreste de 17,00 mts sobre calle Paraná, lado EF en dirección noroeste de 34,90 mts con parcela 86 de Bernardino Ramón Argañarás, lado FG en dirección suroeste de 17,17 mts con parcela 87 de Bernardino Ramón Argañarás, lado GH en dirección sureste de 7,34 mts con parcela 92 de Juan Carlos Rimondino y cerrando el polígono lado HA en dirección suroeste de 35,00 mts con la misma parcela 92 de Juan Carlos Rimondino. 2) DGR 23-02-25-16-1-45-98 según mensura de posesión. Notifíquese. Cosquín 11/04/2011 -Fdo. Cristina C. Coste de Herrero - Juez - Nora Palladino-Secretaria".

10 días - Nº 23691 - s/c - 21/10/2015 - BOE

REBELDIAS

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "Coopi c/Sosa de Diez, María - Ejecutivo" (Expte. Nº 40547) ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 371. Villa Carlos Paz, 21/12/2010. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la Sra. María Sosa de Diez. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz, en contra de la misma hasta el completo pago de la suma pesos seiscientos treinta y cinco con ochenta y dos centavos (\$635,82) con más los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerandos. III) Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Barrera Scholtis en la suma de pesos quinientos treinta y ocho con 44/ 100 (\$ 538,44) con más la suma de pesos doscientos sesenta v nueve con 22/100 en concepto del art. 104 inc. 5to. de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Andrés Olcese, Juez.

5 días - 10123 - 28/9/2015 - \$ 766.-